

**B**OLETIN de la Real  
Academia de Córdoba,  
de Ciencias, Bellas Letras  
y Nobles Artes — —



JULIO A DICIEMBRE 1954  
AÑO XXV - - - NÚM. 71

# BOLETIN

de la

## Real Academia de Córdoba

de

### Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año XXV

Julio-Diciembre 1954

Núm. 71



1954

Tipografía Artística.—San Alvaro, 1  
CORDOBA

Boletín de la Real Academia de Córdoba  
de  
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes  
Fundada en el año 1810

Incorporada al Patronato «José María Cuadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XXV

JULIO-DICIEMBRE 1954

Núm. 71

GALERIA DE ACADÉMICOS



DON RAFAEL AGUILAR PRIEGO  
MAESTRO NACIONAL

Nació en Córdoba, el 20 de Septiembre de 1910, hizo sus estudios en la Escuela Normal de Córdoba. Ingresó como Correspondiente en nuestra Academia en Peñarroya-Pueblonuevo, en 1943, e hizo su recepción de Numerario el 31 de Enero de 1953.

## UNA PAGINA DE NUESTRA HISTORIA ARTISTICA

---

# La Capilla Mayor del Convento de Santa Isabel de los Angeles

---

PEDRO ROLDÁN

Discurso de recepción leído el día 31  
de Enero de 1953, por el Académico  
Numerario Don Rafael Aguilar Priego.

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES, SEÑORES ACADÉMICOS, SEÑORAS Y SEÑORES:

Es común a todos los seres humanos en virtud de una Ley impuesta por la misma naturaleza, sentir en sí una emoción interior al ofrecer su más rendida gratitud a los que de alguna manera cooperan a su exaltación. Mas cuando ésta es inmerecida, como en el caso presente, la emoción sube de punto, las palabras se pierden y las ideas se nublan, haciendo imposible mostrar con exactitud el agradecimiento sentido hacia los ilustres miembros que forman esta Real Academia por la gentileza que tuvieron de traernos a ocupar uno de sus sillones vacantes por los que han desfilado tantos ingenios cordobeses dignos del mayor respeto y admiración

Lleva por título esta Corporación el de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y bien conoceis que este enunciado no cuadra a ninguna de mis actividades; pero si en la misma se reciben también a los que por encima de todo sobreponen su amor a Córdoba, entonces me considero dentro de ese grupo, aunque como el más humilde de todos ellos. Aprendí a amarla en sus campos, en sus calles, en sus plazas y en sus monumentos, y a venerarla y quererla en sus hombres geniales, cauce anchuroso y diáfano que me llevó al convencimiento de la gloria inmarcesible de esta legendaria e histórica ciudad

Gran benevolencia tuvisteis, señores académicos, al juzgar mis trabajos, que solo tienen el interés, la buena voluntad que puse en ellos, y sobre todo con los que más íntimamente se relacionan con



ción el fruto de sus trabajos, en su discurso de ingreso, que, sin romper el ánfora del clasicismo, vistió con mantilla de madroños, chaquetilla de seda y falda de faralaes, como dijo el señor Castejón en el de contestación, para oír el cantar andaluz, de tan espléndidos matices, que cultivaba con la misma unción con que teñía la guitarra moruna.

Dentro de mis modestas posibilidades procuraré imitar su acendrado cordobesismo y su caballeroso proceder.

\*  
\* \*

El conjunto de retablos barrocos que se conservan en nuestras Iglesias, ofrece, al que con detenimiento estudia este periodo del arte, una serie de sugerencias útiles, no solo para aportar conocimientos a la historia de esta época, sino también para el estudio comparativo de ella con relación a la misma en otros países y lugares. Su estudio es de tal importancia que como dice el Marqués de Lozoya «hay tal concordia entre el barroco y lo español, que es en este momento cuando la literatura y el arte de las Españas encuentran su forma adecuada, y las adaptaciones provincianas de grandes corrientes occidentales adquieren categoría metropolitana y prestigio universal». (1)

Es tan rico este acervo que aquel que desee hacer un trabajo completo del barroco, no puede prescindir de la visita a nuestra ciudad, y buena prueba de ello lo tenemos en el estudio recientemente publicado por el inglés Renato Taylor sobre Francisco Hurtado y su escuela. Este estudio del barroco presenta un sin número de obstáculos, casi infranqueables, debido a la falta de una investigación a fondo de los siglos XVII y XVIII, pues si bien es verdad que por doquier encontramos la cita de tal o cual retablo u obra, no es menos cierto que solo se nos indica el lugar donde se encuentra, sin mas nota ni aclaración. Esto trae como consecuencia natural el desconocimiento del nombre o nombres de sus autores, fecha exacta de su construcción y otros extremos, que si no interesan a la generalidad, son sin embargo absolutamente precisos a los que a estos estudios dedican sus actividades.

Por otra parte se nos ocultan buen número de artistas cordobeses del todo olvidados, y que son acreedores a que sus nombres fi-

(1) «H.<sup>a</sup> del Arte Hispánico»; introducción al tomo IV.

La capilla mayor está caída y arruinada y entonces don Luis Gómez de Figueroa, como Patrono del Convento, se ofrece a reedificarla comenzando los trabajos preliminares a fines de 1582 o principios de 1583, pues a 10 de julio de este último año se concierta con Juan de Ochoa, cantero, para continuarla de piedra labrada hasta los cornisamientos, al gusto dórico, más la hechura de cuatro esculturas a elección de dicho señor (1).

Por su generoso proceder y como descendiente legítimo de la fundadora, le concedió el convento el Patronato perpetuo con entierro en dicha capilla. Esto ocurrió en 1585, en que a 13 de octubre se formalizó la correspondiente escritura, habiendo precedido los tres tratados de rigor, ante Diego Fernández de Molina (2), con ciertas condiciones que se elevan al número de dieciocho, de las cuales destacan e interesan a nuestro objeto tres: terminar la obra que en dicha capilla está comenzada, dorar los bustos de los santos que están en las paredes de ella así como los altares, más el retablo mayor; fabricar la sacristía y obligación de hacer él y sus sucesores las labores y reparos de cualquier género que en el transcurso del tiempo fueren necesarios, cediendo por su parte el Convento ciertos aposentos para darle más amplitud a la obra comenzada.

Dos años más tarde el ya nombrado Juan de Ochoa, famoso maestro de cantería cordobés y mayor de las obras de la ciudad, por escritura fecha 11 de Abril de 1587, se concierta de nuevo con el señor de Villaseca, que a su vez cumple una de las cláusulas antedichas, para acabar la citada capilla, hasta la bóveda, cerrando el arco toral y haciendo las molduras que han de servir de ornamento, más lo tocante a la arquitectura del retablo y sagrario (3).

No muy cordiales siguieron las relaciones entre el Convento y la casa de Villaseca, por cuanto don Luis otorga poder en 1.º de Enero de 1590 a favor del veinticuatro don Pedro Guajardo de Aguilar, para que en su nombre compareciere ante los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Granada en la demanda que en ella le habían puesto la Abadesa y monjas del Convento sobre el patronato que cinco años antes le habían concedido (4). Este negocio fué resuelto a favor del señor Villaseca que continuó dis-

(1) Apéndice núm. 1.

(2) Archivo de Protocolos, Oficio 31, Tomo 16 f.º 341-346 v.º

(3) Apéndice núm. II.

(4) Archivo Protocolos, Oficio 6, tomo 35 f.º I.

sito gusto y feliz ejecución, en el que alternan cordones tallados con hojas de laurel, lunetas fingidas con veneras, recuadros y otros adornos y en la clave de ella un cuadro acodillado con águila que sostiene un escudo con las bandas de los Cordovas, que corresponde al principal de la casa del de Villaseca.

Tuvo a su cargo la realización de esta obra el escultor Bernabé Gómez del Río, que la concertó en 31 de diciembre de 1655, en precio de 5 000 reales (1). Destaca en esta escritura el hecho de que había de ir el artista consultando todo lo referente a tamaños y proporciones tanto con don Luis Gómez, como con el famoso pintor cordobés Antonio del Castillo y Saavedra.

Aunque no guarde íntima relación con la parte de la Iglesia que vamos historiando, no queremos silenciar la obra de la portada de acceso al compás del convento, labrada en 1682, por Juan Ortiz y Cristóbal Zebrón, con arreglo al dibujo hecho por Melchor Fernández Moreno, escultor, que asimismo intervino en la obra de la capilla de la Concepción de la Catedral, contemporánea de ella (2).

Hasta aquí los datos que con referencia a obras de cantería y ornamentación hemos encontrado, que de momento nos permiten presentar el más completo documental histórico hasta la fecha.

Como hemos visto nada se nos dice referente al retablo de esta Capilla mayor, punto esencial que queremos destacar en primer plano, sin merma ni menoscabo de lo que llevamos dicho, que por el número y la calidad de los maestros mencionados es digno de estimación, ya que viene a enriquecer el valor artístico de obras de esta clase en nuestra ciudad.

Volviendo a nuestro relato, la noticia más antigua que poseemos con respecto a retablos de este convento se refiere no precisamente a la capilla mayor, sino a otra, que no queremos omitir por ser igualmente inédita.

Data del año 1556, en que a 3 de octubre se concierta el entallador Francisco Jato con don Luis Venegas de Sandoval, para hacerle uno de talla de madera, para una capilla de la que no se menciona advocación ni otros extremos (3).

Esta capilla queda hoy formando parte del coro y corresponde al lado del Evangelio de la Capilla Mayor, al fondo de la nave dere-

(1) Apéndice n.º V.

(2) Apéndice n.º VI.

(3) Apéndice n.º VII. La nota me fué facilitada por don José de la Torre.



se», destacando a continuación la personalidad de la obra de Castillo

En nuestra modesta opinión todos siguieron a Palomino. ¿Pudo este cometer el error al afirmar ser de Antonio del Castillo el mencionado cuadro?. Ni tenemos autoridad, ni nuestro atrevimiento llegaría a tanto para sentar la afirmación de que lo hubo; pero permitid que citemos una anomalía que he encontrado en su obra, entre otras varias, y cada cual juzgue este punto. Por ejemplo, al hablar de Cesar Arbacia y de los frescos del Sagrario de la Catedral, dice que este pintor vino a España por los años de 1.600 (1), lo que supone que esas pinturas o son de este año o de años posteriores, en abierta contradicción con la verdad histórica, ya que estas fueron pintadas en 1.583 y 1.585, como consta por las escrituras de concierto a este fin otorgadas.

Por otra parte tenemos la carta de aprendiz de Antonio del Castillo, que nos hace pensar, que si efectivamente pintó el lienzo a que venimos haciendo referencias, sería entre los años de 1634 y 1637, ya que la citada carta lleva fecha de 24 de noviembre de 1634, que fué cuando entró en el taller del sevillano Ignacio de Aedo Calderón, en la calle de la Feria, donde había de permanecer por espacio de tres años, aprendiendo el oficio (2). Más aún, por los años de aprendizaje, y exactamente en 1636, otorga su testamento don Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, que en opinión de Palomino hizo el encargo, y en él nada dice respecto al particular (3). Por nuestra parte ha sido infructuosa la búsqueda de documentos que pudieran dar luz para esclarecer este extremo.

Ignoramos si los referidos autores vieron o no un cuadro con este asunto que hay en la clausura del Convento y de su estudio nació el atribuirlo a Castillo, aunque en nada concuerda con la descripción de Palomino, minuciosa en extremo para que pueda dar lugar a dudas. Este añade sobre lo dicho por Ramírez de Arellano, que la Virgen y Santa Isabel están imitadas en todas sus acciones incluso en los semblantes, y que las imágenes de San José y San Zacarías se hallan en la misma actitud, perfil y rostro, disposición que adoptan los ángeles y serafines que hay en la gloria (4). Nos-

(1) Palomino y Velasco. «Museo Pictórico y Escala Optica» página 819.

(2) Arch.º de Protocolos-Oficio 6-tomo 5.º-f.º 1.213 V.º

(3) Archivo de Protocolos—Oficio 30— tomo 257 f.º 2.061

(4) Palomino y Velasco—Museo Pictórico y Escala Optica—página 951.

Aunque no de la importancia de Castillo no es desdeñable la pintura de Vela Cobo, que no solamente dejó en esta Ciudad muestras de su ingenio y facil composición, sino que en la de Sevilla también hizo presencia con la pintura de 180 cuadros entre grandes y pequeños, de diversos asuntos, por encargo de Carlos Atabantes. (1) En Córdoba hizo los cuadros para el retablo del altar mayor de la Catedral, uno de los Santos Reyes, para la Real Capilla de ella, las pinturas del retablo de Santa Cruz, y pintura del retablo del altar mayor de Santaella, entre otros.

Es indudable, y la tradición conservada en el Convento así lo confirma, que este cuadro fué el que estuvo colocado en el retablo hasta el momento de ser sustituido por el relieve actual.

De todo lo antecedente cabe dudar si el cuadro de Castillo fué o no víctima de la codicia de los franceses. En cuanto a ser de yeso el relieve central y coronación de la Virgen de menor tamaño que se encuenira encima del primero, sustituyendo al Padre Eterno, que labrara Bernabé Gómez del Río, sí podemos afirmar que no es de tal materia ni cosa parecida, como asegura el ya citado don Teodoro Ramírez de Arellano.

Como esta afirmación supone por nuestra parte, a primera vista, un tanto atrevida y contradictoria, en relación con los relatos de nuestros historiadores, nos basamos, como en todo, en documentos existentes que de manera clara y terminante vienen a deshacer la nebulosidad que ha envuelto la verdad histórica durante casi tres siglos, en el transcurso de los cuales se ha ido y seguido manteniendo una ficción con visos de veracidad, nacidas al socaire de las causas que apuntábamos al principio. Ellos nos permitirán por tanto dar a conocer el nombre del artista que los ejecutó, del cual no se tenía la menor noticia de que en Córdoba hubiera nada salido de sus manos, excepto la Inmaculada de los Trinitarios, que cita Palomino en su ya mencionada obra, y que recoge Ramírez de Arellano, pasando por Ceán Bermúdez, de cuya imagen no hemos encontrado ningún documento a pesar del empeño y voluntad puestos en su búsqueda. Fué éste el gran escultor Pedro Roldán.

Su hallazgo no ha sido hijo de la casualidad. Ya con anterioridad a nuestra investigación estival del pasado año habíamos encontrado un poder otorgado por Roldán a 30 de agosto de 1681, referente a ciertos pagos por heredades que poseía en Alcalá de Gua-

(1) 9 Miguel de Bago Quintanilla. — Documento para la historia del Arte en Andalucía. — Tomo V.



Espléndido legado ha de dejarnos el siglo XVII «siglo de concentración de todos los focos del arte, tan numerosos y dispersos en la España del XV y aun la autonomía cultural y artística de que muchas ciudades gozan en pleno siglo XVI, desaparecen. Pero en todo caso no llega a hacerse la unidad absoluta. Madrid es ciertamente la Corte; pero junto a ella, y aun sobre ella, Sevilla desarrolla una intensa actividad artística que crea en el siglo XVII productos tan excelentes como su rica arquitectura barroca, su magnífica escultura en madera y castiza escuela de pintores» (1) «Mas a pesar de esta aparente absorción en actividad escultórica, de la ciudad hermana, no excluye la importancia trascendental de Granada, en donde en los talleres de Alonso Cano, Alonso de Mena, Pedro de Mena y otros, surge la potencialidad de una escuela, que engendra una pléyade de artistas destacados, que han de llenar con la magnificencia de sus obras, toda una etapa de asombrosa perfección».

Terminada la obra y ornato de la Capilla Mayor, sería deseo vehemente del Señor de Villaseca, decorar y embellecer con esplendidez el Sagrario que se estaba labrando para dicha Capilla, encargándose a Pedro Roldán por escritura hecha en 14 de diciembre de 1679, de labrar las siguientes figuras: el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de medio relieve, para el respaldo del manifestador; tres serafines para el banco del depósito; seis angeles de cuerpo entero, portadores cada dos de una corona imperial, que había de ir encima de los tres arcos del Sagrario, debajo de la cornisa; veinticuatro serafines para los frisos que caen sobre las columnas; un trono compuesto de serafines y cuatro niños, para colocar la custodia; cuatro angeles de cuerpo entero para remate de las columnas de las esquinas; un Crucifijo de la Expiración, para coronar la linterna del manifestador; y un San Francisco de Asís, con crucifijo en las manos, y un San Antonio con el Niño Jesús, ambos para los lados laterales; y otras dos figuras, una del Resucitado y la otra un Ecce Homo. Toda esta obra obligase ha hacerla de su propia mano, y en esta ciudad de Córdoba, en tiempo de ocho meses que habían de empezar a contarse a partir del 15 de Enero del siguiente año, y en precio de 800 ducados de vellón. (2)

Reformas introducidas con posterioridad han hecho desaparecer buen número de estas figuras restando belleza al conjunto que for-

(1) E. Lafuente Ferrari «Breve H.<sup>a</sup> de la Pintura Española», Cap. IX, Pág. 157

(2) Apéndice n.º IX.

cia de lo hasta ahora labrado, de seguro no correspondía con el cuadro colocado en el testero principal de la capilla, haciendo oficio de retablo y ello pesaría en el ánimo de Fernández de Córdoba y Figueroa y le haría concebir la idea de colocar en su lugar un grupo escultórico, ejecutado con gracia y donaire que fuera completamente adecuado a su esplendidez y a la fábrica labrada; y no solo esto, sino que como feliz colofón sustituyó el busto del Padre Eterno por otro grupo que resumiera la excelsitud de la vida mortal de la Reina y Señora, poniendo digno remate a las obras que el siglo XVII había de legar a la posteridad, enmarcadas en el ambiente suave y recoleto de este convento franciscano.

Como tales nos muestran el patetismo y ternura que es acento de escultura europea de este siglo, que la aparte cada vez más de la noble majestad de la escuela de Miguel Angel. (1)

Poniendo en práctica su deseo, en 21 de marzo de 1682, se otorga nueva escritura de obligación por Pedro Roldán a favor de don Luis Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa, por la que el célebre y eminente escultor se obliga a labrar de su propia mano dos relieves en madera representativos de la Visitación de María a Santa Isabel y la Coronación de la Señora, los que haría en tiempo de seis meses y precio de 800 ducados, en cuya cantidad se incluía la hechura de un Crucifijo, las masias del Sagrario y la piedra del banco donde había de asentar el de la Visitación. (2)

Ambas son las que hoy podemos contemplar y un detenido estudio nos pondrá de manifiesto la asombrosa perfección de su labra, la suave expresión de sus rostros, los finos pormenores en el plegado de la ropa, la delicada policromía del conjunto y la gracia y delicadeza de su ejecución, donde el arte de Roldán, por su gallarda emoción dramática y estética, responde a la más bella y pura tradición escultórica.

En este relieve destaca en primer plano la Virgen y Santa Isabel en actitud de abrazarse, detrás y a ambos lados San José y San Zacarías presencian la escena, y como fondo tres arcos entrelazados que dan la adecuada perspectiva a la estancia. En la parte superior, entre nubes, un coro de angeles. Grupo escultórico donde se dan cita una suma de condiciones estéticas y plásticas, magno consorcio de un estilo elocuente y de una inspiración de sincera emotividad y a

(1) M de Lozoya. — «H<sup>a</sup> del Arte Hispánico». — Capítulo XII pág. 381.

(2) Apéndice núm. XI.



Parte central del Retablo



uno de ellos el citado don Francisco, hermano por consiguiente de madre de don Luis (1) y a éste fué a quien por razones que ignoramos, al que cedió durante algún tiempo los relieves en cuestión, hasta que al otorgar testamento, en 1692, ordena sean llevados a Santa Isabel.

La Capilla Mayor actual, podemos considerarla de planta casi cuadrada, por la escasa diferencia que se observa en la longitud de sus lados. Un gran arco toral de medio punto, cuyo intrados tiene figurados sillares almohadillados, comunica esta parte con el cuerpo de la iglesia formado por una sola nave de gran anchura con la bóveda rebajada de yeso, de mal gusto. Las enjutas de este arco, por la parte anterior las ocupan sendos escudos de la casa de Villaseca, orlados de grandes hojas barrocas, y en los correspondientes a la parte posterior presenta unos resaltes triangulares de molduras lisas aplicados sobre espacios de igual figura. A ambos lados un par de pilastras jónicas, y en la clave del arco, entre éste y la cornisa sobre la que descansa la bóveda, otro capitel de idéntica factura. En correspondencia con este arco, vemos otro de igual estructura, cuyo intrados presenta asimismo figurados sillares almohadillados. Las enjutas muestran decoración semejante a la dicha del arco toral por su parte posterior, incluso en las pilastras jónicas que en uno y otro se corresponden a la arquitectura del segundo cuerpo. En el correspondiente al de planta, columnas toscanas, cuyos intercolumnios laterales los ocupan hornacinas sin imágenes. El entablamento continúa, con el resto con triglifos sin metopas. Ocupando el vano, se halla el marco del retablo, con la Visitación, formado por medias cañas, con hojas en los bordes de afuera. A uno y otro lado sendas columnas dóricas, encima de las cuales descansan dos ángeles de regular tamaño y dorados. En la parte superior del marco, un frontón triangular abierto, con canecillos, presenta un recuadro, con la Coronación de la Virgen, con molduras animadas a golpe de talla. Todo este frente, por estar en parte dorado, destaca del resto de la fábrica, produciendo su contemplación una visión agradable. Delante el Tabernáculo y el altar de madera, pintado de blanco y en parte dorado, desentona bastante del trazado y ornato de esta Capilla. Los muros laterales constan de dos cuerpos: uno de planta, y otro segundo sobre el que corre una cornisa que sirve de asiento a la

---

(1) En este punto he de agradecer la colaboración que me ha prestado mi buen amigo el inteligente genealogista D. Vicente Porras.



Resucitado



Estos óvalos se hayan asimismo rodeados de profusa ornamentación.

El harnezuelo está circundado por un cuadro acodillado con cabezas de ángeles en los centros, inscrito todo en una guirnalda de refinado primor. En el centro y en recuadro más pequeño que el anterior, con moldura tallada, destaca un águila en relieve, con las bandas de los de Cordova, parte principal del escudo de la casa de Villaseca.

He aquí, señores, torpemente expuesto, el fin que perseguíamos, con el deseo de que en un futuro no lejano puedan desaparecer los adjetivos de olvidados, ignorados y postergados... que en realidad hoy corresponden a estos recónditos lugares, sobre los que durante mucho tiempo se han tendido nieblas de olvido y postergación, en relación con otros de los repartidos por el ámbito de la ciudad.

Quisiéramos que estas frases solo pudieran ser escritas así: en pretérito perfecto, es decir en recuerdo, en lejanía. Que ese olvido, que esa ignorancia, que esa postergación no vuelvan a tender su injusticia sobre estos lugares. Que ellos recojan el caudal de admiraciones y de fervores que en mucho tiempo no tuvieron y que cambie su viejo papel de cosas olvidadas por la satisfacción de quien ve reconocidos sus méritos.

Por fortuna se puede advertir hoy una corriente, claramente definida, que tiende a dar a estas fábricas el lugar que le corresponde en el gran relicario de las bellezas españolas de arte, donde juegan airoso papel las que atesora esta insigne ciudad, que es innegablemente completa en este aspecto, en el que junto a las riquezas naturales se agolpa la belleza de siglos de sus muros, de sus calles y de sus templos, como del que acabamos de ocuparnos.

Que al lado del inventario de las riquezas patrias figure esta página de nuestra historia artística que, con más voluntad que acierto, hemos desempolvado y sacado de la arqueta afilegranada que encierra nuestras glorias y tradiciones.

He dicho.

cutar / y sea creydo el dicho señor don Luys por su dicho o juramento sin que le preçeda otra diligencia alguna, de las de lo qual el dicho Juan Ochoa a de poner andamios y hazerlos a su costa para la dicha obra, e por rrazon dello el dicho señor Luys se obligo de dar al dicho Juan Ochoa seyçientos ducados en rreales y mas honze myll ladrillos que tiene conprados para la dicha capilla, los quales a de traer a su costa el dicho Juan Ochoa y toda la piedra labrada e por labrar que esta en la dicha obra y dos cahizes de trigo e beynte fanegas de cevada puesto en Cordoba en la casa del dicho Juan Ochoa, los dichos maravedis como fuere el dicho Juan Ochoa trabajando le vaya pagando, de manera que acabada de hazer este acabado de pagar, y el trigo y çevada de oy en un mes, y el ladrillo quando lo quisiere, lo qual otorgaron ambas partes de haber por firme so pena de cincuenta mil maravedis que pague la parte inobidiente a la obidiente e la pena pagada o no vala lo susosdicho, e por ello el dicho señor don Luys obigo sus bienes y el dicho Juan Ochoa obligo su persona e bienes, e ambas partes dieron poder a las justiçias para su ejecución como por cosa pasada en cosa juzgada dos cartas en un temor para cada parte la suya, siendo testigos Alonso de Fuentalba y Pedro Ortiz, criados del dicho señor don Luys, e Alonso Ruyz Crespo, clerigo, vecinos de Cordoba, e firmaronlos los dichos otorgantes en este registro a los quales yo el presente escribano conozco — don luis gomez de figueroa (rubricado) Juan/ochoa — rubricado— P.º Ramirez / sn.º pu.º—rubricado (Arch. Prptocolos — Oficio 26 — tomo 6 sin foliar).

### Documento n.º 2

Escritura que otorgó Juan Ochoa, maestro cantero y maestro mayor de las obras de Córdoba, concertándose con don Luis Gómez de Figueroa, caballero del Hábito de Santiago, señor de Villaseca y veinticuatro de esta ciudad, para terminar la obra de la capilla mayor del monasterio de Santa Isabel de los Angeles, en precio de mil ducados.

Córdoba 11 de Abril de 1587.

«Sepan quantos esta carta vieren como en la muy noble e muy leal çibdad de Cordoba honze dias del mes de abril de mil e quinientos e ochenta e siete años, otorgo Juan Ochoa, maestro de cantero e maestro mayor de las obras de Cordoba, vecino della en la collaçión de Onyun Santorun, ques concertado con don Luys Gomez de Fi-

oy dia de la fecha desta carta pagandole e dandosele los quinientos ducados que rrestan por la horden dicha, pueda el dicho don Luis Gomes de Figueroa/ buscar e poner otros maestros en esta çibdad e fuera della á costa del dicho Juan de Ochoa, e por el hagan e cunplan lo que esta obligado por esta escritura e acaben la dicha obra, e por lo que mas le costare de lo quel dicho Juan Ochoa a de aver e por lo que tiene e tuviere rreçibido lo pueda executar con solo su juramento del dicho don Luys Gomez de Figueroa o de quien por la parte sea, en lo qual lo difiere para que se execute contra el syn otra promesa ni averiguacion alguna e syn que se le haga juicio, citaçion ni espresa para lo qual ansy cunplir e pagar obligo su persona e bienes mueble e rraizes avidos e por aver e dio poder cumplido a qualesquier justicias para que lo compelan al cumplimiento de lo en esta carta.

bien ansy como por cosa servida e pesada en cosa juzgada e rrenuncio qualquier leyes, fueros e derechos de su fabor e la general, a

cuyo otorgamiento fueron los testigos Juan Marin e Fernando Damas e Domingo Garcia, vecino de Cordoba y el otorgante que yo el escribano doy fe que conozco lo firmo de su nombre en el rreglos, tratado, fecho /de,

Juan / ocho - rubricado) Diego fr de molina sn<sup>o</sup> pu<sup>oo</sup> (rubricado.

(Arch Protocolo — Oficio 31 — tomo 19 — f.º 357 — 358 v.º)

### Documento n.º 3

Escritura que otorgaron doña Paula Mesia de Guzmán, madre y tutora de don Luis Gómez Bernardo de Figueroa y Córdoba, señor de Villaseca, de una parte, y de la otra Mateo López y Antonio Rodríguez, maestros de cantería, por la que estos se encargan de hacer la obra de cantería de la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Angeles, segun la traza hecha por Sebastián Vidal.

Córdoba 28 de Marzo de 1644.

«Concierto.

Sean quantos esta carta bieren como en la ciudad de Cordova a beinte y ocho dias del mes de março de mil y seisçientos i quarenta y quatro años, otorgaron de la una parte doña Paula Mesia de Guzman, muger lexitima de don Luis Manuel de Lando, caballero de ábito de Alcantara, beinte y quatro de Cordova, madre y tutora de don Luis Gomez Bernardo de Figueroa y Cordova, caballero de



bañi ubiere de proseguir en la obra de la dicha capilla mayor, ubiere menester los dichos andamios y demas cosas rreferidas en este capitulo, los dichos Mateo Lopez y Antonio Rodriguez se obligan a se los dar por el preçio que dixeren dos maestros nonbrados por parte el suyo, y por lo que apreçiaren se a de citar y lo que / asi montare el dicho precio se les a de pagar luego de contado.

Condicion que todas las mezclas que se gastaren en esta dicha obra, las haran de cal y arena mezclada, tanta parte de cal como de arena, y toda la piedra a de ser de los bancos buenos y pardos sin que interbenga otra, esto para las hæçes y para los rrejenchimientos = de entremedias puedan echar de piedra dura con tal que no sea piedra bieja que aia serbido en otro edificio, y en esta conformidad an de ser por quenta de los suso dichos maestros todos los materiales que bienen a ser, piedra, cal, arena, ladrillo y esto si la obra lo pidiere y todo lo demas conçerniente de la dicha obra, de suerte que el cumplimiento dello sea a toda satisfaçion y esto se entiende a esta parte de obra de canteria ques desde donde oi esta la obra hasta la superfiçie alta de la cornisa que la a de coronar, que a de quedar al pesso de la que tiene el arco toral por la parte de la iglesia por la parte de afuera hasta el dicho sitio se an de levantar todas sus paredes segun y como se demuestran por la conformidad de la dicha traça a toda satisfaçion.

Condiçion que en el testero del altar/ se a de formar un arco segun y como el toral desde sus señalados mobimientos ymitando en el la lluno de otro, y toda la demas fabrica se a de yr levantando, segun y como la que esta hecha ymitando en el todo y en cada una de sus partes su labor, de suerte que la obra quede de un genero y en esta formala an de subir hsta enrrasalla con la dicha cornisa y su recuadro ençima entre los frontispiçios y ençima de las colunas se an de mober unas repisas y de las cuatro cartelas, dos en cada parte, y sobre las dichas rrepisas se an de poner dos angeles sinificando la adbocación de la capilla y en dicho rrecuadro un Dios Padre de medio rreliebe aprobando la bisitación de Santa Isabel, todo en la conformidad de la dicga traça, y demas escultura de la paredes colaterales se a de acabar segun y como esta començado y para ello se les tiene de dar unos pedaços de figuras questan començados en la sacristia de la dicha capilla.

Condiçion que a los lados de la dicha/capilla sean de hacer dos bentanas para la luz dellas segun y como esta demostrado en la

aparexada execución sin otro rrecaudo alguno y no dexaren la dicha obra por ninguna causa, pena que la dicha doña Paula Mesia de Guzman por el dicho se hixo pueda coxer otros maestros que por ellos lo cumplan y por lo que mas costare y dineros que hubieren rrescibido adelantados puedan ser executados liquidado en su juramento executivamente, y para lo ansi cunplir y pagar i aver por firme ambos a dos los suso dichos juntamente y de mancomun y a boz de uno y cada uno dellos por si y por el rrenunciandon los derechos y leyes de la mancomunidad, distribucion y execusion que damos por fecho como si se ubiesen preçedido las solemnidades/ de la lei obligaron sus personas y bienes abidos y por aver = y la dicha doña Paula Mesia de Guzman obligo sus bienes y del dicho don Luis Gomez su hixo abido y por aver, y todas las partes otorgautes dieron poder a las justicias para su execucion y cumplimiento como por cossa sentencia y pasada en cosa juzgada, rrenunciaron fodas i quales quier leyes i fueros y derechos que sean en su favor y la xeneral rrenunciaçión = y la dicha doña Paula Mesia de Guzman rrenunció al beneficio de leyes de Toro y Partidas y las demas del favor de las mugeres de que fue abisada por el presente escribano, y para la mayor firmeça de esta carta juro por Dios Nuestro Señor y por la señal de la Cruz en forma de derecho de lo cumplir y aver por firme y no lo reclamar ni coutradecir por ninguna caussa y aunque lo haga no balga so pena de perjura y todavia cumpla en todo lo qual consistió el dicho / don Luis Manuel de Lando por lo que toca a la dicha doña Paula Mesia de Guzman su muger por haberlo otorgado en mi presencia y con su licencia que para ello le a dado y dió, y todos otorgaron esta carta della dos en un tenor para cada parte el suyo, y siendo presentes por testigos Sebastian Bidal, maestro mayor de las obras de esta ciudad y Juan Castellanos y Melchor Fernández, mayordomo del dicho don Luis Manuel, y Miguel de Pedraças Bizcaino, vecinos de Cordoba, y firmaronlo los otorgantes que yo el presente escribano doi ffe que conozco ecepto el dicho Antonio Rodriguez por el que firmo un testigo por que dixo no sabia escribir. = tachado / mes.=

*doña paula me/sia de guzman* (rubricado) Una firma ilegible (rubricada)—Mateo Lopez—(rubricado) Miguel de Pedrexa / vizaino —rubricado—Nicolas Damas de luque /n Puc.º de Corn.ª (rubricado)

(Arch. Protocolos — Oficio 31 — tomo 152 — f.º 626 — 630 v.º)



feso en presencia del presente escribano y testigos desta carta de cuyo entrego y recibo yo el escribano doy fe por que passo y se hizo segun dicho es y de ellas el dicho Nicolas Alvarez y se dio por entregada y con ella pagada de todos los dichos mill y doscientos y cincuenta reales por que los setecientos y cinquenta restantes los remite y perdona y haze gracia de llos / el dicho don Luis Gomez y le otorgo finiquito y carta de pago bastante de derecho y le dio por libre y quito para no le pedir otra cosa alguna por la parte que a el toca, y el dicho don Luis Gomez lo aceto en su favor y dio por libre a el dicho Nicolas Alvarez de la obligacion de hacer la dicha obra para no le pedir de ello cossa alguna, y en esta forma le guardaran y cumpliran y para ello el dicho don Luis obligo sus bienes y el dicho Nicolas Alvarez su persona y bienes y dieron poder a las justicias para la ejecucion como cosa passada en cossa juzgada, y lo firmo el otorgante que supo y por el que no un testigo e yo el escribano doy fee conozco, testigos don Francisco Manuel, Juan de la Rosa y Francisco Gonzalez, vecinos de Cordoba D. Luis Gomez / de Cordova y frg (rubricado) francisco / gonzales - Nicolas Damas / sin.º Puc.º (rubricado).

Arch. de Protocolos-Oficio 31-tomo 176-f. 7.

### Documento n.º 5

Escritura que otorgó Bernabé Gómez del Rio, maestro escultor, tomando a su cargo el hacer la obra de la bóveda de la capilla mayor del Convento de Santa Isabel de los Angeles.

Córdoba 21 de Diciembre de 1655.

«Obligacion de obra.

Sepan quantos esta carta vieren como en la ciudad de Cordova a veinte y uno dias del mes de Diziembre fin del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuxpto de mill y seiscientos y cinquenta y zinco años, otorgaron de la una parte el señor don Luis Gomez Fernandez de Cordova y Figueroa, cavallero de la horden de Calatrava, señor de la villa de Villaseca, vecino desta ciudad de Cordova en la collación de Santa Marina, patron de la Capilla mayor de el convento de monxas de Santa Isabel de los Angeles desta ciudad de Cordova, y de la otra Bernabe Gomez del Rio, maestro escultor y vecino de Cordova a la collacion de San Lorenzo, que son conbenidos en que el dicho don Luis Gomez Fernandez de Cordova

ban a parar a el dicho quadro lo an de guarneser a el rrededor por la parte de afuera, y el dicho quadro a de tener dentro una gila con las bandas de Cordoba escudo principal de la cassa del dicho don Luis Gomez por la forma y disposiçion que sera dara a entender por otro dibujo que esta hecho aparte para el dicho quadro que esta firmado de ambos otorgantes y del presente escribano, y asi en esto como en lo demas se a de procurar que no quede ofuscado sino con toda gala y perfezion.

Yten, es condiçion que en toda la dicha obra y execucion della se a de guardar toda ygualdad y correspondencia conforme a el arte, y que si fuere boluntad del dicho don Luis Gomez, de añadir demas a mas algunas obras de las contenidas en esta escritura y de lo apuntado y señalado en dichos dibuxos lo a de satisfacer el dicho don Luis Gomez como mas conbenga.

Yten, es condicion que toda la dicha obra de la boveda la a de dar acavada el dicho Bernave Gomez del Rio y labrada y rresanada con toda perfezion a satisfazion del maestro mayor desta ciudad para que con juramento declare se estan cumplidas las condiciones desta escritura y vien acondiçionadas la dichas obras y cumplidos los rrequisitos de los dichos dibuxos.

Yten, es condicion que para todo lo qe fuera obrando, anteponiendo y executando en la dicha obra asi de los tamaños y medidas como de las proporciones y todos otros qualesquier rreparos, el dicho Bernave Gomez del Rio lo a de consultar con el dicho don Luis Gomez y con don Antonio del Castillo y Saabedra, maestro de pintor, y conformarse con sus pareseres.

La qual dicha obra a de comensar a hacer desde luego y la a de dar/acavada por el dia de san Juan del mes de Junio del año que biene de mill y seiscientos y cincuenta y seis, sin dexarla de la mano ni hacer ausencia desta ciudad, ni tomar otra que entremeter durante este tiempo, la qual hasta concluirla y acavarla de todo punto y a toda satisfacion, pena que si asi no lo hiciere y cumpliere pueda el dicho don Luis Gomez cojer otros maestros oficiales que por el lo cumplan, y por lo que mas ganare y dineros que tubiere rrecividos pueda ser executado liquidado en su juramento, ejecutivamente con las costas de la cobranza.

Que por racon de trabajo, manos, materiales y de toda costa que el dicho Bernave Gomez del Rio a de tener en la dicha obra segun las condiciones arriva dichas y declaradas, el dicho señor don Luis Gomez / se obligo a dar y dara a el dicho señor Bernave Gomez del



San Antonio



bal Cebron, maestros canteros, todos vecinos desta en las collaciones de Santa Marina i San Miguel y ambas partes otorgantes dijeron que es asi el dicho don Luis Gomez tiene ajustado y concertado con los dichos Juan Ortiz y Cristobal de Cebron el hacer los susodichos la portada de la puerta primera del conbento de Santa Isabel de los Angeles desta ciudad de piedra franca . no en el precio y las condiciones . . . . . diran i con racon dello quieren otorgar . . . . . delo en efecto confesaron la rrelacion y los dichos Juan Ortiz y Xptonal de Cron . . . . . de hacer la dicha portada del dicho conbento . . . . . de Santa Isabel de los Angeles en la . . . . . el dibujo, planta i alcado que sea/ a hecho por Melchor Fernandez Moreno, escultor y vecino . . . . . esta firmada del dicho don Luis Gomez siguiente=el çoelo i sardinel de dicha portada a de ser de piedra negra y todo lo demas della . . . . . piedra franca, punienco las hildas alternatibamente alcançando todo el grueso de la pared y la hilada que no a de pasar el grueso de la dicha pared se a de cumplir de la piedra que si tiene la dicha portada y cornisa a de cojer todo el grueso de la pared y el diente, la parte, que del cohiere / el grueso del garavato porque el umbral para las puertas a de ser de madera, y la piedra en que se an de desculpír las armas de nuestro padre San Francisco, la an de dar labrada i moldada, para que en ella a costa de dicho señor Don Luis Gomez Fernandez de Cordova y Figueroa se rrompa y esculpa las dichas armas i se obligaron los dichos Juan Ortiz i Xptonal Cebron a asistir personalmente quando se sienten las piedras de dicha portada i dar las piecas della como las pídiere la persona que las asentare, porque de quenta de los susodichos no a de ser mas que labrar la piedra necesaria para la dicha portada y ponerla a su costa a las puertas de dicho conbento y asistir a su asiento, todo ello a precio de dos mill i ducientos rreales de vellon, de los quales se les a de dar luego de contado ocho / cientos rreales de contados y los mill quatrocientos rreales rresptantes en tres pagas, dos como se fuere labrando la piedra . . . . . portada y la tercera y ultima en estando sentada la dicha piedra, que se obligan a dar acavada por el dia fin de Octubre que bendra deste presente año de mill seiscientos ochenta i dos=I el dicho señor don Luis Gomez se obligo a pagar a los dichos Juan Ortiz y Cristobal Zebron los dichos dos mill y doscientos rreales en que ba ajustada la dicha portada, ochocientos rreales luego . . . . . y los mill y quatrocientos rreales restantes en tres pagas, las dos como . . . . . labrando la piedra de dicha portada y la tercera i ultima estando sen . . . . . di-

del tablero por la qual rrazon e por pago del dicho rretablo el dicho Luis Venegas sea obligado e se obligo de dar e pagar a el dicho Francisco Xato o a quien por el obiere de hacer diez e ocho ducados que valen seys mill e setecientos e cinquenta maravedis de la moneda usual aquy en esta dicha cibdad de Cordova en dos pagas, convienen a saber los nueve ducados dellos oy dicho dia y los otros nueve ducados luego que de acabado el dicho rretablo llanamente sin pleito alguno so pena del doble e costas de la cobranca e que todavia le pague el dicho principal e obligare el dicho Francisco Xato de dar acabado dicho rre/tablo de todo punto a postrero dia del mes de dizienbre y en el caso de no dallo fecho por el dicho dia de postrero de Diciembre quede en eleccion del dicho señor Luys Venegas tomar el dicho retablo o no, y no queriendo tomar el dicho Francisco Xato le buelva a rrestituir los dichos nueve ducados que oviere rrescibido, y en esta manera ambas partes alegar que lo que dicho es no paso ansi e si lo..... dixeren o alegaren que les non valan en juicio ny fuera del, sobre que rrenunciaron qualquier leyes e derechos que sean en su favor, obligaronse de aber por firme esta escritura y no venir contra ella ny la rreclamar ni contradecir agora ni en tiempo alguno ny que por ninguna causa rreclamaren e contradixeren que es non vala ny sean sobre ello oydos en juicio ni fuera del, e demas que de y pague la parte ynobidente a la que della se abidiente fuere diez mill maravedis de la moneda usual por pena y en nombre de interes convencional, la qual dicha pena pagada o no que lo susodicho sea firme, para todo lo qual que dicho es ansy fazer pagar cumplir e aber por firme, el dicho don Luis Venegas obligo a tocos sus bienes rraices e muebles y el dicho Francisco Xato obligo su persona e bienes, e ambas partes dieron poder a qualquier juezes e justicias de su Magestad desta cibdad e de otras partes para que les compelan e apremien a lo ansy cumplir, e aber por firme bien ansy como por cosa que fuese sentenciada pasado en cosa juzgada consentida por las partes en juicio, e de los susodicho dichas ambas partes otorgaron dos cartas en un tenor para cada parte la suya, siendo presentes por testigos el señor licenciado Bartolome de Vallinas e Juan Ruiz de Cordoba, vecinos de Cordoba e firmaronlo los dichos señor don Luis Benegas e el dicho Francisco Xato Luys benegas / de Sandoval (rubricado) francº jato (rubricado) — Juan Clavijo / rubricado.



**Documento n.º 9**

Escritura otorgada por Pedro Roldan, escultor, vecino de Sevilla, obligándose a favor de don Luis Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa, caballero de la orden de Calatrava y señor de Villaseca, patrono de la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Angeles para hacer diversas imágenes, para el sagrario del altar de dicha capilla.

Córdoba 14 de Diciembre 1679.

Al margen: obligación de hacer imágenes para un sagrario.

«Sepan quantos esta carta bieren como en la ciudad de Cordova a catorce dias del mes de diciembre de mill seiscientos y setenta y nueve años, otorgaron de la una parte don Luis Gomez Fernandez de Cordoba y Figueroa, cavallero del horden de Calatrava, señor del Encinar de Villaseca, vecino desta ciudad, y de la otra Pedro Roldan, maestro escultor, vecino de la ciudad de Sevilla, estante a el presente en esta çidad de Cordova, y ambas partes dijeron que es asi que de horden y a espensas del dicho don Luis Gomez, se esta haciendo un sagrario de madera para el altar maior de la iglesia del convento de monjas de Santa Isabel de los Angeles de donde es patrono, y para el adorno del ajustado con el dicho Pedro Roldan le haga diferentes figuras, como son un misterio del nacimiento de Nuestro Señor, figuras de medio rreliebe, para el rrespaldo del sitio donde a de estar la custodia, tres serafines en los medios que hace el banco a donde a de estar el deposito =seis angeles de cuerpo entero de mas de medio relieve, que an de tener cada dos una corona ymperial que bienen las enjutas ençima de los tres arcos debajo de la cornisa, veinte y quatro serafines que an de estar en los frisos que caen sobre las colunas= un trono compuesto de serafines y quatro niños de cuerpo entero para recevir la custodia =cuatro angeles de cuerpo entero para remates de las colunas de las esquinas del sagrario= un Crucificado de espiracion del tamaño que le corresponde para rremate encima de la linterna= un san Francisco de Asis con Crucifijo en las manos y un san Antonio con el niño Jesus en las manos, ambas figuras casi de rrelieve antero para los dos lados colaterales= dós hechuras de tres quartas de alto cada una, que an de ser, la una de Nuestro Señor reçusitado y la otra de un Ecce Homo con su purpura, ambas de cuerpo entero todas las quales dichas figuras el dicho Pedro Roldan las a de hacer de su

en su favor y se obligo de pagar al dicho Pedro Roldan por su trabajo y fechora de dichas figuras, haciendolas todas de sus manos y en forma que dicho es, los dichos ochocientos ducados de moneda de vellon en tres pagas yguales, la una luego que aia dado principio a la dicha obra, otra luego que este de mediada y la terçera y ultima luego que aia acabado la dicha obra y todas ellas en esta ciudad de Cordoba y a su fuero y jurisdiccion executivamente con las costas de la cobranza y en lo que rrequiere liquidacion lo dejo diferido en el juramento del dicho Pedro Roldan sin otro testimonio, ante mi citacion aunque de derecho se rrequiera, y a ello obligo sus vienes y rentas avidos y por aver, y en la forma de ambas las dichas partes quedan conbenidos y ajustados y lo guardaran y cumpliran y no lo rrebocaran, rreclamaran ni aora ni en tiempo alguno y aunque lo hagan no balga ni sean sobre ellos oïdo ni admitidos en juicio ni fuera del como parte ynsuficiente que intenta accion y rremedio / que no le compete ni le pertenece de fecho ni de derecho, debajo de la dicha obligacion de vienes que llevan fecha, dieron poder a las justicias de su Magestad y en especial a las desta ciudad de Cordoba a cuyo fuero y jurisdiccion el dicho Pedro Roldan se sometio y rrenunçio su propio fuero, domicilio y vezindad que tiene en la dicha ciudad de Sevilla y otro que nuevamente tubiere y garrare y la luisit conbenerit de jurisdiccionen onniun yudicun y la nueva pramagtica que trata de las sumisiones y salarios para que dichas justicias las compelen y apremiaren a el cumplimiento y paga de lo que dicho es, como para cosa sentenciada pasada en cosa juzgada, rrenunciaron las leies de su defensa y favor y la general del derecho y lo firmaron los otorgantes que io el escribano doi fee les conozco, siendo testigos Manuel Lorenzo de Escobar, Pedro de Leon y Luis Gallardo vecinos de Cordoba

Luis Gomez fz/de Cordova i fig.<sup>a</sup> (rubricado)—Pedro roldan (rubricado)—Frc.<sup>o</sup> arias de mansillas / n.<sup>o</sup> Puc.<sup>o</sup> (rubricado).

Archivos de Protocolos—Oficio 31 Tomo 227—f.<sup>o</sup> 996-997 v.<sup>o</sup>

finiquito tan bastante como de derecho se requiere y por ninguna la dicha escritura de obligacion y por rrota y cancelada y consistieron que en su rregistro se anote, glose y cancele para que no balga ni haga fee en juicio ni fuera del como cosa cumplida y enteramente satisfecha y pagada la una parte a la otra y la otra a la otra, y a su firmeza y obligaron el dicho señor don Luis sus bienes y rrentas avidos y por haber y dieron poder a las justicias de su Magestad para su ejecucion y cumplimiento, renunciaron las leies de su defensa y favor y la jeneral del derecho y lo firmaron los otorgantes que io el escribano doi fee les conozco, siendo testigos Melchor Moreno, Alonso Matias Alvarez de la Bega y Antonio de Soto, vecinos de Cordoba.

D Luis Gomez fr / de Cordova i fg<sup>a</sup> (rubricado)

Pedro roldan (rubricado) Fc<sup>o</sup> arias de Mansilla, sn.<sup>o</sup> Puc.<sup>o</sup> (rubricado).

(Arch. Protocolos — Oficio 31 — tomo 230 — f.<sup>o</sup> 357)

### Documento n.<sup>o</sup> 11

Escritura otorgada por D. Pedro Roldán, escultor, ajustándose con don Luis Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa, para hacer las historias de la Coronación de la Virgen y la Visitación a Santa Isabel, para la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Angeles, de la que es patrono dicho señor, en precio de 800 ducados.

Córdoba 21 de Marzo de 1682.

Al margen — obligacion de retablo.

«Sepan quantos esta carta vieren como en la ciudad de Cordoba a veinte y un dias del mes de março de mill seiscientos y ochenta y dos años, otrogaron de la una parte don Luis Gomez Fernandez de Cordoba, cavallero del orden de Calatrava, señor del Hencinar de Villaseca y vecino desta ciudad, y de la otra Pedro Roldan, maestro escultor y vecino de la ciudad de Sevilla estante a el presente en esta ciudad de Cordoba, y ambas partes otorgantes estan convenidos y ajustados en que el dicho Pedro Roldan a de hacer para la capilla mayor del convento y monjas de Santa Isabel de los Angeles desta ciudad de donde es patrono el dicho don Luis Gomez, la historia de la coronacion de Nuestra Señora y la de la Visitación de Santa Isabel, la una y la otra con las figuras y segun el modelo que para ello



señor don Luis y executor — Y estando presente el dicho señor don Luis Gomez Fernandez de Cordoba y Figueroa ecepto en su favor esta escriptura y se obligo a pagar a el dicho Pedro Roldan los quatro mill trescientos y quarenta rreales restantes/ cumplimiento a los dichos ochocientos ducados en tres pagas yguales, la primera quando enpieze la ystoria de Santa Isabel, la segunda quando esté desbastada y la tercera y ultima quando esten acavadas las dichas historias, Crucifijos y masias executivamente con las costas de la cobrança, y en esta forma ambas las dichas partes quedan convenidos y ajustados y lo guardaran y cumpliran so expresa obligacion que hicieron el dicho don Luis Gomez de sus bienes y rentas, y el dicho Pedro Roldan de su persona y bienes avidos y por aver. Dieron poder a las justicias de su Magestad y en especial el dicho Pedro Roldan las dio a las desta ciudad de Cordoba a cuyo fuero y jurisdiccion se sometio, y renunció su propio fuero, domicilio y vecindad que tiene en la dicha ciudad de sevilla, y otro que nuebamente tubiere y ganare y la ley sit con benerit dey yuridiccion e onium yudicun y la nueva prematica que trata de las sumas y salarios para que dichas justicias le compelan y apremien a su cumplimiento, y los otorgantes lo firmaron a quienes yo el escribano doy fee conozco, siendo testigos Luis Gallardo, Melchor Moreno y Antonio Maxor, vecinos de Cordoba — tachada que es fecha la carta en Cordoba — pedro roldan (rubricado) Ju° Arias de Mansilla / sn° Puc° (rubricado).

Archivo Protocolos. Oficio 31, tomo 232, fol. 190-191 v.º

### Documento n.º 12

Carta de pago otorgada por Pedro Roldán, escultor a favor de don Luis Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa, de 4.340 reales en que ajustó la historia de la Visitación de Nuestra Señora para la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Angeles.

Córdoba, 30 de Julio de 1683.

Al margen — Carta de pago.

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Pedro Roldan, maestro escultor y vecino de la ciudad de Sevilla y estante al presente en esta ciudad de Cordoba, conozco y otorgo... rresibido y cobrado de don Luis Gomez Fernandez de Cordoba y Figueroa, caballero de la

Discurso de contestación, en nombre de la Academia, del Sr. D. José M<sup>a</sup> Camacho Padilla, Académico de Número.

ILUSTRÍSIMOS SEÑORES:

Por esta vez la docta casa ha acertado al señalarme a mí para dar la bienvenida a nuestro compañero don Rafael Aguilar Priego. No ha sido el acierto por mi calidad de crítico de arte, que no la tengo; ni por mi representación en la Casa, que no acusa ningún valor apreciable; ni .. por esas otras muchísimas razones que están vivas en nuestra memoria, que todos justipreciais con acierto y que yo no he de enumerar, porque la lista sería inacabable; que la desproporción es demasiado evidente, entre mi humilde persona y la verdadera ciencia y el arte verdadero que, con un canon cordobés—y es conocido de todos lo que este canon representa en España, en todos los órdenes del saber—está refugiado en esta hermosa Casa. De hermosura espiritual solo, pues no ha podido alcanzar aún la alegría de una casa material propia a pesar de sus ciento cuarenta años de abnegada existencia y de cívica ejemplaridad. Aguarda el desinterés y el apoyo de unas autoridades cordobesas, tan juveniles y animosas, por ejemplo, como las que en estos días rigen los destinos y enriquecen con prodigalidad y gentileza la perspectiva urbana de la ciudad, que estén dispuestos a comprender con generoso amor, que la obra cultural más destacada y persistente de nuestra Andalucía y una de las de mejor y más acusada personalidad entre todas las de España, debiera tener su solar propio de Señorío.

La designación, digo, ha recaído en mí porque aquí, como en otras partes, era muy conocida la amistad leal, y sin nubes de ningún género, que nos ligaban a Rafael Aguilar López y a mí.

Mi amistad hube de recogerla en un soneto. En él quise encerrar la historia de aquellas sosegadas charlas nuestras en el áureo ámbito de la Catedral cordobesa, o bajo el columnario inmenso, guarnecido de soledades y penumbras, de la Mezquita-Aljama, o cobijados bajo la mística maravilla de Arfe, cumbre excelsa de la orfebrería, repleta de invocación eucarística y luminosa, o en repaso inacabable de la Biblia en madera de Duque Cornejo; o asomados al balcón de Doña Juana, a donde el río nos venía a cantar, en aquellas mañanas de invierno soleadas y magníficas, coplillas del alto

ya de que, cuando un escultor agrupa una serie de figuras, lo hace con arreglo a un plan, que es preciso respetar, para que la obra conserve la debida trabazón estética, que forma el conjunto armónico, y, en este caso, religioso además?...El demostrar todo esto, con los documentos en la mano, arrancados del olvido de siglos, cayendo aquí y tal vez hiriéndose allá, ¿No es bastante? ¿No justifica de valor acreditado esa investigación, que tropieza con las dificultades de leer en los papeles viejos, garrapateados, con letras imposibles y con descuidos caligráficos muy difíciles de salvar; y con el tumulto de legajos y legajos, a veces sin clasificar, a veces con inmensas lagunas, que la incultura, la desidia, la mala fe, hubieron de establecer en el correr de los años; y con el recelo, no siempre injustificado, de ciertos centros que niegan elementales facilidades al mejor de los deseos y al trabajo más celoso?. Y todo esto llevado a cabo en el humilde rincón de una provincia, sin ningún estímulo económico, sin ninguna promesa de fama o de gloria, que están centralizados en Madrid, en donde únicamente es factible expedir diplomas de sabios...como si esas cosas dependieran—y al parecer dependen desde la noche de los tiempos,—de un organismo oficialmente constituido y caciquilmente gobernado

Por todo esto y por algo más que no digo, porque no es del todo necesario, creo que mi primer impulso no estaba mal del todo. Después de este discurso que habeis oido. ¿Para qué más? He aquí el hombre. He aquí su obra. De esta juventud y de esta ciencia podemos esperar mucho, a juzgar por el presente que nos trae. Y esto es lo que en definitiva voy hacer De la lista de sus trabajos por la cultura cordobesa, sin duda encabezada por la sonrisa amable de la fortuna, solo voy a citar este hecho altamente significativo:

El Ayuntamiento cordobés tuvo el acierto indudable de poner al día la visita a nuestros monumentos. Glosando unas palabras que hube de pronunciar al leer mi discurso de ingreso en esta Casa, diré que es verdad que, hasta ahora, nos hemos preocupado por mostrar a los forasteros—de España y de fuera de ella—las riquezas de nuestra ciudad. Y también lo es que el cometido se ha llevado a cabo con el mejor de los éxitos, dirigido siempre por alguno de nuestros ilustres compañeros—¡tan conocidos!— que hubieron de afirmar con sus magníficas descripciones, cómo la Mezquita, o los Museos o los templos de Medina Azahara, no pudieron tener nunca mejores mentores Pero teníamos olvidado un simple quehacer; mostrar estos mismos tesoros a los cordobeses mismos; a los que viven



instantes,— en la seguridad de que todos vosotros me responderéis afirmativamente, y además me diréis que habéis obtenido el dato que os era preciso y algunos otros que no sabíais como os eran convenientes. Pues bien; el sucesor inmediato de todo esto, memoria feliz, trabajo constante, archivo inapreciable, amor a Córdoba, desinterés, es Rafael Aguilar Priego. Ahora ya, joven todavía —joven de esa edad a propósito para entrar en esta Casa, que tiene algunas características de Senado— presenta muy acusadas las virtudes del maestro La Torre. Desde hace algunos años trabajan juntos. Se ayudan, se consultan, salvan ese documento escrito que está expuesto a desaparecer en un momento, o por un incendio incontenible o por la absoluta necesidad de envolver con él un kilo de rape... y cantan, sin pausa, un himno de amor a la verdad de la historia patria... Y he aquí nuestra esperanza: Que la labor de La Torre tiene ya, en viva realidad, un continuador. Y los dos saben, y todos los que escuchan también, cuánto deseo que esta labor conjunta siga muchos años, los suficientes para que don José sea nuestro segundo centenario.

Pero además siento una particular alegría al saludarle hoy. Hace algunos años —no recuerdo en este momento la extensión de algunos, y me dá un poco de miedo mirar la nota correspondiente, por si el número me asusta o me entristece— hubimos de convocar una Semana Cordobesa. En ella hicimos un apasionado llamamiento a todos los que tuvieran algo que decir de Córdoba, Abrimos de par en par las puertas de nuestra Casa para que llegasen a ella todos los que pudieran exhibir un documento de amor a nuestra ciudad... Y entonces, a la vista del resultado primero, creíamos fracasado nuestro intento. Aún más; hemos traído a nuestro lado a todos cuantos hemos creído que estaban unidos a nosotros por el amor a Córdoba, y nos apena un poco el tener que confesar que algunos de esos señores, sagacísimos investigadores, varones sapientísimos, tan llenos de competencia, tan repletos de devoción a nuestra ciudad, apenas pasado algún tiempo, casi nos han abandonado. ¿Qué les pasó? ¿Es que no han considerado nuestra Casa digna de recibir sus estudios, de conocer sus preocupaciones? ¿Es que se han sentido defraudados al enfrentarse con nuestra humilde ignorancia? Yo les diría, parodiando, aquellas hermosas palabras de Calderón de la Barca, cuando hace que Pedro Crespo ruegue al Capitán que le ha deshonrado:

con holgura entre todos sus hijos, buenos y malos, orgullo, dignidad y señorío!

No hay que citar tampoco la multitud ingente de cordobeses que ilustran con sus investigaciones, con su preocupación, con sus creaciones a la ciudad que les vió nacer. La nómina de todos los tiempos, está colmada de figuras señeras. Y con nosotros viven ejemplos destacadísimos que harán de esta época de nuestra casa una de las más fértiles de su larga vida, por la claridad de su inteligencia, por el incansable trabajo, por la atención inequívoca, por el insobornable amor que le dedican. Son de todos conocidos y sus nombres en estos momentos hacen vibrar, con un aleteo de alegría silente, las cuerdas de nuestras gargantas. Pero por aquellos que no siendo de Córdoba, no teniendo ese aval de haber nacido en Santa Marina, se encuentran remisos para dar sus trabajos con el temor de que aquí no alcancen la debida estimación, yo quisiera encontrar el argumento Aquiles, que les sacara de su error. Decirles, por ejemplo, cómo aquí hubo otros hombres que no presentan ese detalle del documento geográfico, y sin embargo, son tenidos y queridos como hijos entrañables por esta hermosa ciudad. Es Córdoba tan acogedora que aquí, el que vive un corto tiempo, se siente henchido de amor filial. Si el celta dejó para su pueblo, engarzado entre las hermosas rias y el immaculado verdor, la dulzura de sus sandades y Amilcar entre las montañas egregias de Cataluña el dinamismo y el amor al viaje y a la aventura, en la Bética quedó el Señorío Romano, vivo desde Jerez hasta El Veleta y remansado en Córdoba en la selección de su colonia Patricia, en el valor de sus mozárabes que en ella pusieron la capitalidad de su fe y en la sabiduría de su corte que durante el primer Califato extendió su aristocrático perfil por todos los ámbitos del mundo. La ciudad es, pues, ciudad desde que nació. Como que casi sus primeros alientos fueron para alimentar a la más fina aristocracia del Imperio más grande que ha conocido el mundo. Desde aquel mismo día perdió, si es que lo llegó a conocer, el prejuicio aldeano, el tono menor, para percibir con alta precisión la enorme distancia que existe entre un San Eulogio, un Arfe o un Roldán, y, por ejemplo, uno de aquellos bravos mozos del Potro, digamos para citar a Cervantes, o de los otro que, como aquel guapo Francisco Esteban regaba con sangre la cuesta de la Traición... Que la ciudad, no se alimenta de los dicharachos del lacayo de derecho consuetudinario, ni de las turbias ambiciones del vulgo, ilustradamente estulto.

ría Arjona. ¿qué vamos a decir nosotros, que no esté tinto de un suave rosado de emoción, si es el creador de nuestra Casa? Y ¿qué vamos a decir de nuestra casa que no parezca apasionado? ¿Qué tiene en su vida, como oísteis no hace mucho de la autorizada voz de nuestro Secretario, el encargo de guardar el alma de la ciudad? ¿Que es el corazón que vibra ante cualquiera de las inquietudes que a cada momento alteran el pulso? ¿No la habeis visto vivir? ¿Escender humilde su silencio? ¿Levantar airosa su voz cuando ha llevado a todos los rincones del mundo el recuerdo de las glorias inmarcesibles? ¿No recordáis cómo el año 29 alcanzó todos los horizontes, al celebrar el milenario del Califato que fué—hemos de repetirlo para nuestro orgullo—el momento cumbre de la cultura española, aquel en que España llegó a ser el Faro del mundo en la sabiduría árabe, en la ciencia y en la poesía judías, y en la conservación y defensa de la religión cristiana? Fué esta Casa la que encendió la llama de la magna fiesta... Así la creó Arjona, porque estaba apasionado por la ciudad.

¿Quién negaría a ninguno de estos tres hombres el título de ciudadanos de honor de Córdoba?

Venid, pues, amigos. en la seguridad de que la Academia tiene abiertas sus puertas, porque el amor es la esencia de nuestra Casa, que enciende a propios y a extraños y los junta en un impugnable servicio de vigilante y trabajo; porque es el artículo más interesante de nuestra cartilla de fundación; y la frase más vigorosa de nuestro Reglamento; y, lo diremos con la seguridad del deber cumplido, la nota que jamás faltó en nuestras reuniones, que informó nuestros trabajos, que vivió nuestros entusiasmos y que nos mantuvo juntos en apretado haz silencioso cuando algún huracán azotó nuestros balcones, levantó nuestro techo y amenazó nuestra vida, con el misterio, el silencio y la ruina.

Pues bien; este amor es el pergamino que Rafael Aguilar Priego, muestra como supremo documento. Y si es el amor el que te trae aquí, ¿cómo he de señalar tus deberes? El hombre enamorado, ni necesita, ni admite, una relación de obligaciones. Solo quiero decirte, amigo, que tu amor no se extinga. Pon en tus trabajos el mismo ardor vehemente, que te hace modular las palabras, con ese tono de dominio que has empleado al hablar del Retablo de Santa Isabel, que parecía como si toda la Capilla fuera tuya, porque es el mismo tono que empleamos cuando hablamos de nuestra madre; nuestra sin compartición posible. Que ese amor te mantenga siempre fiel, a



¡Bah! No te importe. Todo esto está sobradamente compensado con la asistencia —¡ya lo sabes!— a nuestras sesiones sabatinas, en las que lentamente, como el formar de una capa geológica, se reconstruye, se inventaría, se da fe notarial y algunas veces hasta se fabrica nuestra historia... sin estridencias . sin ruido... sin aspavientos...; ¡Qué encanto tienen! Una charla al parecer, sin argumento...; una levisima comunicación sobre el último hallazgo arqueológico; una aguda nota bibliográfica sobre el libre escrito por un Académico. .; una rancia observación... ¡Casi nada!... Pero entre todo ello se charla un día, por ejemplo, del problema de la Arabia saudita. ¿Recuerdas con qué competencia, cómo aquel que puede exhibir el *Señorío en el decir y en el hablar*, que tan agudamente especificaba Gracián, se habló en nuestra Casa el curso pasado y con cuánta claridad y dulce serenidad suave se plantearon los problemas árabes que actualmente gravitan sobre el porvenir de nuestra Patria?... Y otro día se habla del mozarabismo cordobés. ¿Cuántas noches los nombres de nuestros ilustres mozarabes, ya Alvaro Paulo o Sanson, ya Eulogio, resonaron en nuestro salón silencioso, para llenarle de armonías admirativas? Y de aquellas noticias del año de la Nana, pero vivas, acabadas de despertar en el Archivo de la felicísima memoria de nuestro querido Presidente Honorario, que tan bella firma ponía y tan graciosa rúbrica dibujaba a las noticias de tu historia?. ¡Y qué puro y limpio crece así el concepto de la Patria! La madre que, cuando recibe a un hijo, le abraza amorosísima, cualquiera que sea el color de sus ojos; y el hijo que cuando piensa en su madre, la pone en el Altar Mayor de su corazón. En el Altar Mayor de nuestro corazón está nuestra patria. ¡Vamos adelante! Mejor que todos los honores de la humana convivencia pueda otorgar a tus desvelos, este amor a la Patria que enciende el corazón con ciegos fervores; mejor que el bienestar económico que por otros caminos pudieras alcanzar con más pequeño esfuerzo, es este bienestar que se siente cuando se llega a leer en una piedra rota y embarrada, la noticia de un hombre, el recuerdo de un día, el plano de un Castillo; mejor que el ruido —si bien gratisimo— de las trompetas de la fama, es esta caricia amable de nuestra ciudad, cuando se siente complacida por la temblorosa ofrenda de nuestra inquietud y nuestra preocupación.

En nuestro hogar se queman las leñas de nuestros olivos centenarios. A él venimos a recordar nuestros desvelos, a energullecernos de nuestra estirpe, a embellecer nuestros blasones.

## Notas sobre el repartimiento de tierras

que hizo el Rey Don Fernando III el Santo, en Córdoba y su término, a los Caballeros que le acompañaron en la reconquista de esta ciudad, sacados del "Libro de las Tablas" (1)

Por MIGUEL MUÑOZ VÁZQUEZ

No han llegado a nuestros días todos aquellos documentos en los que dejó consignado el Santo Rey el repartimiento que hizo en Córdoba y su término, conquistados, tanto urbano como rústico, a los caballeros que le acompañaron en la gloriosa gesta de la reconquista de esta ciudad del poder musulmán, pero sí los suficientes para poder reconstruir en su mayor parte ambas donaciones.

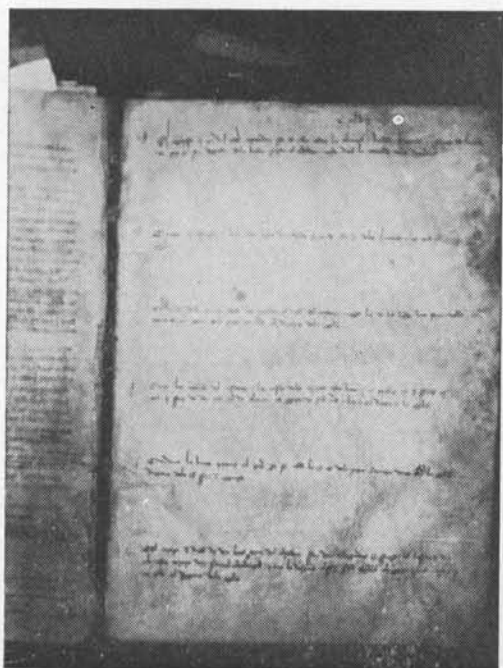
Para ello nombró a los adalides que le dijeseñ ciertamente las torres y lugares reconquistados en todo el término, para su reparto, el cual comenzó a 12 de julio de 1236

Dióles por medida de tierra la yugada (2) y la Caballería (3), a razón de veinte aranzadas de olivar e higueral, seis aranzadas de viña, dos aranzadas de huerta y seis yugadas de tierra para pan, año y vez; y una casa en Córdoba; para que lo tuvieren libre y quieto por juro de heredad para siempre jamás, a condición que ni lo vendieren ni lo pudieren enajenar hasta pasados doce años siguientes a la fecha de la carta de merced, excepto a la Iglesia de Santa María de Córdoba (Catedral), a quien podían hacer donaciones o ventas de todo ello, y para hacerles mayor obsequio les concedió que entrasen en parte con el Concejo de Córdoba en todo su heredamiento por Caballerías según su Fuero; imponiéndole además la condición que estos caballeros que recibieron el donadio tuvieren la Casa Mayor, la mujer y sus hijos en esta ciudad para siempre; apercebidos de caballos y de armas, de fuste y de hierro; que le hicieran servicio donde

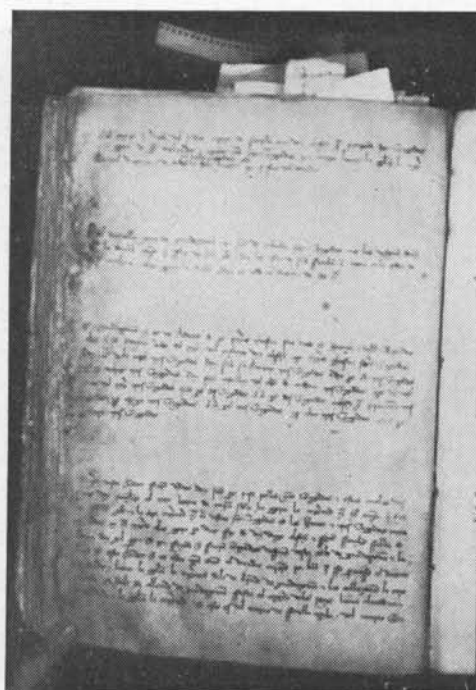
(1) Archivo del Ilmo. Cabildo Catedral de Córdoba.

(2) Comprendía 50 fanegas de tierra en extensión.

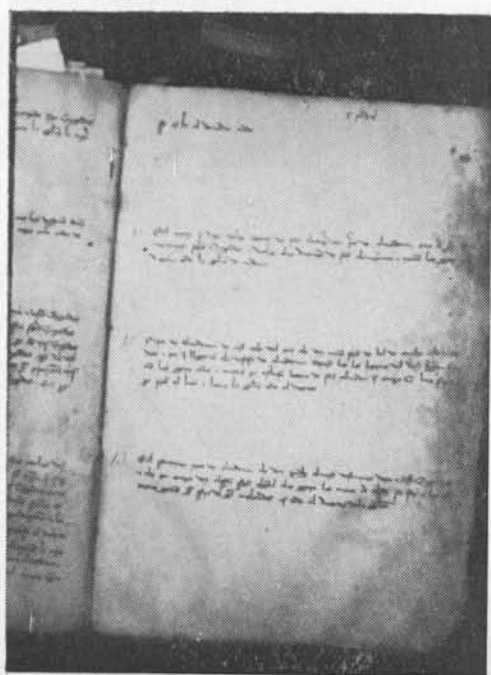
(3) La Caballería era una unidad particular y sólo usada en algunos puntos de Andalucía. Tiene este nombre por haber sido repartidas las tierras con que se medían entre los caballeros conquistadores de ellas. Equivale a 60 fanegas de tierra en extensión.



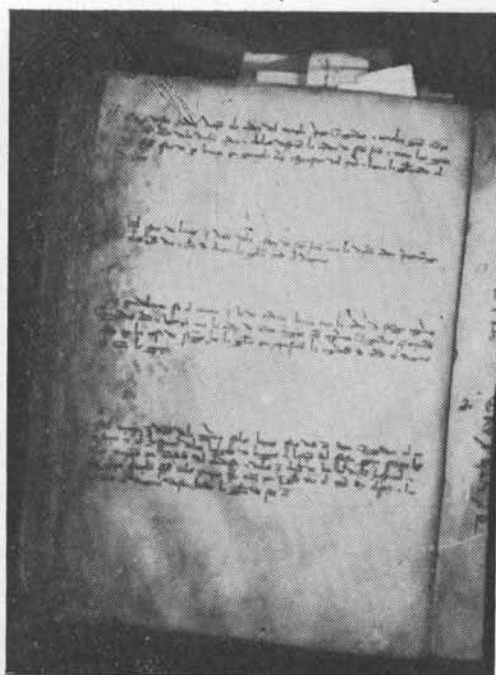
Núm. 1.—Folio 147



Núm. 2.—Folio 147 vuelto



Núm. 3.—Folio 148



Núm. 4.—Folio 148 vuelto



Camino de Trassierra hay una haza cerca la calzada que es de St<sup>a</sup> María de las Huertas y es todo el diezmo de la Iglesia.

Allende la puente cerca las aceñas que dicen del Infante hubieron los de Balverde una haza y de ellos hubola Payo Arias a la ahora Ruis Paes es todo el diezmo de la Iglesia.

Entre las aceñas del Infante y las casas de los tejares está una haza pequeña en que solien ———(1) nos que fué de don Juan Gil del Alcazar y es ahora de Juan Martínez y lleva el diezmo la Iglesia.

Cordoba la vieja retuvo el Rey para sí todo lo que es de la cerca adentro debe haber la Iglesia todo el diezmo de lo que allí se cogiere.

En el cortijo que dicen de don Luis cerca del Alhadra son doce yugadas que fueron del Infante don Luis hubo este cortijo don Simuel Abrabaniel y hubolo después Alfonso Fernandez Alguacil a lo ahora ferrant Alfonso su hijo que es todo el diezmo de la Iglesia.

### Folio 147 vuelto

En el cortijo que dicen ahora del Judio carrera de Sevilla hubo don Alfonso Garcia Pimienta cuatro yugadas y es ahora de Garcia Melendez y acrecento otras cuatro yugadas por compra lleva la Iglesia la mitad del diezmo de todas las ocho yugadas de la huerta porque fue del donadio.

En el Castillo cerca de Guadarroman hubo Juan de Piliella cuatro yugadas hubolas despues doña Juan Gonzalez y diolas a hija de Juan Sanchez que metio en la Orden de Santa Catalina y alas ahora la dicha orden es todo el diezmo de Santa Maria.

En Guadarroman que es de herederos de Pedro Ruiz Tafur fue dado con cuarenta y ocho yugadas a los que se contiene criados de Rey y del Infante don Alfonso a Pedro Ruiz Tafur seis yugadas a don Lorenzo de la Copa tres yugadas a don Juan su hermano tres yugadas a don Pedro Nuñez tres yugadas a Gonzalo Gutierrez tres yugadas a don Fernando Capellan del Obispo de Cordoba tres yugadas a Pedro ———escribano del Rey tres yugadas a Juan Perez dos yugadas a Martin Perez dos yugadas a Alfonso Garcia Pimienta tres yugadas a p<sup>o</sup> Espiga tres yugadas a Martin Gil tres yugadas a Pedro Abat tres yugadas a Juan Perez Chantre tres yugadas.

Y cerca de esta heredad fueron dadas don Juan Perez Pisapollos

(1) La línea entre palabras indica que la escritura que comprende está ilegible.

En Guadalcazar sobre el camino que va de Cordova a Ecija hubo lor Orden de Santiago treinta yugadas año y ves y hubo la Orden de Montanges otras treinta yugadas y tornado todo en la casa de Santiago a la Iglesia por composición la mitad de todo el diezmo.

En el Cortijo que dicen de la Reina so las barcas fue dado con doce yugadas al Monasterio y Hospital de las Huelgas de Burgos y usaron del hasta ahora siempre las que les tuvieron por mandado del abadesa y de las que habian de ver el dicho Hospital tienelas ahora Sanchez Fernandez de los Rubios que lo tiene por que se lo dio el Rey don Alfonso y lleva todo el diezmo de esta heredad la la Iglesia de Santa Maria.

### Pagina 149

En el Cortijo que dijeron su tiempo de moros algaran que dicen ahora Algorfiella fue dado con doce yugadas las cuatro yugadas a don Yllan Alfajen y las cuatro yugadas a Miguel Andres y las cuatro a Martin Perez Alfajen y tuvolas despues Martin Sanchez el Adalid por compra las hubo despues Alvar Martinez y las tiene ahora Per Diaz\_\_\_\_\_y tiene Lucas Perez de San Pedro una yugada y lleva todo el diezmo la Iglesia

En la Torre que dicen ahora de Ferrand Nuñez fueron dadas veinte y una yugada que fueron dadas al dicho Ferrand Nuñez y a sus hermanos Alvar Nuñez y a Nuño Nuñez y de ellos heredad su hijo Juan Fernandez de aca y comprola del Sancho Sanchez de Betmar y del tuvola despues Payo Ximenez y doña Elvira que mora al baño de San Pedro han lo ahora por medio Martin Alfonso Alferrez y la mujer de Ximen Perez de Betmar y su hijo que mora a San Pedro lleva la Iglesia todo el diezmo.

En la Torre de Abentoxi que es ahora de don Fernando Dias el Alcalde fueron dadas treinta yugadas a estos que aquí diran a Juan de Piliella cuatro yugadas a Abricas Nuñez cuatro yugadas a Domingo Ruis de Flor cuatro yugadas y comprolas todos don Gutier Suárez y dieron al dicho don Gutier Suárez doce yugadas y a don Pedro Martínez Chanciller del Rey seis yugadas y fueron acrecentadas en esta heredad\_\_\_\_\_de tierra es hoy esta heredad del dicho don Fernando Dias que lleva la Iglesia la mitad del diezmo y las collaciones y el Billar de San Pedro lleva la otra mitad.

su hija las tiene ahora Diego Yenegues que mora a San Andres y Pedro Pascual de la calle de la Madera que compro allí dos hazas y diolas en casamiento a su agnado y las otras siete las tuvo doña Marina de Juan Fernandez y della las tuvo doña Leonor su hija las tiene ahora Baldepeñas de Santa Marina y desta \_\_\_\_\_ lleva la Iglesia todo el diezmo.

En Duernas que dijeron en tiempo de Moros torre del Vjejo hay allí del donadio dies yugadas que fueron dadas a Don Martin Ruy de Argote las tuvo del por compra Juan Negriello de San Pedro y las tuvo despues Martín Velasco de San Salvador del tuvieronlas sus hijos Martin Gomez e Martin Alfonso Ferrant Rodriguez de la Cama y otro criado del Rey que le dicen Melen Lopez y lo de Pedro Alfonso tienelo sus hijos Ferrant Alfonso y Juan Alfonso. Y porque estuvo de compra en esta heredad mucha mas tierra que es cinco tanta que el donadio lleva la Iglesia la seisma parte del toda la heredad

### Folio 150 vuelto

En los donadios de Castro. En Cabruñana hubo don Martin Ruy de Argote quince yugadas las tuvo despues Juan Martinez las tiene ahora su mujer y sus hijos y por mucha tierra que fue allí acrecentada por compra que es la cinco partes mas lleva la Iglesia la setima parte del diezmo de toda toda la tierra que es en aquel cortijo.

En las salinas de Castro que son ahora de Espejo hubo don Martin Gonzalez de Mijancas doce yugadas las hubo despues doña Gostanza madre de Juan Martinez y los tuvo despues Juan Martinez han los ahora a sus hijos y su mujer lleva la Iglesia todo el diezmo.

En el Castillo carrera de Baena hubo don Pedro Martínez Chanciller del Rey cuatro yugadas las tuvo después Pedro García de la Navarra las tiene ahora Sanchez Garcia su hija lleva a la Iglesia todo el diezmo.

En la Peña del Acibuche carrera de Baena cerca la Peña de Almagra hubo don Rodrigo Alvarez de Asturias diez y seis yugadas los tuvo despues don Juan Gil de Baeza los tuvo despues doña Sol su Mujer ahora Alfonso Ordoñez de Castro, desta heredad lleva la Iglesia todo el diezmo.



Juan Garcia clerigo de Santo Domingo los tiene ahora la mujer de Pedro Alfonso de Haro que las hubo del dicho Pedro Alfonso. Lo que era de Juan Garcia lo tiene Martin Gonzalez de Andujar.

Cerca de esta heredad hubo Sancho Aznar ocho yugadas que son ahora de Ferrant Martinez de Moron y de Ferrant Garcia hijo de Juan Garcia clerigo que mora a Santiago y dicen ahora a este cortijo Loranquiella lleva todo el diezmo la Iglesia.

### Folio 152

En el cortijo que dicen de Martin Gonzalez cerca de Belasquita hubo Martin Gonzalez doce yugadas y de estas hubo Pedro Martin Camargo de San Nicolas de la Villa que las heredo de su padre y Gonzalo Gonzalez su yerno y destas doce yugadas lleva la Iglesia todo el diezmo.

Eximente cortijo que dicen de la Velasquita hubo Alfonso López de Haro doce yugadas los tuvo después su hijo y del las hubo Gonzalo Perez Alcalde y del las hubo doña Velasquita que mora cerca de Santa Catalina y tornadas en Maria Ordoñez, vecina de Santiago y en Lope Díaz hijo de don Lope Gutierrez de Sevilla y en Pedro Rodriguez de Puja. Y lleva la Iglesia todo el diezmo de la heredad.

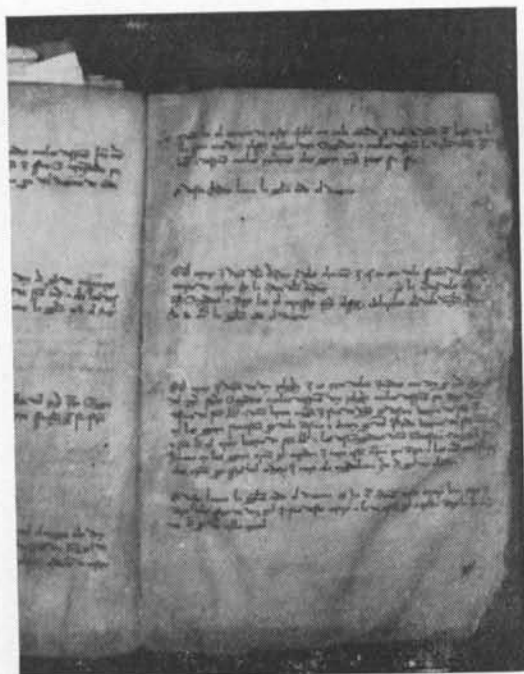
En Cazalliella hubo la orden de Calatrava quarenta yugadas que fueron dadas a la dicha orden y uso de ellas hasta ahora y ahora las tuvo don Gonzalo de Aguilar por cambio con la dicha orden y tiene ahora doña Inés, mujer que fué de Juan Ponce y Ferrant Garcias de Aguilar. Y desto lleva la Iglesia la mitad de todo el diezmo por composición con ella.

### Folio 152 vuelto

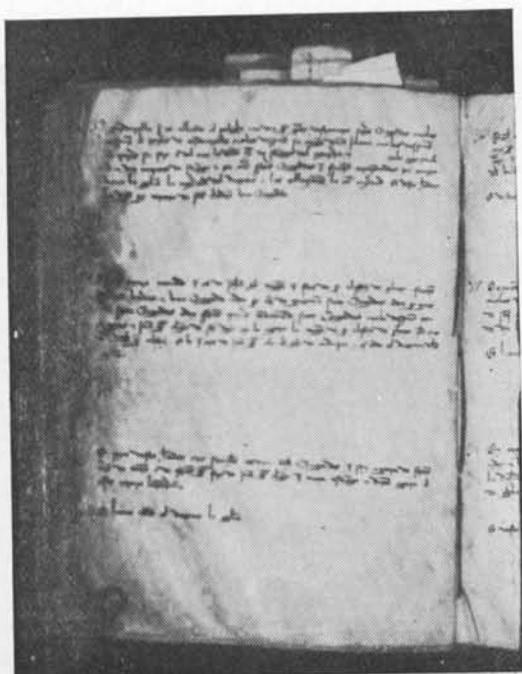
Cerca de Cazalliella a la mano izquierda en la cabeza que dicen de Alcantara hubo la dicha Orden de Alcantara treinta yugadas y las tuvo siempre en su tenencia e las tiene ahora Lope Alvarez hijo de Alvar Martínez por la dicha Orden.

Cerca de la Torre que dicen del Adalid y de Leonis hubo Ferrant Yañez de Balberde ocho yugadas y del las tuvo Martín Pérez de Cevalada un escudero de Sevilla y despues las tuvo Domingo Muñoz yerno de la Barguera de Sant Nicolas de la Villa despues sus hijos. Y desto lleva la Iglesia todo el diezmo.

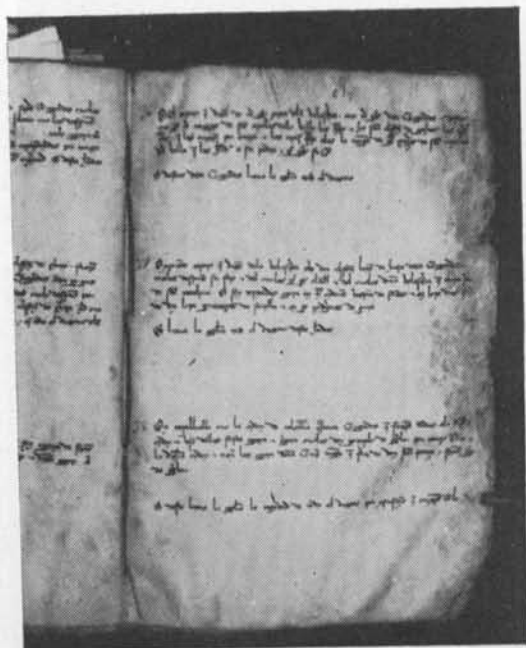
En el Rumiador que es allende de Cazalliella hubo don Gil Man-



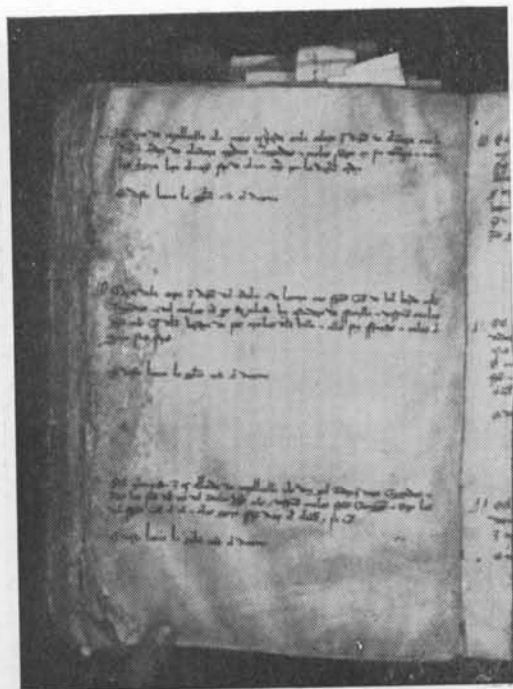
Núm. 9.—Folio 151



Núm. 10.—Folio 151 vuelto



Núm. 11.—Folio 152



Núm. 12.—Folio 152 vuelto

hacas que fueron dadas en cambio por la tierra que los tomo Pedro Ximenez de Gongora en Guadajoz tienelas ahora Sancha Fernandez que tiene las de la Reina.

En el Galapagar Torre que dicen ahora de la Orden de Calatrava hubo el Infante don Affonso que dicen de Molina quince yugadas y diolas a la Orden de Calatrava con las aceñas que dicen del Infante que son allende del Rio so los tejares tienelas hoy la dicha Orden. Y ha la Iglesia todo el diezmo de esta heredad.

En el cortijo que dicen de Chanciller que es en par del monton de la tierra de aquel cabo del Rio hubo don Pedro Martinez Chandel Rey doce yugadas despues don Simon Perez de Peralta y del heredolas Payo Ximenez y doña Maria Ximen su hermana ahora Ximenez Perez de Betmar y Leonor Paez y son tornadas ahora en la dicha Leonor Paez y sus hijos del dicho Ximen Perez y porque entro en esta heredad el cortijo del Carracal ha la Iglesia la mitad del diezmo y las collaciones y la Puente de Alcolea la otra mitad.

### Folio 154

En el cortijo Rubio que es cerca del Chanciller hubo don Sancho Perez de Peralta ocho yugadas despues las tuvo D.<sup>a</sup> Teresa Sanchez de Jaen mujer que fue de Ruy Fernandez de Betmar e tuvolas gran tiempo despues por compra Juan Ruiz Jurado de Santa Marina y del heredolas Gonzalo Ruiz su hijo y ahora Pascuala Martínez su mujer y sus hijos. Y desto lleva la Iglesia todo el diezmo.

En el cortijo que dicen de los Tejedores que es encima del Barranco de la Rinconada entre la Torre que dicen de Teresa Diaz y San Cristobal de la dicha Rinconada hubo don Ximen Perez de Peralta cinco yugadas y diolas en casamiento a doña Elvira de San Pedro y otras siete yugadas que hay allí en este cortijo hubieronlas las dueñas de Santa Catalina tienenlas hoy las dichas dueñas y la dicha D.<sup>a</sup> Elvira a este cortijo dijeron cortijo de Domingo Mingués de las Frailas.

### Folio 154 vuelto

Alcocer son los donadios que aqui diran que les dio el Rey a don Pedro Melendez cinco yugadas a Garci Melendez cinco yugadas a Suero Melendez cinco yugadas a Garci Melendez cinco yugadas a Ruy Melendez cinco yugadas a don Ovieso Garcia cinco yugadas y



al camino que va de Cordoba a las dichas Cuevas y atraviesa este camino y va a la Peñuela que dicen de Fernand de Cueva y vuelve a los linderos dichos y aun todo el pueblo en la tierra de las Cuevas — el Obispo y el Cabildo

### Folio 155 vuelto

En la heredad de Pajares que es de la Orden de Calatrava son veinte yugadas que fueron dadas a Ruy Fernandez de Rojas.

Estos entablamientos se hicieron a mediados del siglo XIV; por su tipo de letra y personas que en ellos se mencionan.

También es de extraordinario interés para el estudio de este Repartimiento, del que otro día trataremos, la asignación de términos hecha por el Obispo de esta Ciudad don Fernando de Mesa, a las Iglesias de su Diócesis en 16 de Abril de 1260 y terminado por el Obispo don Pascual Ruiz también de esta Ciudad, en 1288. Cuya demarcación tienen en la actualidad, aproximadamente, aquellos pueblos cuyas eran las Iglesias a quienes se hicieron la asignación, y la de las aldeas ya desaparecidas, quedó anexionada a sus pueblos limítrofes, como veremos por los croquis y planos mencionados.

Hacemos notar que muchos de estos señores que se mencionan en las siguientes limitaciones obtuvieron repartimiento del Rey San Fernando, en estos lugares

**Esta es la ordenación de todas las Limitaciones  
que ordenó el Obispo Don Fernando de Mesa (1)**

### La rrenconada

Era M CC Nonagesima octava dies e seys dias de Abril Nos don Fernando por la gra de dios obpo. de Cordoba. Diemos por termino a la Eglia de la rrenconada del cortijo de xime pes arriba como va del cortijo de domigo miguez de las freyras e de P<sup>o</sup> cabrera e d m gons e va a la torre de ferrant servicial. alli como pte la carretera de alfaró. Et el cortijo de pascual castelleio e tiene a las casas de pabrun e ende como viene guadati ayuso al camino de anduiar como descende guadati e entra en guadalquivir sacando ende el cortijo de domigo mañez q damos a la parriella. e de garcia de almoguera e de la aspiella.

(1) «Libro de las Tablas», Archivo Iltmo. Cabildo Catedral de Córdoba.

### **La eglia de Cañete**

E puso el obpo en comienda a la eglia de Cañete las casas de do Migl de valdelleche la de luchas la de pasqual domgo e las de m ms e las de don domingo de Ravana fasta q faga eglia.

### **La eglia de Almezquitiel**

Martes, XX. dias andados de abril. Nos don Ferrando, por la gra de dios obpo de Cordova. diemos a la eglia de almezquitiel por temino las casas de don laçaro e las casas de don bartolome.

### **El aldea de gil cresco**

E diemos ala eglia del aldea de gil cresco por termino. las casas de Mati iohanes e las de Mtin pes. e las de doña adeva. e las de do ferrant. e las de Mati pes de trugiello e las de Mati de medina.

### **La eglia de Zaragoza**

Martes. XXI dias andads de abril Non don Ferrando por la gra de dios obpo de Cordova. Diemos ala eglia de Zaragoza por tminos las casas de do Mingues salvanos. e las casas de yvañes andres. e las de p<sup>o</sup> atienza e ls de do yvañes fijos de yes m e los casas alvar pes e ls casas de m pascual e las casas de yvañes goms e ls casas de P<sup>o</sup> yvañes yerno iusto e ls de dogo don benito. e aql q labra la hedat de P<sup>o</sup> de Vurgos e las casas de Johu frs el coxo.

### **La eglia de ferrera**

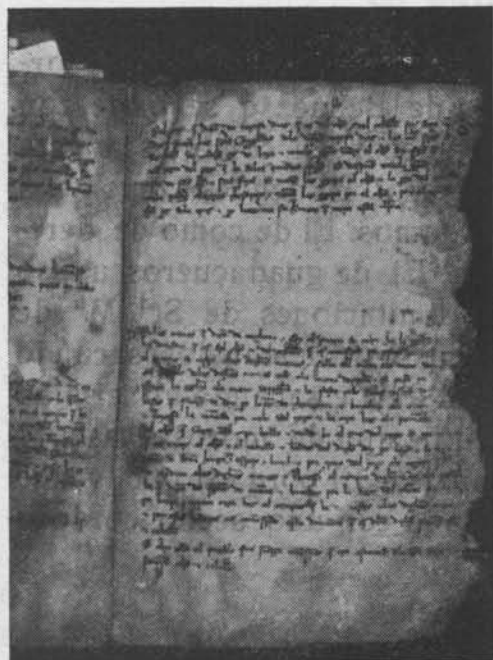
Diemos ala eglia de ferrera por tritorio las casas de don felizes e las de fijo de don yvañez el de las Cabras e las de don Matin de Molina e las de su cuñado don loreynt. e las de don ybañes el abbat. e las de ferruela. e las don lasaro. e las de don pedro su hmano e las de do Mati g<sup>a</sup> de saut nicolas del axerquia. Estas con las casas q encomendamos al Cappellan de fferrera fasta q fagamos y Eglia. las casas de don P<sup>o</sup> de Burgos. e las de domingo pes el negro e las casas de don alfon. este mesmo dia tomo el obpo ptasion.

### **La eglia de alfaro**

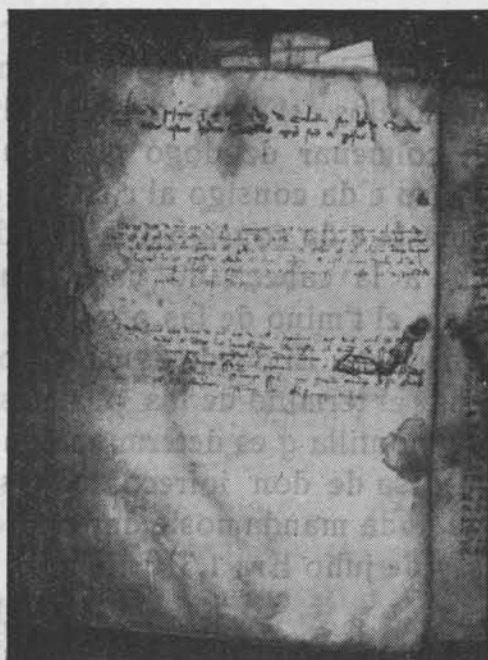
Jueves VII dias de abril yo don Ferrando por la gra de dios obpo de Cordoba diemos a la eglia de alfaro los tres cortijos de Adalid. q son en gadatin.

### **La eglia de villa verde**

El diemos ala villa verde por tmno villal pardillo e la casa de la fija del Adalid. e el cortijo del Adalid.



Núm. 17 —Folio 155



Núm. 18. —Folio 155 vuelto

### La fueite cubierta

Sabado. XXIII. abril Diemos por t'ritorio a la fueite cubierta las casas de Ruys pes de mana velasco. e las de pa e agua

### Monte frio

Dreimos a las salinas de monte frio e bañuelo e las choças de yvañes ylla. e el cortijo de Per yvañes mote frio.

### La Eglia de A be Caliz

El diemos a eglia de aben caliz por Tritorio el alcalaya de don martos. e las casas de john de castro. e la torre de Ferrat muñoz.

### La eglia de la torre de Albaen

El diemos a la torre de Albaen por tritorio cosas de don jaymes e las casas de john de huertas e las casas de martin gil e las casas de los hijos de doña tesa e de sus yernos. e las casas de doña alda. e las choças de pedro negro. e el villar de ferrat gutierrez. e la torre de melen paez e la choças de don xime. e las choças de don sancho. e las argorfiellas de ferrat gutierrez e las choças de marrtin ybañes e las choças de don gonzalo el de sat yago. e las choças de gil sabiot. e de su madre. e el cortijo de sat nicolas e las choças del villar de Pº bocas.

Dada en Cordova. XVIII. dias de novienbre Era 1.309. años.



### **La eglia de espiel**

Diemos ala eglia de espiel por limitación como toma de negrosa e da consigo en el castillo de cuallo e como toma e da consigo en el colmenar de pascual de vesa e da consigo en la cañada de los ganados. Et la cañada arriba e da consigo en la orrezuela como va derecha al frezno que es fondon del heredamiento del arzobispo e pasa alli a guadiato e guadiato a yuso fasta en derecho de la peña redonda que esta en derecho del caminode belmez. Et de la peña de redonda al colmenar do solia polo tener las colmenas derecha mietre e dende la senda fasta cuzna. Et de cuzna como da el camino ayuso como da consigo en dar albarcar e el camino que va a medelín e pasa enguadial e da en eregosa.

### **La Eglia de Belmes**

Como toma en peña roya e da consigo al castiel de escosas e dende derecha mietre ala calavera e la vellosa asi como pte con azuaga e da consigo al colmenar de don gil calvo de benbecar e como va la ayuso e da consigo en el castillo de benaforax e dende como ayniesta e da consigo en la cañada de los ganados e la cañada arriba a la ortezuela como va derecha mietre al frezno que es fondon del heredamiento del arzobispo e pasa y a guadiato e guadiato ayuso fasta la peña redonda que es en derecho del camino de belmez, Et de la cabeza redonda del colmenar do solia polo tener las colmenas por la senda derecha fasta cuzna de aqui a los caxcareios e deste camino parte con tolot e torna a peña roya.

### **La eglia de Tolot**

A la eglia de tolot como torna en peña roya e va a castiel de escosas en derecho a la cabezuela vellosa e donde como pte con azuaga e co biequerencia e el camino fasta el puesto de aben marzogue e como sale al puerto que es entre belmes e gahet e torna por las vertientes a peña roya.

### **La eglia de Obejo**

Diemos a la eglia de obeio por limitacion como toma el camino a las navas de guadamiro cabo de la cabeza de los gomeros e el camino que va derecha mente es contra toledo e como da en el puerto de cuzna e dende a guadamellato de aqui a los lomos de alviella e como va por las vertientes fasta oveio fasta las posadas de don yña de gravies o cordova fasta a llega a las vertientes de cordova daqui a la cabeza de los gomeros.

Cordova treynta e uno de marco En mill e CCC e diez años.

## Oposición del Cabildo municipal de Córdoba a la construcción del crucero de la Mezquita <sup>(1)</sup>

En el centro de la Aljama cordobesa álzase un bellissimo crucero, adoptado por el gran arqueólogo señor Lampérez y Romea como tipo para estudiar en España la arquitectura plateresca afiligranada.

Dos arcos, de medio punto, del lado de la Epístola del altar mayor del crucero, tienen una larga inscripción, con las fechas en que se empezaron y terminaron las obras. Comenzó la construcción el 17 de septiembre de 1523, siendo obispo de Córdoba don Alonso Manrique, y se terminó la capilla mayor, con el crucero, el 12 de septiembre de 1617, siendo obispo de Córdoba fray Diego de Mardones.

Del valor artístico que tiene el crucero, de los alarifes que dibujaron sus planos, entre ellos Hernán Ruiz, y del escultor Duque Cornejo, que talló su preciosísimo coro, no hemos de ocuparnos, por no ser éste mi propósito y estar, además, estudiado ya por plumas más competentes que la mía.

El erudito historiador cordobés, señor Ramírez de Arellano, en su *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba* (2) dice «que la construcción del crucero se acordó por el Cabildo, a propuesta del obispo don Alonso Manrique, el 22 de julio de 1521. En este Cabildo el Chantre y provisor don Pedro Ponce manifestó que el Obispo no encontraba justo que el coro estuviera colocado en un rincón de la Iglesia, y por tanto, debía procederse a labrar fábrica suntuosa en mitad de ella, y que el Cabildo nombrase personas que entendieran en este asunto, para lo cual se enviaría por maestros de cantería, para tacerlo con su consejo. Este parecer

(1) En 1917 se publicó en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* el interesante trabajo relativo al Pregón del Cabildo municipal de Córdoba contra las obras de la Mezquita, cuyo Pregón se tuvo por legendario hasta que se hizo la investigación documentada contenida en este artículo, que por su interés para la historia de la ciudad no dudamos en reproducir.

(2) Tomo CVII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, publicados por la Real Academia de la Historia.

porada en el altar mayor donde están enterrado los Reyes (1) de gloriosa memoria predecesores de su Magestad. se a de trasmudar e poner de otra forma el lugar de como está, y por lo susodicho como cosa tan grande y que toca en edificio de la dicha Capilla Real, no es justo que los dichos deán e cabildo lo comyencen e fagan syn licencia de su Magestad. especialmente athento a que cuando esta cibdad se ganó de moros, la dicha yglesia, que a la sazón era mezquita de moros, la dió a la yglesia el Rey don Fernando que la ganó. Y que otra vez que se intentó por el deán e cabildo la trasmudar la dicha obra, la católica Reyna doña Ysabel (2) que sea en gloria, no lo consyntió; mandaron que los letrados hordenen un requerimyento sobre este propósito e que el procurador mayor con un escrivano lo notifique (3) al deán e cabildo, para que cesen en la dicha obra, fasta que su Magestad sea ynformado e mande lo que más sea su servycio, e que se enbíe suplicación en el tiempo del dicho requerimiento, e se ordene e despache syn volver a este cabyldo.

Mandóse asy mismo hordenar, en nombre de la cibdad e de los caballeros partyculares que tienen capillas en la dicha yglesia mayor por el dicho que pretenden a que el edificio de la dicha yglesia mayor se esté como siempre estuvo, con todas las protestaciones que al caso convengan.

*Cabildo del lunes por la mañana, 4 del mes de mayo.*—Estos señores, ynformados de la rrespuesta que dió el deán e cabildo, sobre el cesar de desfazer de la obra de la dicha yglesia, fasta que su Magestad mande lo que más sea su servicio, e como no sobresean, acordaron de mandar e mandaron que se pregone públicamente que nyingund albañyl, ni cantero, ni carpintero, ni peón, ni otra persona alguna, no sean osados de tocar en la dicha obra en deshacer ny labrar cosa alguna de ella, fasta tanto que por su Magestad sea mandado lo que más sea su servycio, so pena de muerte e de pedimento para la cámara e fisco de su Magestad, esto porque la obra que se desfaze es de calydad, que no se podría bolver a fazer en la bondad e perfección que está fecha.

(1) Fernando IV y Alfonso XI, hoy enterrados en la Real Iglesia de San Hipólito.

(2) Fué en 1489 esta primera tentativa, siendo Obispo de Córdoba D. Iñigo Manrique.

(3) Según Gómez Bravo en su *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, el requerimiento se hizo el sábado 2 de mayo ante el escribano público don Antonio de Toro, «sobre el edificio nuevo en que esta Iglesia se face ael Altar mayor y Coro y entre Coro».



formación sobre la obra nueva que fazen en la yglesia mayor. Noteficalo a la çibdad para que manden dicha ynformación a su merçed sobre la dicha cédula porque la a de enbiar a su magestad. Luego los dichos señores mandaron quel procurador mayor haga antel señor Corregidor fazer las delygençias que los letrados le aconsejaren e lo notefiquen a los que tienen capyllas donde agora esté el coro para que informen.

*Real Provisión fechada en Loja a 14 de julio de 1523.* (1)— Don Carlos, por la gracia de Dios Rey de Romanos e Emperador Senper augusto; doña Johana, su madre y el mismo don Carlos, por la misma gracia Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Secilias, de Jerushalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de de Gibraltar, de las Indias e yslas e tierra firme del mar Oceano, condes de Barcelona, señores de Vizcaya e de Molina, duque de Borgoña e de Bravante, condes de Flandes e de Tirol, etc., a vos el bachiller Xpoval del Llano, provisor e bicario general en la santa yglesia e obispado de Córdova, y a otro qualquier bicario o juez eclesiástico que aya subcedido en su lugar a quien esta nuestra carta fuere mostrada salud e gracia. Sepades, que a pedymiento del Concejo, Justicia, Regimiento de la çibdad de Córdova, fue traído, ante los oydores de la nuestra abdiencia, que está, e rreside en la çibdad de Loxa, vn proceso oreginal que a pedymiento del deán e cabildo de la dicha yglesia; vos, el dicho bachiller Xpoval del Llano aviades e faziades contra los dichos Concejo, Justicia, Regimiento de la dicha çibdad, sobre çierta obra que los dichos deán e cabildo querian fazer, en la dicha yglesia y sobre cierto pregón que la dicha çibdad mandó dar, para que ninguno labrase en la dicha obra, so çierta pena, y sobre las otras cabsas e razones en el proçeso del dicho pleito contenidas, el qual dicho proceso, por los dichos nuestros oydores visto, proveyeron e mandaron en el un avto y mandamiento, rublicado e señalado de sus rúblicas y señales, el tenor de la qual es este que se sigue: “En la çiudad de Loxa a syete dias del mes de jullio de mill e quinientos e veynte e tres años, vista por los señores oydores de la Abdiencia de sus Magestades el proceso de pleito, que ante ellos fué traydo por bía de fuerça a pedimyento del Concejo, Justicia, Regimiento, de la çibdad de Córdova, que es entre la dicha

(1) Sección 4.ª, legajo 1.º, documento núm. 3.

haber en otras partes y habéis destruído lo que era singular en el mundo».

Veneremos la alta figura del corregidor de Córdoba, don Luis de la Cerda, que presidió los Cabildos citados, juntamente con los Veinticuatro y Jurados que constituían la Ciudad, que se opusieron a la demolición de la Aljama cordobesa, declarando que era *templo único en el mundo que no se podía volver a fazer en la bondad e perfección que estaba fecha*, y que sostuvieron una larga lucha para impedirlo con un Cabildo y un Obispo ignorante, sin que les asimilara la excomunión contra ellos lanzada para obligarles a desistir de su empeño. Sirvanos este ejemplo extraordinario, si juzgamos con arreglo a aquellos momentos históricos, de espejo en donde debemos mirarnos todos los cordobeses amantes de las bellas artes, para evitar que desaparezca de Córdoba lo poco que queda de lo mucho que había, perdido por la incuria o el abandono de los que están moralmente obligados a conservar las reliquias de la historia.

Miguel Angel Orti

él leyó don Pedro, para inaugurarle, una glosa a la siguiente conceptual redondilla:

*El que os concede a Vos  
privilegio, Virgen pura,  
como Hijo le asegura  
quien le libró como Dios.*

Aun había de escribir más versos, y en prosa registran las bibliografías cordobesas más obras, de las que había de ver impresa tan sólo su *Vida y muerte de Francisco de Santa Anna, Hermano Mayor de los Ermitaños de la Albayda en la Sierra de Córdoba* (1621). Bien parece este homenaje a la santidad refugiada en las ásperas breñas de la sierra, presente siempre a la vista de los cordobeses, y que como un eco de este fervor de don Pedro había de cantar un poeta cordobés del siglo XIX en versos más celebrados que meritorios.

Entre sus obras perdidas, pero de las que se llegó a ver el manuscrito, es sensible la desaparición de un códice con sus poesías, que según testimonio del Dr. Vaca de Alfaro, paraba en la librería del licenciado Andrés Jacinto del Aguila.

De los pocos documentos referentes a nuestro don Pedro que se han publicado, es el más importante para su biografía la certificación del acta de su matrimonio con doña Catalina Venegas, celebrado en 1608. Desconocemos, pues, toda la actividad poética de don Pedro en su juventud, pues los primeros versos de que hay noticia son de cuatro años después de su matrimonio.

Estos datos que voy comunicando son los menos expresivos de su semblanza. En su aspecto literario lo más importante es la amistad que le unió a don Luis de Góngora y la adscripción a su grupo, denodado defensor de la manera poética del gran don Luis.

De 1611 es una décima que dirige Góngora a nuestro don Pedro, «de un caballo que le mató un toro». La metáfora contenida en los cuatro primeros versos tiene derecho a aspirar al premio de la bazarra y audacia, entre las más audaces del gran poeta cordobés. Los versos que siguen, medio mitológicos medio siderales, son muy característicos del poeta, pero en la metáfora citada toca la más alta cima del ingenio poético, y ella sola puede presentarse como resumen de las virtudes literarias de Góngora. Llamábase el caballo *Frontalete*, y la décima es la siguiente:



me honra y engrandece, son: el haberme dado a conocer al señor don Pedro de Cárdenas...»

De 1614 es un soneto de Góngora «A don Pedro de Cárdenas, en un encierro de toros». Nuevamente es la afición taurina de don Pedro lo que mueve la musa, en este caso picaña e ingeniosa, de don Luis. Chacón, en su conocido manuscrito de poesías gongorinas, explica que «Zagal» era el nombre del caballo de don Pedro, y que «fué Alcalde de Corte Don Pedro Bravo de Sotomayor, y Presidente de Castilla, Don Pedro Manso». El soneto, verdaderamente feliz, es así:

*Sali, señor don Pedro, esta mañana  
a veer un toro que en un Nacimiento  
con mi mula, estuviera más contento  
que alborotando a Córdoba la llana.*

*Romper la tierra he visto en su avesana  
mis próximos, con paso menos lento  
que él se entró en la ciudad, tan sin aliento  
y aun más, que me dexó en la barbacana.*

*No desherréis vuestro Zagal, que un clavo  
no ha de valer la causa, si no miente  
quien de la cuerda apela para el rabo;*

*perdonadme el hablar tan cortesmente  
de quien, ya que no alcalde por lo Bravo,  
podrá ser, por lo Manso, presidente.*

En 1615 se encontraba don Pedro en Granada, y hasta allí le va a buscar el recuerdo del gran poeta en un cultísimo soneto que debió de llenar de satisfacción a nuestro amigo. De la mano iban a buscarle el afecto de don Luis y el más culto y encrespado verso, del que tanto gustaba.

*Hojas de inciertos chopos el nevado  
cabello, oirá el Genil tu dulce avena,  
sin invidiar al Dauro en poca arena  
mucho oro de sus piedras mal limado;*

*y del leño vocal solicitado,  
perdonará, no el mármol a su vena  
ocioso, mas la siempre orilla amena  
canoro ceñirá muro animado.*

bió.» En varias de sus poesías recuerda Paredes a su amigo, y a él está dirigida una epístola en tercetos con el segundo verso heptasilábico, combinación no usual, pero no ingrata. Su materia es de lamentos amorosos, pero en su principio, al dirigirse a nuestro don Pedro hace una curiosa confesión, que solo a un correligionario en poesía podía dirigirse: la de su temor de no acertar con el estilo culto que entrambos profesaban.

*Temí mi pluma, y bien, temí al desnudo  
de toda policia  
estilo, al fin como entre montes rudo.*

En un romance «describe una heredad de don Pedro de Cárdenas y Angulo, que está en el término de las Posadas». No es propiamente una descripción, sino un halago al huésped amigo y generoso que le alojara en su finca. Por otra parte, la finca no debía tener amenidad de parques, ni gloria de jardines, y tan sólo la alusión y pródigo rendimiento de trigo es dato claro de la llamada descripción. Elogia rendidamente a Clorinda, que hemos de suponer fuera la esposa de don Pedro:

*Su deidad, digo Clorinda,  
a cuya hermosura deben  
lo ilustre de sus oscuros,  
lo claro de sus vergeles.*

*Y a cuyo florioso nombre  
se consagró humildemente  
este término, en que parte  
ambiciosa ocupa Ceres;*

*contesando cada grano  
de cuantos en él se vierten,  
la influencia de su rayos  
en la copia de las mieses.*

En verso de endechas dedica un romance a una niña, hija de don Pedro. La simpática ternura de este homenaje justifica la emoción con que nuestro don Pedro correspondió en una ambiciosa elegía que abre el volumen. Es la única muestra que conozco de su estro, y sin duda fué retórico de estrechas exigencias, y temió como el poeta a quien llora, el estilo desnudo de toda policia. Su dolor pide la compañía de la noche, como era de rigor:

repartidos en seis cuadrillas, lucieron su tradicional maestría y presancia en el arte de montar a caballo. Por la noche celebraron una lucidísima máscara en Córdoba, y al día siguiente estaba dispuesta la fiesta de toros en el Carpio. Se habían prevenido «por remate de unas cañas, doce valientes toros que pudieran alegrar la plaza, si la cristiana piedad de nuestro gran Monarca no tuviera por inconveniente dejarlos lidiar en Cuaresma, cuando es más tiempo de ayunos y penitencias, que de semejantes entretenimientos: y así, por gusto de Su Magestad se suspendió lo uno y lo otro, aunque con algún sentimiento de las cuadrillas que en los vistosos colores quisieran dar muestras de su contento». No es difícil suponer que entre los descontentos estaría nuestro don Pedro, que con tanta diligencia había preparado el festejo.

El interés de la figura de don Pedro en el terreno taurino, es, a mi entender, grande por representar un tipo de practicante del toreo nada ruidoso, nada espectacular, discreto en la Corte donde su figura social tendría el relieve debido a su hábito de Santiago, a su puesto de Caballerizo del Rey, y a su discreción y aureola de hombre de letras. Como advertí, su semblanza no tiene rasgos pintorescos ni lances novelescos. Pero en la biografía literaria, a pesar de mostrársenos tan desnudo de ellos, las cavilaciones de los críticos e investigadores han estado a punto de hacer de él una figura legendaria

Fué Gallardo quien creyó ver en don Pedro atisbos e indicios de ser el *Cardenio* de la aventura de Sierra Morena del *Quijote*. Añádase a esto la creencia que sostuvo el erudito bibliógrafo cordobés Ramírez de Arellano, de que Góngora estuvo enamorado de una hermana de don Pedro, y que después de casada intentó raptarla, en unión de otro caballero pariente de don Luis, y acaso de don Pedro, llamado don Pedro de Angulo, con cuchilladas, heridas y toda suerte de elementos melodramáticos. Ello hizo que el erudito cordobés pensara en que el marido de la hermana de don Pedro fuera el *Cardenio*, ya que no podía serlo el propio Góngora, como en un momento sospechara. No resisten la crítica estos supuestos. Las cuchilladas de don Luis y su pariente fueron ciertas, pero no la causa que se las atribuyó

Una última aclaración debo hacer antes de poner punto a esta semblanza. Yo padecí el error de confundir a nuestro don Pedro con el don Pedro Jacinto de Cárdenas y Angulo, autor de un tratado



## Epigrafía arábica

Capiteles arábigos con inscripciones, descubiertos en Córdoba (1)

Depositados en uno de los establecimientos de antigüedades que mayor crédito gozan entre los de esta Corte, existían hasta no ha mucho y desde hace tiempo, dos hermosos capiteles arábigos, labrados, al parecer, en piedra franca silícea. Perfectamente conservados, íntegros. llenos de ricas entalladuras grandiosos, elegantes, y revelando el conjunto de los detalles la magnificencia y la importancia de la fábrica en que figuraron, pues no es frecuente en las construcciones musulmanas, el tamaño que tienen estos miembros arquitectónicos,—apenas si, a pesar de tales y tan nobles circunstancias, obtuvieron una mirada distraída o indiferente del coleccionista, del *amateur* o del que va a este linaje de exposiciones en busca de aquello que pueda decorar su morada, confundidos los capiteles, entre tapices, porcelanas, muebles tallados, marfiles, joyas, esculturas, hierros, tablas y la multitud de objetos, en fin, reunidos para la venta en el establecimiento mencionado.

Y sin embargo, eran seguramente las piezas de mayor antigüedad e interés que allí aparecían, por más que su naturaleza, su volúmen y su peso no les hicieran aptos para la suntuaria moderna en ningún salón, permaneciendo mudos sobre sus pedestales y a través del paño de *peluche* rojizo artísticamente plegado que los rodeaba, sin que nadie se interesase por ellos en ningún sentido.

Once años hace que la casualidad hubo de hacerlos descubrir en Córdoba, donde tantas riquezas de esta índole deben permanecer ocultas todavía. Allí, en el centro de la *Axarquía* o ciudad baja, correspondiente a la parte oriental de la antigua corte de los Omeyyas, según expresa el nombre arábigo que aún conserva; en el barrio hoy denominado de San Pedro, numeroso en vecindario, y lugar donde desde hace siglos se reconcentran la industria y el comercio, cual escribe el autor de los *Paseos por Córdoba*, allí se verificó en 1887 el afortunado y fortuito hallazgo.

(1) Publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, enero 1898.

Puede, pues, colegirse por la notariedad y nobleza de sus poseedores, que la casa principal de los Ríos debió de ser un edificio o agregado de edificios de los más notables de la ciudad, rico en aquella hermosa decoración de yesería con que supieron los mudjares ennoblecer las moradas señoriales y cuantas fábricas arquitectónicas labraron, aunque descompuesto quizá primitivamente en su planta y distribución y entrecortado por patios de diversas dimensiones e importancia. En unos de ellos, interior, cuyos muros tapizaban las tendidas y frondosas ramas de un hermoso naranjo, según costumbre cordobesa, aparecieron los dos capiteles que sobre sus correspondientes fustes servían de sostén a la arquería del referido patio.

Empotrados en el grueso tabique por el cual habían quedado cerradas las arcadas, cubiertos de cal y ocultos por el flotante pabellón que delante de ellos formaban las hojas del naranjo, nadie pudo sospechar su existencia; pero «desgarrado por el tiempo el verde tapiz que los cubría, aparecieron a la vista del Barón de San Calixto, quien prendado de la gala y gentileza que sus beilos adornos ostentaban, los hizo desmontar, librándolos de la argamasa grosera que alteraba sus gallardas formas (1)».

En esta disposición contemplábalos lleno de entusiasmo nuestro buen amigo, ya difunto, D. Rafael Romero y Barros, diligente investigador de las antigüedades cordobesas y secretario de aquella Comisión Provincial de Monumentos, y distinguiendo en el abaco de ambos miembros menuda inscripción en caracteres cúfi-

---

y su pariente; el Hach Mohammad El-Izefí, pariente del embajador; Sidi Ahmed-ben-Abú, cátib o secretario; el Hach Hasan El Muéz, mayordomo; el Hach Mohámmad El-Aserí, ayuda de cámara; los dos pajes Sidi Ahmed Chabón y Jamedí; el cocinero Hach Mohámmad El-Siam; cinco criados y un negrito que manda S. M. Imperial para instruir y montar dromedarios y tiene por nombre Ali-ben-Ahmed» (D. José Velázquez y Sánchez, *La embajada marroquí en 1766*, págs. 8 y 9. Folletín de *La Andalucía*. Sevilla 1861). Según los documentos que cita, el embajador se hospedó a su paso por Córdoba en las casas del Corregidor; ignoramos si el Vizconde de Miranda lo era entonces. El Sr. Ramirez de Arellano, por error, coloca la fecha de llegada de Sidi Ahmed El-Gazel a Córdoba en 22 de Mayo, cuando consta por el curioso trabajo del Sr. Velázquez y Sánchez (pág. 39) que llegó a dicha ciudad el jueves 26 de Junio; había llegado a Medina Sidonia el 5 de Junio.

(1) D. Rafael Romero y Barros. *Un recuerdo de Medina-Andálus* (Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año VIII, núm. 75, correspondiente a Mayo de 1888, pág. 144).

y 0'54 de ancho (1); su forma es algo acampanada, aunque los tambores respectivos por su parte inferior son cilíndricos, y por el abaco adoptan la figura del capitel corintio; y si bien en su conjunto aparecen de tamaño y forma iguales, en su decoración algo difieren».

«Recorre en ambos el perímetro del abaco la inscripción esculpida de que hablamos..., a diferencia de que en uno de éstos los caracteres decoran asimismo una de las rosas o cartelas que adornan en sus centros las curvaturas del abaco, y en el otro, esta cartela, como las restantes de ambos, participan del común ornato».

«El capitel que ostenta inscripción en la cartela está embellecido con un collarín de perlas de génesis romano, que lo ciñe en derredor al nivel del vuelo inferior de las volutas, o sea por donde el capitel demarca la parte media de su altura».

«A esta parte media inferior decóranla dos zonas en sentido horizontal: la primera está formada de erguidos tallos dobles, guarnecidos de agudas y finas hojas, esculpidas en dirección vertical, las cuales se repiten paralelas en torno del tambor, al cual envuelven, compartiendo su perímetro en proporcionales distancias, y suben revestidas de muy fino follaje resaltando hasta las volutas, por bajo de las cuales vuelven hacia fuera sus caulículos y fólias, formando a trechos airosas pencas, de tal modo dispuestas que semejan el cáliz de una flor, de cuyo centro brotan los exornos que en su parte superior ostenta el capitel».

«Estos nervios, que aparecen enlazados a manera de trenza o defunículo, ábrense por sus arranques y se separan a derecha e izquierda para hacer la segunda zona, describiendo cada cual dos lindas curvas que, al unirse formando ángulo agudo, suben enlazadas como sus generadoras por el centro de las distancias que éstas se comparten hasta el punto medio que en su altura miden, y en este punto se repite la segunda serie de salientes pencas que alternan con las superiores; y por cima de aquéllas, o sea sobre las pencas de la zona inferior, se elevan nuevos tallos de hojas revestidos, que, con las de los laterales, se enlazan y conciertan de tal suerte, que cubren los espacios que entre unos y otros median, con frondas de calada filigrana, de exquisito primor y de admirable efecto».

(1) Creemos equivocada la medida de la altura, la cual debe ser mayor; en carta del Sr. Romero que tenemos a la vista, aseguraba este señor que median 60 centímetros de alto.



to de un precioso canastillo, lleno de pequeñas flores, cuyas hojas se escapan y combinan con graciosa simetría, al través de sus finísimos tejidos».

«Las volutas y las rosas o cartelas son idénticas a las del primero en forma y en labor», y aunque los caracteres de la leyenda que recorre el abaco son también cúficos y de resalto, resultan más estrechos y angulosos, y por lo común, desenvuelven el rasgo final de los signos prolongándole en forma de *alif* hasta la línea superior del abaco. La referida inscripción dice así:

*En el nombre de Alláh! La bendición de Alláh para el p... []  
...ueblo suyo, y prosperidad cumplida, poderío per...*

*...manente y dicha continuada, para el Imán, [] siervo de Alláh,  
Al-Hakém Al-Mostanssir*

*bil-Láh, príncipe de los creyentes! Prolongue [] Alláh sus días!  
Esto es de lo que mandó hacer, y se terminó con el auxilio*

*de Alláh, bejo la dirección de Xakár, el mayordomo mayor, [] en  
el año cuatro y sesenta y trescientos*

(364 de la Hégira, 21 de Septiembre de 974 a 10 de Septiembre de 975)

De acuerdo con lo que desde luego revelan el carácter y el acento de la decoración en ambos capiteles, cuya riqueza no es dable interpretar sino muy torpemente con la palabra,—el epígrafe de uno y otro declara por terminante modo que corresponden a la época de mayor esplendor para las artes del Califato, en las postrimerías del magnífico Al-Hakém II, que fueron labrados bajo la dirección o cuidado inmediato del mayordomo mayor Xakár, nombre que se lee distintamente en ellos, y que uno por lo menos fué obra de un marmolista llamado Fatáh, como el autor de otro capitel de los días de Abd-er-Rahman III conservado en la *Fonda Suiza* de la propia Córdoba donde fué descubierto.

Las dimensiones de estos miembros arquitectónicos, su riqueza y la circunstancia reparable de haber sido labrados por orden del Califa, persuaden desde el primer momento de que fueron, con otros varios cuyo paradero es desconocido, trabajados para un edificio suntuoso y de importancia, acreditada ésta por el hecho de haber mediado no menos de dos años entre la labra de uno y otro capitel, los cuales, al parecer, contribuyeron a la decoración de un mismo patio, peristilo o galería, consideración que obliga a suponer que hubo de ser llevada la obra con lentitud extrema.

Sea como quiera, y careciendo de mayores antecedentes, pues no los facilitan los escritores musulmanes, supuesto el trasiego incesante de que fué víctima Córdoba desde la caída definitiva del Califato, durante la época de los reyes de Táifa, la de los almora-

# Crónica de Arte y Arqueología

## Museo Arqueológico de Córdoba.-1951

### I. DE LA MEMORIA

**Instalaciones.**—Para evitar la interrupción cronológica que por efecto de la mala distribución del edificio venía sufriendo el Museo en su ordenación por períodos históricos, de tal modo que la sala Visigoda estaba reducido a una pequeña galería del piso alto y a continuación surgía el gran anacronismo de una sala con porcelanas, bronce y cerámica moderna, con la que se terminaba la visita del piso alto para continuar luego con las salas hispano-musulmanas en las salas y galerías del segundo patio, se arregló la galería del patio segundo, modificando sus alacenas con puertas nuevas de cristales y llevando a ellas los objetos modernos que había en la sala Visigoda, la cual queda ya en condiciones para reunir en ella todos los objetos dispersos en el patio de entrada, sala de Arquitectura, galería de Numismática y formar una sección visigoda muy interesante, aunque no artística como hubiéramos deseado para la importancia de Córdoba en este período.

Al adquirirse las dos nuevas vitrinas-mesas para instalación de objetos de la sala Hispano-musulmana se tuvo en cuenta la necesidad de instalar con separación del monetario algunos de los tesorillos de vasos y monedas, tales como los de Villaviciosa, el de Olivos Borrachos, el de Baena, Camino Viejo de Almodóvar y los de la Electromecánica y Sagrada Familia.

No hemos logrado aún terminar estos trabajos de reinstalación, pues para ello es preciso ordenar la sala de Numismática, que requiere paciente y lento trabajo de selección en la nueva vitrina que se expone ahora como prueba de su eficacia en luminosidad y fácil distribución de ejemplares. Esta ordenación y mejora de la instalación se hace con vistas al incremento del turismo, notado en estos dos últimos años, y al mismo tiempo para hacer un estudio más visible de los objetos que tiene cada serie, dignos de figurar en la nueva instalación de la casa de los Páez.

cedentes de un templo de Vausin (Lieja, Bélgica) Donativo del mencionado Mr. Desneux.

**C)** CULTURA IBERO-TURDETANA. — 1. Exvoto varonil de bronce que representa un guerrero, adorante ante la divinidad, con los brazos rígidos adheridos al cuerpo y cubierta la cabeza con casco. Altura, 66 mm. Semejante a los números 506-519 del Catálogo de Alvarez Ossorio. Donativo del catedrático don José Manuel Camacho Padilla

**D)** CULTURA HISPANO-ROMANA. — En febrero de 1951 inició el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba unas obras en el solar mismo de su palacio municipal para construir un nuevo pabellón. Por ser lugar muy significado en hallazgos de época romana, decidimos vigilar dichas obras, en calidad de Comisario local de Excavaciones, pudiendo afirmar que los débiles trozos de muro que han aparecido nada tienen que ver con el *podium* que a la vista de los primeros capiteles y basas esperábamos haber encontrado. En la Memoria dirigida a la Comisaría General de Excavaciones se dan detalles completos acerca de estos hallazgos y se prueba que no estuvo en este sitio, sino en lugar muy cercano, el *podium* del templo o edificio, cuyos fustes, sillares y capiteles han aparecido amontonados y se demuestra también la homogeneidad de los materiales, que prueban una construcción única para todos ellos. Las piezas recogidas constituyen el depósito número 84 de nuestro Registro, en su mayoría fragmentos, cuyo interés será el de poder servir para completar trozos mutilados cuando aparezcan en posteriores excavaciones y contribuir a su más perfecta restauración.

Destacan entre los hallazgos el de un enorme sillar o dintel decorado con hojas lésbicas, acantos, contarios y unas molduras correspondientes al intradós del intercolumnio, o quizá de puerta, puesto que se ven las muescas para encaje de los cimacios de cada columna. Además se han recogido tres capiteles colosales, que con los dos que ya tenía el Museo, de igual procedencia, y los tambores de fustes, basas y frisos, podrían casi permitir un intento de reconstrucción del imafrente.

De estas excavaciones no hemos ingresado, en propiedad, ningún objeto, pues los hallazgos de cerámica, monedas, etc., fueron entregados al Museo Municipal.

Procedentes del solar del ex convento de Jesús y María, en la calle de igual nombre, han ingresado: 1. Fragmento de fuste marmóreo estriado — 2. Capitel de época constantiniana en mármol blanco. — 3.



**F) CULTURA MOZÁRABE.**—1. Trozo de lápida de mármol blanco, en la que se lee... *MENSIS MIGRABIT...* en letra del siglo VIII o IX. Fué recogida en los cimientos de una casita del Camposanto de los Mártires, frente a los Jardines del Palacio episcopal y, por lo tanto, ante la fachada que tenía por este lugar el alcázar califal de Córdoba.—2. Dos candiles de barro vidriado, en color melado claro y



Fig. 2. — Leoncito de bronce, procedente de Aguilar de la Frontera



Fig. 3. —  
Vista lateral del leoncito  
de Aguilar

modelado en forma de zona esférica, con asa de lazo y larga piqueta, en cuyo medallón está estampado en relieve un jarrito o quizá una lámpara pensil.

Pero el mayor lote de objetos mozárabes lo ha suministrado el "Campo de la Verdad", situado en el antiguo arrabal de *Sequndah*--la segunda *mansio* de la vía romana a *Hispalis*--, donde, por iniciativa del Ilmo señor fray Albino González, obispo de Córdoba, se construye la barriada de la "Sagrada Familia". Al hacer la explanación del montículo sobre el que se alzaba la alquería musulmana, se han hallado claras señales del caserío mozárabe mandado arrasar o incendiar por Alhakem ben Hixem en agosto del 198 de la Hégira (813 de J. C), cuando la sublevación del arrabal. Entre el material recogido se cuentan: 1. Clavos de cabeza semiovoide, hueca.—2. Seis cerrojos.—3. Roblones para fijar los ángulos de ensambladuras.—4. Argollas —5. Magnífica llave completa, aunque muy co-

De la Huerta de Ripoll, en la «Sagrada Familia», proceden: 1. Botijo en forma de calabaza, vidriado.—2. Olla pintada con líneas profilácticas.—3. Cantimplora.—4. Dos platos califales vidriados y con dibujo en negro manganeso. También de la «Sagrada Familia» proceden: 5. Manecilla de cobre con adornos entorchados y palmeta en el extremo; acaso perteneció a una tapa de arqueta.—6. Lote, en plata, de piezas destrozadas de pendientes, redomitas, can-



Fig. 4.—MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA.—Fragmento de inscripción árabe, procedente del «Cementerio del Arrabal», Córdoba.

toneras de cinturón, adornos de cofrecillos con clavos para sujetarlos, etc., procedentes de un hallazgo de dirhemes y de monedas carolingias.

**H) CULTURA MUDÉJAR.**—Procedentes del «Campo de la Verdad» ha ingresado: 1. Tres tinajas del alfar de San Cayetano.—2. Cuatro jarros.—3. Tres escudillas vidriadas.—4. Candileja de barro cocido.—5. Escudilla de Manises con inscripción de alafias, y otros dibujos en azul, rojo y amarillo sobre fondo blanco.—6. Jarra.—7. Varios fragmentos de brocal de pozo, esmaltados en colores varios sobre melado.

A esta sección puede agregarse el donativo del señor Desneux: 1. Lote de fragmentos de vasos de vidrio (siglos XIV-XV) procedentes de una fábrica de Brabante (Bélgica), destruida en 1489, de gran parecido con lo mudéjar nuestro.



Fig. 5.—MUSEO ARQUEOLOGICO DE CÓRDOBA.—Fragmentos de inscripciones árabes, procedentes del «Cementerio del Arrabal», Córdoba.



un candelabro, y el Subdiácono, con un jarro igual que los estudiados, más un cáliz alusivo a sus instrumentos litúrgicos.

La decoración del vaso cordobés consiste en cuatro líneas incisas al borde de la boca; otras tres en el borde del pie; una zona de círculos con dos rayas verticales en el gollete, otra de líneas quebradas en el pie, y en el promedio de la panza, una cenefa con tallos serpeantes rellenos de hojas, que aparecen encerradas entre dos grupos triples de líneas paralelas. Sus dimensiones son: 25 cm. de altura, 9 cm. de diámetro y 6 cm. el diámetro de la boca. Procede de Montoro.—*Samuel de los Santos Jener*, Director del Museo.

(Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, 1950-51).

### III. BOTELLA DE CERÁMICA HISPANO-MUSULMANA CON REPRESENTACIONES HUMANAS

Al realizar obras en septiembre de 1950 para el nuevo alcantarillado de la calle Alfonso X el Sabio, en Córdoba, enclavada en el barrio morisco llamado de las Ollerías, uno de los obreros que trabajaban en esas obras encontró la botellita de barro descrita a continuación. Ha ido a parar al Museo Arqueológico de Córdoba, en el que figura con el núm. 11 282 de su inventario (fig. 7).

La calle citada, lugar del hallazgo, está al pie del Convento de San Cayetano, edificado en un altozano rodeado de huertas y junto a un arroyo, desaparecido al urbanizar modernamente estos lugares, abundantes en ruinas de hornos alfareros.

La botellita tiene 23 centímetros de altura y cuello alargado ligeramente troncocónico, que surge sobre una parte inferior panzuda, cuyo diámetro máximo es de 33 centímetros. El barro de que está hecha es rojo claro, como el de la cerámica de Medinat al-Zahra. Sobre la engalba se pintaron decoraciones en la panza y en el cuello, separadas por anillos también pintados, con trazos no muy correctos, de color negro o parduzco, de óxido de manganeso. Después se extendió por la superficie un baño traslúcido de galena de color verdoso.



Fig 6.—Jarro litúrgico visigodo

te y entre ambos se distingue una figura, al parecer de un animal, tal vez una cabra. A continuación, medio borrada, se entrevé una figura pequeña, con los brazos extendidos hacia adelante, a la que sigue una humana, tal vez femenina—no lleva barba—con zaragüelles y un objeto largo, como un palo, en cada mano.

Durante los siglos en que esta botella ha estado bajo tierra la humedad hizo desaparecer partes del vidriado, de la engalba y del dibujo, lo que unido a lo incorrecto del último, dificulta la interpretación de los seres representados y de la escena de que son actores; juglaresca tal vez.

Don Manuel Gómez Moreno ha señalado, a propósito de las cerámicas de Medinat al-Zahra y de Elvira, con las que hermana la pieza descrita, la inspiración de sus decoraciones en la vajilla abbasí, pero con un sentido de occidentalismo naturalista en la representación de figuras humanas y animales, a despecho de su pobreza técnica.

Se conocían fragmentos del mismo tipo con representaciones humanas, pero no una pieza en la que aparecieran varios personajes formando una escena. De aquí su importancia. — *Samuel de los Santos* «Al-Audalus», XVII, 2, año 1952.

*España*, de Conde, por cuya razón, al describir Medina al-Zahra según este compilador, dice don Angel de Saavedra, en la nota 23 del romance segundo: «por muy exagerada que se suponga esta descripción, no parece que pueda revocarse en duda la existencia de la ciudad llamada Medina Azahra, ni es fácil explicar como ha desaparecido tan completamente. El sitio que ocupó es hoy una dehesa entre los llanos de la Albaida y los de las Cuevas, en la que no se descubren ruinas, ni cimientos, ni vestigio alguno, y que solo tiene una cerca moderna con establos para la cria de potros. El recinto lleva el nombre de Córdoba la Vieja».

En ese ambiente histórico, perfumado por el romanticismo literario de la época, don Pedro de Madrazo, estudiando el pasado cordobés para la redacción de su obra, y prendado en el hechizo de ese pasado, se dedica a buscar Medina al-Zahra, y prestamente, guiado por la erudición cordobesa, visita Córdoba la Vieja, y siente la necesidad de hacer excavaciones. Oigamos lo que él mismo dice: «¿Quién había de imaginarse que las reliquias de los palacios más sorprendentes que vió la España musulmana ya estaban sepultadas en una dehesa de un mayorazgo?». Aquí anota al pie Madrazo «es esta dehesa propiedad de los marqueses de Guadalcazar, no sabemos desde cuando», pero le hubiera sido fácil averiguar que este mismo marqués, dueño de cien dehesas entre Córdoba y Sevilla, había comprado Córdoba la Vieja de manos reales, en las cuales estaba desde hacía siglos, por estar ahí establecidas las Reales Yeguas de Castilla que producían caballos para la Corte, al menos desde tiempos de Felipe II.

Pero, sigamos con Madrazo: «No está, no, la triste y dolorosa ruina de la más bella creación arábigo-bizantina, donde la buscan todavía muchos apasionados de aquel arte. No busquéis el grandioso rastro de Azzahra, ni en las orillas del Guadalquivir (cinco millas río abajo de Córdoba, había dicho Conde), ni en lo recóndito de la Sierra. Hélo ahí, a tres millas de Córdoba, entre Norte y Poniente, donde todos los escritores árabes de más autoridad situaron siempre la hermosa joya».

Sigue luego con bellos párrafos sobre la hermosura e importancia del arte califal, y la descripción de la dehesa de Córdoba la Vieja en la parte que ocupan las ruinas, señalando como muy importante la gran explanada central que los campesinos venían llamando «la plaza de armas», y adivinando más que señalando la posible existencia de puertas en los recintos murados, como en



zada, a saber, que la excavación había de suspenderse a fin de mayo, y que no había de poderse cortar ni quemar, árbol, arbusto ni mata de ninguna especie. Cabalmente, el desmonte de la gran mata silvestre que obstruye el hueco o caverna del declive meridional de la plaza alta (este gran espino silvestre dura y persiste ahora como hace un siglo), era una de las primeras instrucciones que habíamos dirigido a la comisión de Córdoba, y por otra parte, el vaciado de la excavación practicada no podía ampliarse últimamente en siete días que faltaban hasta el fin de mayo no cortando matas o arbustos. Es, pues, excusado añadir que la exploración quedó desde entonces paralizada».

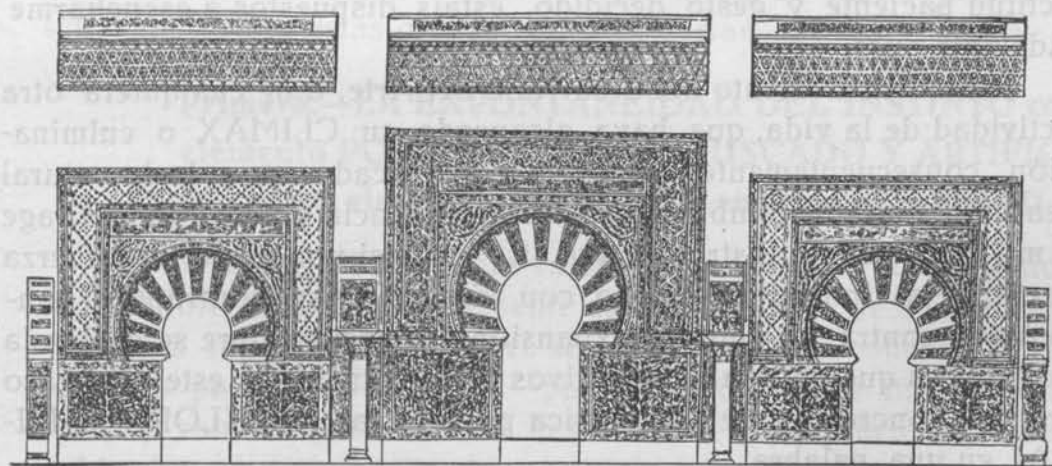
Este fracaso excavatorio debió tener en Córdoba bastante resonancia. Conocemos lo que dice don Feliciano Ramírez de Arellano en un trabajo titulado «Almanzor», leído en una sesión de nuestra Academia, y publicado, como «Trabajos inéditos» de la misma en un anejo al Boletín que entonces publicaba la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, el año 1877. Tras una breve descripción de Medina al-Zahra, dice «Estaba situada Az-Zahra en la dehesa conocida hoy con el nombre de Córdoba la Vieja, y es de lamentar que su dueño no destinase una pequeñísima parte de lo que gasta en construir en Madrid palacios de yeso, a hacer excavaciones, en las que ganaría mucho la historia y las ciencias: en unas que se empezaron a excitación del Sr. Madrazo, aunque suspendidas al poco tiempo, se encontró una lápida con el nombre del Arquitecto que dirigió parte de los trabajos allí ejecutados».

De este hallazgo no tenemos otra mas fidedigna noticia, pero seguramente en la prensa local de aquellos tiempos se podrán recoger noticias pertinentes, dado que en la citada comisión figuraban tan notables publicistas como don Ramón Fernández de Córdoba, que fué director del Instituto de Segunda Enseñanza, y el notable humanista don Francisco de Borja Pavón, ambos directores de nuestra Academia.

Las diatribas que contra el Marqués de Guadalcazar se dirigieron en esta ocasión, me recuerdan las que durante mi adolescencia oí repetidamente, con análogo motivo, cuando comenzaron las excavaciones, ya relativamente definitivas, que en 1910 se confiaron a don Ricardo Velazquez Bosco, inteligentemente asesorado por el ilustre artista cordobés Mateo Inurria. En este tiempo eran dueños de Córdoba la Vieja los herederos del gran

Nacionalmente, las nuevas excavaciones, emprendidas con más éxito por otros más felices continuadores, como deseó don Pedro de Madrazo, ya han dado al mundo artístico y arqueológico bellísimas páginas, con los sucesivos, si bien interrumpidos hallazgos en la medina califal.

Pero el hecho cierto es que, con saltos y baches en las consignaciones, a veces de ocho años, y ahora de siete, las excavaciones van logrando que renazca la cantada ciudad de Abderrahman III, y ya, desde la feliz aportación del legado Lázaro Galdiano, continuada por el Estado, al periodo de las excavaciones ha sucedido el de las restauraciones, con el cual queda asegurada, en cuanto los tiempos lo permitan, la supervivencia de aquella joya del arte español que bajo la dominación árabe cuajó, como la blanca flor de los almendros, en las risueñas vertientes de la Sierra de Córdoba.



dar en la entraña del mismo y sacar—si Dios me ayuda y mis fuerzas me lo permiten—, sabrosas consecuencias, ya que por las trazas estamos en uno de esos puntos de culminación y desbordamiento del mismo.

De aquí la necesidad de esa reacción «centripeta» de esa mirada pretérita en busca de la auténtica verdad, que ponga orden y concierto en esa «desconcertada» ansia que como torrente arrollador amenaza acabar con la verdadera esencia y significado de tan sentida y entrañable parte de la Vida y particular idiosincrasia de los pueblos tan íntima e incommovible como LA VERDAD ETERNA.

En el pensamiento y en la conciencia de las gentes de buena voluntad y amantes de sus tradiciones, está la absoluta necesidad sino de algo más trascendental, por lo menos de un desahogo, una a manera de dar rienda suelta a la espita del sentimiento ante el uso y abuso que en la actualidad ha alcanzado la pretendida divulgación folklórica,—y muy especialmente la andaluza—por tablados y tabladosillos, envuelta en ropajes de falso oropel y extentoreos bramidos de una INSTRUMENTACION ABSURDA por su ineficacia expresiva en tamaños menesteres.

Para ordenar el hilo de mis pensamientos de forma lógica e inteligente, divido estas divagaciones en varias partes.

**Primera.—LA EXPONTANEIDAD DEL INSTINTO como elemento POSITIVO, y LO REBUSCADO Y ARTIFICIOSO como elemento NEGATIVO en el ARTE POPULAR.**

En todas las obras de un valor fundamentalmente auténtico e indiscutible, aunque esté presente la manufactura de su realización de forma indubitante, siempre se advierte que su concepción se ha tramado por vías superiores—podríamos decir—de inspiración divina, y esta es precisamente la primitiva expontaneidad instintiva del hecho escueto y desnudo, no sujeto a la elaboración y especulación del pensamiento culto y regulado.

Indudablemente que en la formación del CANTE POPULAR, hay más expontaneidad o gravitación del puro instinto, que elaboración minuciosa y reglamentada. Precisar cómo, cuando y donde se efectuó el milagro de su existencia, es tarea si nó imposible por lo menos harto difícil. Digamos que; supuesto que es un producto del alma, nació en la encrucijada en que el hombre apercibe sus sensaciones y el medio de exteriorizarlas con la palabra que embar-



étnico de todos cuantos lugares hiciera su asiento y adopción. De esto surge el concepto tradicional que conservará la esencia total o parcial del germen primitivo. Esta es pues en realidad la positiva intervención del pueblo. (Diccionario Enciclopédico de la Música. FOLKLORE. (Central Catalana de Publicaciones).

En rigor y a tenor de lo que no es fácil comprobar por algunas canciones relacionadas muy directamente con nuestra niñez, tales como diversos tipos de jota, seguidillas, cantos infantiles, el popular villancico, «Para Roma caminan dos peregrinos», el no menos popular juego de corro intitulado, «Las Jeringonzas de un fraile», etc., etc., preciosa herencia de no muy lejanos antepasados nuestros, me inclino por la segunda de las opiniones. En primer lugar, por que radicalmente espontáneo creo que no puede nacer nada si alguna fuerza a priori no lo germina y lo impulsa. Lo que sí podemos admitir es: que no haya voluntariedad para sembrar el germen, y que como la hiedra en el muro antañón, el musgo entre las piedras de la calle y la amapola y demás florecillas silvestres entre los trigales o al borde del camino, nazca por generación involuntaria y aparentemente espontánea. Precisamente en las diversas regiones; provincias, pueblos y aldeas españolas, se cantan cancioncillas cuyo germen radical debió ser UNICO, pero sus influencias de ambiente, de lenguaje y en general etnográficas, han hecho que aun siendo la misma canción, tenga diferencias sino de fondo por lo menos de forma, aunque por supuesto en todas se advierte el equilibrio característico racial dentro de su variada belleza. España, muestra la variedad kaleidoscópica de su dorso geográfico tan áspero y bravío en crestas de la Serranía, como apacible y sereno en la suave ondulación del valle, y al mismo tiempo también se apercibe el trasiego constante y el amasijo de culturas milenarias como país receptor de invasiones cuyos pasos dejaron indelebles huellas en el pueblo autóctono e indígena. Por eso la Canción aun dentro de un germen radical como especie de dominador común hispánico, presenta tantas variantes que abarcan desde la extensa región o comarca hasta la más insignificante aldea, poro sea en conjunto o en la más elemental singularidad, es de notar quien sepa captar este linaje de minucias castizas, la enorme densidad específica de las mismas aun dentro de su ingenuidad y sencillez. Las hay graciosas, heroicas, sentenciosas, puras y a veces de una inocencia que sobrepasan a toda sabiduría, según feliz expresión del Maestro catalán Luis Mille:

El Mediterráneo se nos presenta como arteria inductora de unos

colaboración melismática en lo acesorio pero no en la raíz de los mismos que se habían formado por acumulación de antiquísimas culturas unidas a la indígena y autóctona radicalidad. También daba razones de orden técnico que ahora no vienen al caso. Pero en fin, en última instancia, bien pudiera ser que el error esté de mi parte en cuanto a la música andaluza se refiere y concretamente a la llamada flamenca, pues que Andalucía canta otras muchas músicas, que no tienen nada que ver con lo flamenco aún en el más amplio sentido del vocablo. Pero. ¿y las de las demás regiones? ¿de dónde se sacan el arabismo? ¿acaso en la peregrina idea del origen de la Jota, atribuida a un tal Aben-Jot? ¿acaso en las Muñeiras o Alalas gallegos, o en la seguidilla que abarca con sus castizas variantes las dos Castillas, Extremadura, Murcia y Andalucía?, ¿o tal vez en la hierática ortodoxia reflejo milenario de ritos guerreros de la Danza Prima de las montañas astures? ¿o quizá en la mezcla de gracia y reciedumbre del zortzico entre ásperos riscos y risueños valles del solar cántabro?. En definitiva, demos por sentado que, «lo árabe», es uno de los tantos ingredientes con que la Canción hispana y aun más concretamente «meridional y oriental-hispana, se ha coloreado, se ha «cristalizado» a la forma y manera de vistosos pececillos.

La notoriedad de la influencia o participación del elemento árabe no solo en nuestra música sino en nuestra literatura, es debida en parte a las noticias de ALVARO de Córdoba. Allá por el siglo IX, decía: que «muchos de sus correligionarios leían las poesías, cuentos y escritos teológicos y filosóficos mahometanos, no para refutarlas, sino para aprender y expresarse con la elegancia y, corrección de su estilo. (López Chavarri. Música Popular Española) También es curiosa la noticia del padre Mariana referente a un hombre en traje de pescador que en la ribera del Guadalquivir en Córdoba, cantó a veces en metros arábigos, a veces en españoles: «EN CALATAÑAZOR, ALMANZOR PERDIO EL TAMBOR, a raíz de un tan memorable suceso para las armas cristianas.

La influencia del tipo llamado «ZEJEL», en peteneras, seguidillas, jotas y otras muchas formas de nuestras donosas y jocundas cancioncillas bailadas, aun hace entrever como a la luz de un lejísimo reverbero, el gracioso pie quebrado del mismo y que tiene muestras tan bellas como las del célebre romance morisco:

Tres morillas me enamoran / en Jaén / Aixa, Fátima y Marién, etc.

Un hecho tiene singular importancia como probable fuente creadora de canciones populares-profanas. Era costumbre que tanto

los casos más interesantes en este aspecto, sean los judíos españoles o sefarditas que al abandonar España al son de la cancioncilla: Ea judíos a enfardelar, que mandan los Reyes que paseis la mar, se establecieron entre todo el litoral Norte-africano y Turquía.

Como contrapartida a esta especie de «exportación,» se acusa la importación de los «gitanos,» añadiendo así un nuevo ingrediente de variadísimos ritmos que van del éxtasis al frenesí, y la exuberancia de la más rica floración melismástica, aparte ese quejumbroso y ancestral eco que es como el marchamo de superstición y fatalidad tan peculiar de estos pueblos trashumantes.

En una palabra, esencialmente tiene el valor inapreciable de lo que da el instinto racial, transmitido de generación en generación con la categoría que alcanzan las más radicales e íntimas tradiciones, y es tan subjetiva que las más de las veces provoca en el cantor el más estricto estado de ensimismamiento, es decir, de estar dentro de sí mismo en su más genuina y radicalmente castiza autenticidad; por eso, y como una necesidad autóctona e inexorable para exteriorizar la Criatura sus íntimos sentimientos a la par de dar grata compañía y honesto entretener al fatal y eterno tributo al trabajo y establecer estrechos lazos en la vida de relación entre semejantes, hay cantares apropiados para las tan diversas faenas del campo y la ciudad, y para los menesteres caseros, los hay patrióticos, religiosos para las fiestas de Navidad y de la Pasión de Nuestro Señor, y hay cantares —como no—de AMOR, pero de amor a todo lo que signifique Belleza, y muy especialmente a la mujer, que si en muchos casos es signo de «tormento», en estos muchos y en todos los restantes es signo y causa indeclinable de NUESTRA PROPIA EXISTENCIA.

Estos Cantares, reflejan los más variados matices del humano sentimiento salpicados a veces de sana y un tanto sentenciosa picardía y gracejo. Los más de los casos, en los estrechos límites de una simple «Soleá», podrá encontrarse todo un mundo filosófico, una historia quintaesenciada de amor rayano en lo sublime por su romántico desprendimiento, o de frío desdén que hiela hasta el mismísimo pensamiento, de esa absurda e ilógica reacción que en la condición humana a cada paso se nos muestra y que pone en boca de un personaje de Muñoz-Seca llamado Cachiporra en un rudo sí que también certero y elocuente lenguaje la siguiente queja: «Yo por ella, y ella por otro ¡Que Caena es la Via!

Todo esto constituye la espontaneidad instintiva como elemento Positivo, y frente a Esto y pretendiendo nada menos que su divul-



apreciar cosas insospechadas por su valor extremadamente artístico y que ponen muy alto no solamente el sentido de lo artístico sino que también de las glorias íntimas y grandiosas de la idiosincrasia de un país. Yo os juro, que no se puede dar dentro de la sencillez y cándida ingenuidad de tales cantos y danzas, más belleza, ni provocar tal cantidad de amor patrio. Por eso esta labor de esas jóvenes, es digna de todo encomio y ponderación, pues como consecuencia de tales concursos, se han podido publicar Cancioneros, que recogen sabrosos ejemplos de lo que es en realidad el auténtico e inalterable folklóre español, por demás abundante y sustancioso. Recordad la película RONDA ESPAÑOLA y a fuer de sincero, decidme si a más de cuatro no le han brotado lágrimas del escondido rincón donde guarda sus más caros sentimientos. A su debido tiempo hice un cumplido elogio de la misma, considerándola como un verdadero REGALO DE REYES, pues que en este día precisamente tuve la fortuna de verla. Ampliación clamorosa de esto ha sido la gira efectuada en el presente año por la AMERICA DEL NORTE, y en la que sin dudarle un instante estoy seguro que habrán quedado prendidos en el singular encanto de bailes y canciones de esta ESPAÑA multiseccular todos cuantos hayan tenido la suerte y la dicha de presenciarlas y oirlas.

**Segundo.—LOS ADVERBIOS DE TIEMPO, LUGAR Y MODO y SU INFLUENCIA EN EL CANTO POPULAR, o FOLKLORE DE TABLADO o A LA BUENA DE DIOS.**

De todas las facetas que me sugiere el estudio del folklóre, tal vez sea esta la más atrayente y sugestiva, pudiera decirse que me siento arrastrado e impelido por una fatal fascinación hacia el problema que presentan estos a simple vista inocentes adverbios, en los cuales se encierra a mi modo de ver, todo el «quid» de la bondad o falsedad del Canto popular en el sentido más humano y profundo, en una palabra de expresión más honda, ingenua y sencillamente primitiva.

EL ADVERBIO DE TIEMPO, señala la oportunidad de los cantos que se refieren concretamente a determinada festividad o acontecimiento, como son por ejemplo: las coplas de quintos que lamentan la inminente separación y ausencia del ser querido, aunque por otro lado sientan el orgullo del patriótico motivo de las mismas, y todo ello con la sal y pimienta que con una malicia podríamos llamar inofensiva, se aderezaban tales coplas, en ese afán de agudeza

donde encuentran el merecido reposo que pone paz y sosiego al ajeteo de la dura jornada.

Nunca suenan los Cantares que del alma brotan y al alma vuelven, tan sugestivos ni tan emocionantes, como suenan en plena naturaleza, acaso contrapuntados con los mil variados ruidos que dan fe del pulular y la inquietud de la vida en el reino animal y vegetal; ya en la fragosidad y aspereza de Sierra, ya en la inmensidad del llano.

No se puede y mucho menos sistemáticamente negar la bondad del Canto Popular en la aldea, en el pueblo, en la Ciudad, etc... pero es curioso observar que el proceso de la magnitud de tal bondad, está en razón directa con la pequeñez e insignificancia de los núcleos de población y en razón inversa con la gran extensión y densidad de los mismos. La urbanización, el trazado ractilíneo, la densidad, en fin todo lo que caracteriza las Ciudades modernas, son factores negativos para tal linaje de coplas y danzas que aman lo rústico y primitivo. Por eso, a medida que las aldeas sienten la futura lejanía más difusa, como compensación, siéntese a su vez más cerca y menos lejanas de la tradición y de sus verdades imperecederas e inmovibles. Dedúcese pues de todo esta especie de galimatías, que en esta cuestión, los valores positivos, los constituyen «las pequeñeces», la aldea ignorada en el corazón y entre las asperezas de la Sierra bravía, pero presente en sus seculares tradiciones.

Pero no es imposible hallar en la Ciudad, remansos de paz, donde los tales cantares tengan su marco adecuado. En la Ciudad cabe lo mucho y lo poco, lo grande y lo pequeño, lo alto y lo bajo. La Ciudad, tiene rincones y encrucijadas apartadas del mundanal ruido —y perdóneseme la cita poética—, calles recoletas, y en esas calles, rejas escondidas tras la policromada celosía de lindas y fragantes flores en ansias de esparcimiento de color y aromas hacia la altura celeste. CÓRDOBA es pródiga y abundante en lugares propicios a la intimidad de los Cantares.

En otro trabajo mío dedicado al Maestro Falla, el más puro compositor de nuestra incomparable música a la vez que universal embajador de la misma, conté: como un piconero de no más de doce a catorce años, y una muy estimable cantidad de tizne distribuida por todo su cuerpo, con unos pelos tiesos como púas de puercoespín, me llevó prendido en el hechizo de su coplilla canturreada por lo bajo a lomos del borriquillo que servía como de norte y guía de una reata de los mismos, por callejas y más callejas, hasta verlo

peor gusto de esas miserias humanas; cantan EL AMOR, pero el amor casto y puro que pone estremecimientos de alegría en el corazón, y ansias de perpetuidad Eterna; sin tapujos ni engaños, sin torpes deseos ni malévolas intenciones, sin groserías ni ordinariíces que planten su huella sucia en el venturoso camino del querer, que es fuente de Vida y Honra de la Humanidad.

EL ADVERBIO DE MODO, especifica la forma y manera en que dentro del Tiempo y del lugar, ha de ser más sentida y verdadera la dulce, triste, jocunda o sentenciosa cantilena de la copla popular.

Más arriba, he dejado sentado, que para mí, el Canto Popular tiene entre otras cosas, carácter de rito antiguo; es pues obvio y aun dentro de los Cantares que tengan su migaja de sal, pimienta y hasta sus briznillas de picante; que jamás debe descomponerse en actitudes soeces ni en torpes procacidades, la natural y respetuosa compostura que debe presidir esta o cualquier otra actividad del ser humano.

Como también he dicho antes, en muy diversas ocasiones y en muy distintos lugares de España, he presenciado fiestas de Arte Popular del más rancio abolengo y de la más alta y estimable calidad. En todas ellas, he notado como elemento esencial, el buen gusto, el buen tono podríamos llamar, en gestos, actitudes, y formas de bien decir o simplemente insinuar hasta las más vehementes y entrañables ansias y deseos amorosos.

Nada más natural y necesario que el Amor si el Mundo ha de subsistir; pero también nada hay tan necesario aunque sea un producto artificioso, que unos buenos modos para expresar nuestros sentimientos en tal linage de menesteres de la propia existencia. Muchas son las cosas a las que la Criatura puede expresar su amor, y con los más diversos matices: desde la entrañable adoración entre padres e hijos, y la amable ternura entre esposos, y la vehemente y arrolladora pasión entre prometidos y la cordial y mútua comprensión entre amigos, y la admiración por la maravilla de la Naturaleza, hasta la rendida, dulce y serena contemplación y prometedora esperanza en DIOS; pero en esta escala de amores, y en su infinita variedad, siempre hay un factor común desde el cual se proyecta lo ineludible, lo que distingue al Hombre del resto del reino animal: LA ELEGANCIA Y EL BUEN GUSTO EN LA FORMA DE EXPRESARLOS, y en este caso concreto en la forma de cantarlos. El Amor, es un elemento casi constante en la copla popular, y ésta



su infinita variedad y particular encanto en cada una de sus regiones, aparte de que al buen entendedor bástale con poca letra, y jamás debe incurrirse en la torpeza de ser prolijo y cansino con largueza con quienes no lo han menester, no citaré sino unos cuantos ejemplos. y atendiendo a las diversas formas de su estructura, y con objeto de poner un poco de orden para su mejor clasificación, irán en primer lugar, los más cortos, como LA ALEGRIA, SOLEARIYA, SOLEA Y PLAYERA, y pasando por la forma más corriente y vulgar de cuatro versos más o menos largos, terminaré con las más complicadas formas de pie quebrado como la antiquísima seguirilla, tronco del Cante Grande, con su curiosa contextura rítmica de dos versos de seis sílabas, uno de diez y otro de seis: las no menos curiosas a la vez que airosas y pimpantes seguidillas y serranas — con o sin estribillo— cuyo ritmo alterno de siete y cinco sílabas, les da un jocundo y particular encanto; y una primorosa petenera Siento, pues, dejarme atrás, ALALAS, MUNEIRAS, TONADAS, de variadísimas formas. JOTAS en sus muy diversas y notables variantes según la región de donde proceden, folias canarias, cañas y martinetes del Cante gitano, y la enorme cantidad de Cantares mallorquines, valencianos y catalanes, así como asturianos, montañeses y vascongados, etc., etc.; en primer lugar, porque no acabaríamos nunca; y en segundo, porque con los que aquí apuntamos de aquellos que nos son más próximos por sus características etnográficas y pintorescos giros del lenguaje, bastarán muy sobradamente habida cuenta de la alta significación de quienes me escuchan, para darnos una idea muy precisa, y poder averiguar la más escondida intención de todos ellos, especialmente de los que tienen como denominador común EL AMOR, aunque proceda del más abrupto y escondido rincón serrano. Y tras estas necesarias razones, ahí van las coplas:

## ALEGRIA

Tiene unos ojos  
que las pestañas  
le hacen manojos.

## SOLEARIYA

¡EJEMI..  
Horitas tengo en er día  
de no «poerme valé».

## SOLEARES

Yo metí a la Lotería  
M'ha tocaito tu persona  
qu'era lo que más quería.

Por cojé la mora verde  
M'hincaito una espina  
Que hasta er corazón me duele'

## SEGUIDILLAS, con estribillo

Dame una leccioncita  
de tus quererres,  
que se me va olvidando  
como se quiere.

Eso, es mentira  
que lo que bien se aprende  
nunca se olvida.

No me mires que miran  
que nos miramos,  
miremos la manera  
de no mirarnos.

No nos miremos  
y cuando no nos miren  
nos miraremos.

Me dijites veleta  
por lo mudable,  
si yo soy la veleta  
tu eres el aire,  
que la veleta  
si el aire no la mueve  
siempre está quieta.

Mi corazón es cera  
tus ojos soles,  
repara si me miras  
como me pones.  
Y es de manera  
que aunque fuera de bronce  
lo derritiera.

Mi madre me ha mandado  
que no te quiera  
y yo le digo: ¡Madrel  
¡si usted la viera!...

Quedó tamaña  
y mordiéndose el labio  
dijo: ¡Caramba!

Siempre que voy a verte  
niña querida,  
se me hace cuesta abajo  
la cuesta arriba,  
y cuando bajo  
se me hace cuesta arriba  
la cuesta abajo.

## PETENERAS

Dos besos llevo en el alma  
que no se apartan de mí,  
El último de mi madre  
(Niña de mi corazón)  
El último de mi madre  
y el primero que te dí.

La Canción del Fuego Fátuo que figura en el «Amor Brujo», de Falla, puede decirse que sintentiza todo un mundo de superstición y fatalismo que es como cortejo eterno e insuperable de la raza gitana. Y aunque no puedo asegurar que pertenezca al acervo popular y auténtico, bien merece serlo por su profundo contenido y castiza esencia. Veámosla:

Lo mismo que el Fuego Fatuo  
lo mismito es el queré,  
le juyes y te persigue  
le llamas y echa a correr.

Malhaya los ojos negros  
que le alcanzaron a ver.  
Malhaya el corazón triste  
que en su yama quiso ardé.

sentir su influencia muy notablemente. Este es el caso del Asia Menor, y más tarde de Grecia y Roma en la cultura, cuyo caso se repetirá más tarde en Italia y Alemania con la música.

Hubo una época, en que casi la totalidad de la música que se interpretaba en Europa entera, era de origen italiano, o por lo menos y en el mejor de los casos estaba influenciada por los moldes y esenciales particularidades de la misma, especialmente en lo que se refiere a la música teatral. Esto, que en principio pareció que anularía «por seculam seculorum» la propia iniciativa de cada país, fué con el tiempo y a fuerza de sentir la natural humillación de su constante presencia, la Chispa que prendió la Leña, convirtiéndose con el paso de los días, en formidable hoguera que hoy alumbraba con resplandores de gloria al mundo entero por doquier.

¿Y cual era esa leña prodigiosa?

Esa leña, fué sencillamente, el despertar vernáculo de los propios sedimentos del alma, reflejados en sus inmutables tradiciones y las profundas raíces del íntimo y castizo sentir de los pueblos, y como flor galana y preferida, producto de esas hondas raíces del alma, La Canción Popular.

Así ocurrió en Alemania, y más tarde en Inglaterra, en Rusia, Francia, en España y en todos los países del mundo, unos con su tradición culta, otros como Rusia y España, con su tradición folklórica. Precisa decir antes de dar lugar a erróneas suposiciones, que no se pretende ni aún siquiera imaginar, ni el más leve menosprecio para la música italiana; antes al contrario, ya que ahora como entonces, goza de un puesto privilegiado en el Monumental Concierto Mundial. Hablamos pues de su absorbente preponderancia en determinada Época de la Historia, por ser un hecho rigurosamente cierto, gracias al cual nació y se desarrolló el noble y vernáculo afán, que cristalizó en las Escuelas Nacionalistas nutridas esencialmente con materiales indígenas y características de cada país.

Alemania, que en el aspecto sinfónico, ya había sembrado las más profundas y entrañables raíces esenciales que convertidas más tarde en tronco robusto y árbol frondoso, cuyas ramas abarcarían al mundo entero en el periodo comprendido entre Juan Sebastián Bach y Beethoven, pasando por Haendel, Hayden y Mozart, aparte la popular y atrayente figura de Listz, por su vida y obra tan singulares, de un lado por el carácter popular que en mucha de la misma campea, y de otro por la manifiesta y decisiva influencia que ejerció especialmente en la música programática con sus poemas sinfóni-



gular significación desde el punto de vista que concretamente nos ocupa, con la genial figura de Grieg en Noruega, Sibelius en Finlandia, Smetana en Checoeslovaquia, Anton Dvorak en Bohemia y Chopin en Polonia, que tañe la monumental y poética lira del romanticismo universal.

Puede decirse, que hoy una gran parte de lo que seriamente se le puede llamar música que se produce en el mundo, se funda en bases típicamente raciales y trasciende por todos sus poros—valga la frase—a esencias también típicamente raciales; y este milagro señores: es en «gran parte por obra de la evidente influencia y presencia del Canto popular».

Si habéis escuchado la V SINFONIA de DVORAK, que lleva por subtítulos del «NUEVO MUNDO» y «SINFONIA NEGRA», ¿no es cierto que toda ella no es sino un interminable lamento de dulce resignación a veces y de salvaje y arrolladora rebeldía otras, del pueblo negro en ansias desbordadas de acabar con la monstruosidad de la esclavitud de su raza? ¿y por qué?. . Porque toda ella se ha fraguado con melodías indígenas de la misma entraña de los negros de América, captadas y llevadas al pentágono por la recia personalidad de Dvorak, durante el período que fué Director del Conservatorio de Nueva York.

Venimos hablando hasta ahora de la influencia de la Canción Popular de todos los pueblos del mundo en la música sinfónica y teatral de sus respectivos países; pero hay un hecho que coloca a los Cantos Populares españoles y más concretamente andaluces, en un plano de privilegio, y a eso voy.

Hay muchas personas, que tienen un concepto poco halagador y bastante despectivo del «Cante Jondo» Cante grande, como místicamente le llaman los gitanos. De ello se lamentaba el eminente maestro Falla, cuando decía: ...«El Canto grave, hierático de ayer, ha degenerado en el flamenquismo de hoy. En éste se adulteran y modernizan ¡que horror!, sus elementos esenciales, sus glorias, sus rancios títulos de nobleza.» etc.

En cierto modo, ese concepto despectivo de que antes hemos hecho mención, tiene su razón de ser, si se atiende a la enorme diferencia y ancho abismo que hay entre lo que en realidad era y debía ser el Cante Jondo, y lo que generalmente se oye con la vana pretensión de serlo entre una sarta de asmáticos sí que también aguardentosos «jipíos» con gestos descompuestos hasta la descoyuntamiento que totalmente son la propia estampa de quién tuviera un hueso

En la Exposición Universal de París del año 1900, hubo en el Pabellón de España, cante «jondo», y hallí acudía diariamente un joven que había de ser mas tarde el definidor de unas nuevas teorías musicales. Ese joven era nada menos que Claudio Debussy. Años más tarde, nos ha demostrado muy cumplidamente, en la forma que su espíritu asimiló la esencia de aquellos Cantos, con sus magníficas obras: «Suit Iberia», el preludio «La puerta del vino» y «Soire en Granada», que aunque objetivamente no se puede llamar música española, sustancialmente si. Hay en ella algo subjetivamente español, algo que solo se puede buscar en los dominios del espíritu algo como irrealidades soñadas. . Alguien ha dicho y no sin un algo de fundamento ciertamente, que tal vez la música no tendría algunos de sus matices actuales, a no ser por la involuntaria aunque decisiva aportación que mediante las circunstancias que acabamos de referir, proporcionaron los *Cantos andaluces*.

No es preciso decir, que si nuestra música seria, ha llamado la atención en el mundo, muy especialmente con Granados, Albéniz, Turina, Falla, ect., es debido a la sabia popular que los mismos han dotado con áureos ropajes, creando una atmósfera y un colorido de castiza injundia con la maravilla de sus ritmos, y la dulce o quejumbrosa línea de la singular Cadencia, que es patrimonio exclusivo de la música andaluza.

Por que no parezca un contra sentido, —supuesto que anteriormente dejé sentado y nuevamente me ratifico en ello— de cuales son las características de tiempo, lugar y modo que acreditan la autenticidad y nobleza de los Cantos populares, con la nueva afirmación que acabo de hacer de su influencia en el gran mundo sinfónico y teatral para crear tales monumentos de arte; añadiré: que, efectivamente, aquello es un hecho rigurosamente cierto, pero que a nada ni a nadie, cuyo elemento esencial sea su modesta y primitiva rusticidad, cuando se le añaden atributos nobles, respetuosos con la tradición en sus puntos fundamentales, vestidos con ricos ornamentos y tejidos con la garantía que ofrece el talento y en muchos casos el genio, le estorban tales atributos; antes al contrario, le dan como en este caso concreto, categoría, empaque y dignidad. He aquí un caso, en que el hábito entra mucho en la estimación del monje, valiendo la pena contrastar como contrapartida, la parda y áspera estameña que se teje por doquier y que coloca al pobre monje en lamentable y peyorativo estado sin merecerlo.

Como un exámen detenido con citas y pormenores de este inte-

que la voz lanzaba con emoción de rito, y con la más honda expresión de los más diversos y contrarios afectos del alma.

Don José y D. Rafael Moreno, no solo saben decir el Cante con modos dignos y con la más severa austeridad, sino que ponen muy especial empeño y cuidado en la elección de sus cantares, los que siempre son de buen gusto, y además encierran en sus estrechos límites grandes pensamientos y muy sabrosas y provechosas enseñanzas: son, en una palabra, verdaderos y auténticos señores del Cante Andaluz; en él, ponen lo mejor de su alma, curtida con el constante batallar por la vida, y cincelada en los estrechos moldes de la hombría de bien; pero de todas cuantas coplas cantan, siempre prefiero en ellos dos cosas: dos coplas unidas tan íntimamente a Córdoba, como a nosotros nuestra sombra y nuestros propios pensamientos.

¡SERRANAS Y SOLEARES!... Serranas y soleares, con su saborcillo de flores silvestres, con su aroma y aire puro de serranía, con su perfume de romero, tomillo, nardo, azahar, ¡qué sé yo!, y sobre todo con su pujante y bravío despliegue de un lado, e íntima concentración de otro, que transportan nuestro espíritu a las más empingorotadas y abruptas crestas de la Serranía, como si quisieran situarnos lo más próximo a las puertas del Cielo. Todo esto veo yo a través de los ascendentes trazos de la Serrana cuando, como a modo de aguda espiral, despliega su melodía en vehementes ansias de alturas, y a través de la sentenciosa concentración de la «Soleá», que como su nombre indica, es cante de «intimidad tan íntima», que todo sobra sino son sus propios pensamientos.

Aunque entre todos los Cantos andaluces, técnicamente hay un factor común, que es la CADENCIA ARMONICA, desprendida de su peculiar estructura melódica, la que al contrario de otros muchos cantos y de lo que normalmente sucede en la música del sistema bimodal-clásico, tienen el reposo conclusivo sobre la Dominante, aunque siempre con esa sensación inevitable de cosa insatisfecha, expectante, de algo que jamás llega: entre la Serrana y la «Soleá», hay la esencial diferencia de la amplitud de su ámbito sonoro, que en la Serrana se despliega en vehementes e incontenidas ansias de alturas, y en la «Soleá», es más sereno y reposado, constreñido a la intimidad de un caudal sonoro más restringido, replegado sobre sí mismo, como se repliegan los pensamientos más queridos. Paralelamente, en su contenido literario, mientras la primera adopta la



Y nada más, sino como a la moda y usanza de dar cima y justo remate a determinadas piezas teatrales, solicitar el perdón del respetable auditorio, deseando haberles entretenido con esta especie de Hablar Uno y Callar Todos, hasta el punto de que casi siempre parece como si ese uno llevara toda la razón, pues que nadie le replica, y dar un Unico Consejo que muy de veras me brota de las mismísimas entretelas del alma.

Si alguna pena nos agobia, si alguna alegría inunda nuestro corazón, si queremos pensar cantando y soñar, de acuerdo con lo que muy acertadamente dice mi buen amigo D. Ramón Medina en su popular «Caminito de Santo Domingo», pensemos y soñemos cantando por SOLEARES, QUE SON DE TUS LARES, EL MEJOR CANTAR.

*Dámaso Torres García*

Córdoba 28 de Junio de 1953.

“¿Qué estorbo hay que vede la identificación de la virtud y del placer, y que así se forme el bien sumo de tal modo que sean una sola y misma cosa lo honesto y lo deleitable?» (1). Lo que estorbaba esta fusión es que lo honesto no puede tener parte ninguna que no sea honesta y el bien sumo tendrá toda su pureza si no ve en sí algo desemejante de lo mejor. Y ni siquiera aquel gozo que nace de la virtud, por más que sea bueno, no es parte del bien absoluto; no de otra manera que la alegría y la tranquilidad, por más que se originen de las más bellas causas. Buenas son estas cosas, pero como consecuencia del sumo bien, no como su consumación”.

*De Vita Beata*, XV.

## II. LA BELLEZA DEL CUERPO.

*El cuerpo del hombre es, o puede ser, bello. Es más, es más bello que el alma. Con esta afirmación, Séneca reduce la cualidad de belleza al orden de lo sensible; por analogía, la belleza del alma sería la ataraxia, la ausencia de pasiones. El principal elemento de la belleza es el color. El cuerpo humano es bello “en sus líneas exteriores”, y no por una de sus partes, sino por la armonía del conjunto.*

“Así como todo el cuerpo sirve al alma, aunque la aventaje en corpulencia y belleza, y sea el alma sutil e imperceptible y se oculte en un sitio desconocido, y con todo eso las manos, los pies y los ojos trabajan en bien suyo, y la piel le defiende y por mandamiento suyo reposamos o corremos con afán si ella lo ha imperado, ...”

*De Clement*, I, III.

“... en nuestro cuerpo los huesos y los nervios y los músculos que a todo él dan solidez y vida, y en ninguna manera son agradables de ver, son los primeros que se forman (2); después vienen aquellos otros elementos de los cuales proviene toda la belleza del rostro y de la escultura humana, y, finalmente, el color, que es lo que con más blando halago y eficacia cautiva los ojos y se derrama, por último, por el cuerpo todo, ya perfecto”.

*De Ira*, II, I.

(1) La doctrina epicúrea se funda en la identificación de lo honesto y lo deleitable, con la justificación consiguiente de los placeres moderados. El estoicismo niega entidad al placer; el sabio será feliz, no por disfrutar de placeres (ni siquiera puramente espirituales), sino por haber logrado la ataraxia, la calma perfecta del espíritu. La valoración de la belleza física es, por consiguiente, positiva en el epicureísmo; negativa en el estoicismo; y en Séneca negativa de recelo; pues debe tenerse presente que Séneca representa, en líneas generales, un estoicismo mitigado.

(2) Se refiere a la formación del embrión.

«De ninguna manera podría yo serte (a ti Lucilio) más provechoso que consiguiendo mostrarte tu propio bien, separándote de los irracionales y asociándote con Dios. ¿Porqué alimentas y ejercitas las fuerzas del cuerpo? Más robustas que las tuyas las dió la Naturaleza a los animales domésticos y salvajes. ¿Porqué pones tan prolijo cuidado en la belleza? Después de todos tus esfuerzos, serás vencido en hermosura por los animales irracionales. ¿Porqué aderezas tus cabellos con aliño tan meticuloso? Cuando lo derramares al estilo de los partos, ora lo atares al uso de los germanos, ora lo dieres al viento como suelen los escitas, en cualquier caballo ondeará un crin más espesa y una más hermosa melena se erizará en la cerviz de los leones (1). Y cuando tú te hayas adiestrado en la velocidad, nunca igualarás a un lebrato. ¿Quieres tú, dejando todas aquellas cosas en que forzosamente has de ser vencido, puesto que te empeñas en conatos que no te atañen, volver a tu propio bien? ¿Cuál es este? El alma rectificada y pura, émula de Dios, erguida sobre las contingencias humanas, que nada pone fuera de sí. Eres animal racional. ¿Cuál es, pues, tu bien? La razón perfecta.

*Ep. CXXIV.*

#### IV. DEFORMACIONES DE LA BELLEZA

*La ira, y en general las pasiones, truecan lo bello en horrible. Incluso pueden hacer que lo horrible sea tomado como bello. Si el aspecto de un hombre es horrible, su alma será terrible, ya que el cuerpo revela el estado del alma.*

«... para un irritado no hay efigie más hermosa que la atroz y horrible, y tal como es, quiere ser visto».

*De Ira, II, XXXVI.*

«... nada será tan provechoso como mirar frente a frente, primero la deformidad y luego el peligro de la ira. Ninguna otra pasión altera tanto el rostro; afea las caras más hermosas y vuelve torvo el mirar más apacible y sesgo; todo bello parecer abandona al hombre irritado, y, si su túnica se aliñó según ley, él dejará que se arrastre y abandonará todo cuidado de sí mismo; si no era feo el porte de sus cabellos, por artificio o por disposición natural, se

(1) Es constante en Séneca la preferencia por lo natural sobre lo artificioso, en lógica aplicación de su doctrina de la identificación de la razón y la Naturaleza.



máneras comencé a mirar a nuestro Clarano con otros ojos; páreceme bello y con tanta apostura de alma como de cuerpo. Puede de una cabaña salir un hombre grande y de un cuerpo desmeдрado y feo un alma hermosa y grande. Tengo por cierto que la naturaleza produce algunos de estos engendros para demostrar que la virtud puede nacer en cualquier sitio... Clarano se me antoja nacido por muestra y dechado porque pudiésemos saber que la deformidad del cuerpo no afea el alma, sino que es el cuerpo quien con la belleza del alma se hermosea».

*Ep. LXVI.*

«Igualmente loable es la virtud puesta en un cuerpo robusto y libre como en un cuerpo enfermo y atado .. Por ese camino (del error) llegarías al punto de amar más al íntegro e ileso de miembros que al lisiado o cegajoso. Poco a poco tu desdén llegaría al punto que de dos hombres igualmente justos y sabios preferirías al de rizada y hermosa cabellera. Donde la virtud es igual por ambos lados, no cuenta la desigualdad en otras cosas, porque ellas no son partes esenciales, sino añadiduras».

*Ep. LXVI.*

« .. el alma grande que tiene una justa estima de sí misma, no venga la injuria, pues no la siente. De la misma manera que los tiros rebotan en una materia dura y los cuerpos macizos no son heridos sino con dolor del que los hiere, asimismo un corazón magnánimo no acusa jamás el sentimiento de una injuria, que siempre es más fácil que aquél a quien ataca. ¿Cuánto más hermoso no es ser invulnerable a toda acometida y repeler instantáneamente todo ultraje y toda ofensa? La venganza es una confesión del propio dolor. No es alma grande aquella que se doblega a una injuria

*De Ira, III, V.*

«Deseas saber lo que pienso de los estudios liberales. Ningún caudal hago de ninguno de ellos; a ninguno de ellos le cuento entre las cosas buenas, si solamente se encaminan al lucro. Son industrias mercenarias, útiles mientras preparan la inteligencia, sin estorbarla. Hay que hacer parada en ellos no más que el tiempo en que el espíritu no sea capaz de cosa mejor; son aprendizajes y no obras definitivas. Ya ves por qué fueron llamados estudios liberales: porque son dignos del hombre libre. Por lo demás, sólo uno hay que sea verdaderamente liberal, el que hace libre: éste es el de la sabiduría, estudio elevado, fuerte, magnánimo. Todos los otros son pequeñeces y puerilidades. ¿Crees tú, a dicha, que pueda ha-

do por el oleaje entre Italia o Sicilia o fuera de nuestro orbe conocido—pues en tan angosto espacio no pudo ser tan largo el rodeo—; las tempestades agitan cada día nuestra alma y la maldad nos lanza a todos los escollos que Ulises. Nunca falta una beldad que tienta nuestros ojos; nunca falta un enemigo; por un lado monstruos descomunales que se gozan con la sangre humana; por otro, las insidiosas lisonjas del oído; por otro, en fin, naufragios y todo linaje de males. Enséñame esto: cómo he de amar a la patria, cómo a la esposa, cómo al padre y cómo, naufrago de todo, he de bracear hacia estos nobles objetivos. ¿Por qué inquietas si Penépole adulteró, si engañó a todo un siglo? ¿Si sospechó que era Ulises aquel a quien veía, antes que lo supiese? Enséñame lo que es castidad y si cuanto bien hay en ella reside en el cuerpo o en el alma. Paso a la música. Tú me enseñas cómo hacen consonancia entre sí las voces graves y las agudas; cómo se hace la armonía de unas cuerdas que dan sonido distinto: enséñame con mejor acuerdo cómo mi alma consonará consigo mismo y cómo no habrá desacuerdo entre mis propósitos. Me enseñas cuáles son los tonos plañideros; enséñame, más aína, cómo, en medio de la adversidad, no emitiré palabra llorona.“

Ep. LXXXVIII.

## VI. LAS ARTES

*Entre las numerosas críticas que Séneca reitera de los estudios literarios de su tiempo, he recogido una de las más famosas. Los gramáticos (la crítica literaria, la educación), dice Séneca, han perdido (y ciertamente era un momento de crisis en la evolución de esta ciencia) la noción de su puesto, meramente instrumental, en el saber, para tomar su estudio como el último fin del obrar humano. Han olvidado que tan sólo son un medio para capacitar al hombre a llegar a ser virtuoso. El racionalismo de la moral senequista exige que el hombre sea culto, pero que no se quede en erudito.*

*Las referencias a la Música, Pintura y Escultura, son todas incidentiales, como ejemplos o términos de comparación, igual que todos los anteriores textos, en el discurrir de Séneca sobre las virtudes. En todo momento, la actitud es displicente. Todo lo que no sea forjar un ánimo virtuoso es perder la vida.*

“Nadie me lleva a admitir a los pintores en el número de los que cultivan las artes liberales, no más que los escultores que labran el mármol y los restantes servidores del lujo“ (1).

Ep. LXXXVII

(1) En la paideia helénica (en el sentido de curso de estudios para ser hombre culto) no entraba la pintura. La única excepción es Aristóteles, que afirma que los jóvenes deben estudiar el dibujo, pero evitando toda dedicación profesional. Séneca, en este punto, como en toda la arquitectónica de su doctrina, es un helenizado, como toda la clase culta del Imperio.

## BIBLIOGRAFÍA

**España prerromana Historia de España**, por Ramón Menéndez Pidal. Volumen III. Etnología de los pueblos de Hispania. Madrid, 1954.

El estudio de los pueblos celtas, por Maluquer de Motes, de los celtiberos por el malogrado Blas Taracena, los ibéricos por Maluquer, García Bellido, y la escritura en la España prerromana por Caro Baroja, enmarcados en la espléndida Historia de España que dirige Menéndez Pidal, además de poner al día las intrincadas y difíciles cuestiones que esos estudios encierran, es para Córdoba de un singular interés, porque siendo fundamentalmente ibérica, aquí llegaron los celtas también (el tesoro de Pozoblanco y otros muchos datos), y dentro del marco de la cultura andaluza, nuestra comarca, aunque poco explorada hasta ahora, suministra datos, como Ategua, Sibulco y otros, que hacen esperar un espléndido porvenir en el desciframiento de estos problemas, dada la riqueza natural de nuestra comarca.

**La concepción historiográfica de Lucio Anneo Floro**, por Victor Alba. Publicaciones del Instituto Antonio de Nebrija, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1951.

Obra de profunda erudición, que se inicia con un largo estudio sobre la influencia de Séneca, su providencialismo, su concepto moral de la historia, sobre los más grandes historiadores contemporáneos y posteriores, y de manera integral sobre Floro. El aparato bibliográfico es considerable.

El autor no pretende estudiar la patria y atribuciones de Floro, pero recoge los datos esenciales en la nota 521. "No cabe duda, concluye, que Floro es un escritor de la provincia Bética contemporáneo de Adriano. Lo más probable es que como se ha afirmado tradicionalmente, L. Anneo Floro sea cordobés, de la familia de Séneca. Su vehemente hispanismo, su estrecha vinculación literaria a la tradición senequista y a la Farsalia, lo dejan entrever así, aparte de su patronímico Lucius Anneus".

**Esculturas de España y Portugal**, por Antonio García Bellido. Madrid, 1949.



rio promovido por el Círculo de la Amistad con motivo de su primer centenario. Son excelentes biografías, eruditas y modernas, avaladas con ilustraciones pertinentes, y esmerada presentación tipográfica, que revelan un autor y un estilo valiosos.

Recensión en «Noticiero del Lunes», 12 julio 1954.

**Repartimiento de Sevilla.** Estudio y edición preparada por Julio González. Escuela de Estudios Medievales. Madrid, 1951.

En este libro se estudia con detalle el repartimiento de Sevilla, sus ejemplares y ediciones, y lo precede una hermosa introducción histórica sobre la reconquista de Andalucía y la repoblación, que ya encierra datos de gran interés para Córdoba, cuyo problema de repartimiento es todavía tan oscuro.

**Fray Martín de Córdoba. Jardín de Nobles Doncellas,** Colección Joyas Bibliográficas. Madrid, 1953.

En una tirada de 250 ejemplares numerados, y esmeradamente impresa, la obra del famoso agustino, dedicada por su autor a la noble princesa Doña Isabel, hija de Don Juan II, y publicada ya cuando era Reina Isabel la Católica, es una de las más típicas joyas del Renacimiento, todavía con el rancio sabor medieval, pero transida del nuevo espíritu de la época. Poco se sabe de su autor, pero el prologuista, el P. Félix García, de la Orden de San Agustín, recoge todos los datos pertinentes, y enmarca la destacada personalidad de Fray Martín de Córdoba en el cuadro histórico contemporáneo, del que traza sóbrios rasgos históricos de gran valor ¿Quién es este Fray Martín de Córdoba, maestro espiritual de Isabel de Castilla? se pregunta el prologuista. Consta que nació en Córdoba, que perteneció al convento de su ciudad natal, que en 1420 recibió facultad del General de su Orden para predicar en Salamanca, que en 1424 fué Lector en su convento de Zaragoza, y se graduó de Maestro en la Universidad de Tolosa. En 1469 tuvo grandes encuentros con el P. Licenciado Fray Antonio de Córdoba. En 1470 fué Vicario general en el convento de Valladolid, donde murió hacia 1476. Sus contactos con la Corte de Don Juan II fueron numerosos, pero se distanció de Enrique IV a cuya disoluta Corte dirigió toda clase de invectivas. Por eso la virtuosa Doña Isabel le tomó por consejero y director espiritual de sus hijos. Sus trabajos, obras y ediciones de estas, son descritas con minucioso inte-

ne del primer centenario de esta sociedad que de tan intensa manera actúa en la vida social cordobesa. Conferencias, conciertos, actos sociales y aristocráticos, evocaciones históricas, todo ello, que tuvo dignísima realización, es recogido en las páginas de este interesante libro que pasa a formar parte del acervo histórico de la ciudad.

**Real y Fervorosa Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba.** Tres años de labor 1949 - 1950 - 1951.

Es una colección de trabajos inéditos y publicados que empieza con una alocución del Obispo de Córdoba, bellamente impreso, que resume una labor plena de celo y espíritu organizador representado por el Hermano Mayor de la misma Don Baldomero Moreno.

**Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales.** 1950-51.

En la serie de estas interesantes Memorias que publica la Inspección general de Museos, se contienen datos muy interesantes relativos al de Córdoba.

Destaca, como análogamente en años anteriores, por figurar el primero entre todos los de España, en cuanto al número de objetos ingresados, que en 1950 fué de 520, y en 1951 figuró en tercer orden con 295 objetos, lo cual da idea de la riqueza arqueológica del subsuelo cordobés. Aparte esos ingresos en propiedad el año 1951 ingresaron 322 objetos en depósito, también a la cabeza en ese año entre otros Museos españoles.

También sigue en cabeza el Museo de Córdoba en cuanto a fichas redactadas: 3.640 en 1950; y 3.372 el año 1951, quedando en este caso en segundo lugar.

Otros datos estadísticos de restauraciones de objetos, función docente y aprovechamiento público de las colecciones y vida interior del Museo se recojen en esta Memoria con detalle.

El extracto de la memoria del director, don Samuel de los Santos Jener, enumera los objetos adquiridos en ambos años, y describe en detalle algunos de mayor importancia, en artículo que transcribimos en este Boletín.

**Archivos de Zootecnia.** Publicación trimestral del Departamento de Zootecnia, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Facultad de Veterinaria, Córdoba.

## Reediciones de clásicos cordobeses

Obras completas de Séneca:

- «Tratados Morales», tomo I. Introducción, versión española y notas por José M. Gallegos Rocafull, Universidad Nacional Autónoma de México. 1944
- «Consolaciones». A Marcia, a Polibio. a Helvia su madre. Introducción, versión española y notas por José M. Gallegos Rocafull. Universidad Nacional Autónoma de México. 1948.
- «Góngora y Argote, Luis de» Obras completas. Recopilación, prólogo y notas de Juan e Isabel Millé y Giménez. Madrid. M. Aguilar. 1952. 3.<sup>a</sup> edición.

## Artículos de Revistas

**Cuadernos de Historia de España.** Instituto de Historia de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. XX. 1953.

La hermosa revista que bajo la dirección del ilustre historiador español don Claudio Sánchez Albornoz, se publica en Buenos Aires, continúa su luminosa aportación a nuestra historia medieval. En este número se continúa, como material de primera importancia para Córdoba, la traducción del tomo de *Al-Muqtabis*, de Aben Hayán, cuyo texto árabe publicó el Padre Antuña, en el cual se continúa la historia del Emir Abdalá durante el periodo de las rebeliones en Sevilla. Trae dos magníficos comentarios, uno sobre las «Reliquias de la poesía épica española», de Menéndez Pidal, y otro sobre el libro de Braudel, con su tesis sobre el origen e importancia de la caballería. Un trabajo de Manuel Ballesteros sobre la conquista de Jaén, y otro de José María Triviño, sobre idiosincrasia localista en la España prerromana, junto con otros de alto valor y excelentes referencias bibliográficas completan este número, que sigue siendo honra de la historiografía española.

**Cuadernos de Historia de España.** XXI. 1953, Instituto de Historia de España Buenos Aires: El paso de Septimania del dominio godo al franco, a través de la invasión sarracena 720-768, por Ramón de Abadal y de Vinyals; *Al-Muqtabis*, de Ibn Hayyan, continuación de la traducción, por José E. Guráieb.



A través de la vida y obras de Alvaro Paulo, el autor estudia las condiciones de vida en la España del siglo IX.

**Hafs b Albar the last of the Goths**, por D. M. Dunlop. *Journal of the Royal Asiatic Society of Great Britain and Ireland*, 1954. Reseñado en «Al-Andalus», 1954, 2, por E. García Gómez.

El autor identifica un manuscrito de la Ambrosiana de Milán, como copia de otro que existió en El Escorial, perdido acaso en el incendio de 1671, que contiene una introducción en 143 versos y comentarios a los Salmos de David, de un Hafs cordobés, hijo de Alvar el Godo, que podría ser nieto del célebre campeón del mozarabismo cordobés, y cuyo linaje real se rastrea como descendiente de Witiza, por Olmundo y Sara, únicos descendientes de Rómulo que siguieron fieles al cristianismo en esa familia.

**Dulce, mártir mozárabe de comienzos del siglo X**, por Emilio García Gómez. «Al-Andalus», 1954, 2.

A propósito de la mártir Dabha, cuya fatwa o sentencia firmada por cinco grandes jurisconsultos cordobeses viene siendo publicada, como caso hasta ahora único, se revisa la onomástica y el autor supone que debe leerse más bien Dalya o Dulyi, que sería el nombre español Dulce, más conforme con la lengua mozárabe.

**Una nueva edición de la lírica mozárabe**, por E. Alarcos Llorach. «Archivum», Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Mayo-agosto 1953.

Tras el sorprendente descubrimiento por S. M. Stern, en 1948, de la más antigua poesía lírica en dialecto romance, conservada en muwasshas hispano-hebreas, confirmado por el profesor García Gómez en 1949 y 1952 de nuevas jaryas romances, esta vez en muwasshas arábigas, aclarado y confirmado todo ello por Dámaso Alonso, Cantera y Menéndez Pidal, se publica ahora en Palermo, por el profesor L. Li Gotti una recopilación de las jaryas conocidas con otras diez nuevas, anotadas por el propio Stern. Todo ello, con correcciones del propio autor publica este artículo.

**Los santos altoaragoneses**, por Antonio Durán Gudiol. «Argensola», Revista del Instituto de Estudios Oscenses. Huesca, 18, II trim. 1954.

**Ibn Rosh.** Notes por N. Ben Menahem, «Kirjath Sepher», diciembre 1953.

**A manuscript of Maimonides Mishne Tora in Stockholm,** por K. Wielhelm «kirjath Sepher», agosto 1953.

**Addition to the Bibliography of Maimonides Commentary on the Mishnah,** por A. Yaari «Kirjath Sepher», agosto 1953.

**Alfonso VI y la crisis occidental del siglo XI,** por Luciano de la Calzada. «Anales de la Universidad de Murcia», XII, I, 1953-54.

Trabajo de gran interés por sus puntos de vista sobre la desmembración hispano-árabe y el renacer del cristianismo peninsular, con sus relaciones con el Papado, y otros temas de subido valor.

**Las treguas con Granada de 1475 y 1478,** por Juan de Mata Carriazo. «Al-Andalus», 1954, 2.

Estudio documentado y comparativo de las treguas en que tomó parte importante el Conde de Cabra, y encierran importancia histórica incluso para nuestra historia local.

**Notas para la historia del Alcazar nuevo de los Reyes cristianos de Córdoba,** por Samuel de los Santos Gener

Revista de Archivos Bibliotecas y Museos, LX, 2, 1954.

**Una bibliografía gongorina del siglo XVII,** por Hewson A. Ryan, de la Universidad de Yale, en New Haven, Connecticut. «Boletín de la Real Academia Española, Madrid, septiembre-diciembre 1953.

Se trata de un artículo muy erudito en el cual se exhuma un manuscrito de la Biblioteca Nacional en el cual aparece una lista de «Autores que han comentado, apoyado, loado y citado las poesías de don Luis de Góngora», cuya lista suma 33 autores y 31 poetas. El autor de este copioso artículo hace la ficha de cada uno de ellos, entre los cuales aparecen diversos cordobeses, como don Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute, el doctor don Pedro Diaz de Rivas, el padre Martín de Roa y el abogado don Francisco de Torreblanca y Villalpando, a todos los cuales biografía y comenta.

**Fr. Francisco de Jesús.** Epopeya Mariano-Concepcionista. «El Monte Carmelo», Burgos, 62, julio-diciembre 1954. Estudio preliminar por Fr. Emeterio de Jesús María O. C. D.

Se supone que tal autor fué cordobés, por tres veces prior de San Cayetano en la primera mitad del siglo XVII, y su poema,

**Valera en Washington**, por Cyrus C. de Coster. «Arbor», 98, 1954

**La guitarra y yo**, por Andrés Segovia. Algunos capítulos publicados en «Paisaje», Jaén, agosto-octubre 1953.

El notable guitarrista, nacido en Linares, relata los años de su primera juventud en Córdoba, señalando el influjo de la vieja ciudad en su formación y describiendo finos detalles sentimentales del espíritu cordobés.

**El nuevo puente sobre el Guadalquivir en Córdoba**, por Francisco Quesada. «ABC», Sevilla, 3 septiembre 1950.

## Autores cordobeses

Federico Castejón. «La unificación del Derecho: situación actual y medios propuestos para su desenvolvimiento». Ponencia al IV Congreso Internacional de Derecho Comparado preparada por encargo del Comité Nacional Español de Derecho Comparado. Madrid. 1953.

«Don Federico Castejón a su regreso de Venezuela» Interviu publicada en la revista «Semana», de Madrid el 28 de octubre de 1952, con motivo de la Semana panamericana de Defensa Social a la que asistió el ilustre penalista como presidente del Grupo Español de Defensa Social. Ilustrada con fotografías.

Baena, Miguel. «Sidi Abderrahman el Mehdub». «Africa», junio 1954. Notas sobre la vida y obra de este moralista popular marroquí del siglo XVII.

Manuel Ocaña Jiménez. «Tres epígrafes toledanos del siglo XI». «Al-Andalus», 2, 1954

Rafael Narbona. «Ausencia sin retorno». «Sinfonía en gris». Novela. Madrid. 1953.

Oscar Bernat. «Mi alma es así». Intentos poéticos. Prólogo de Rafael Narbona. Madrid. 1951.

Josefina M. Rivas. «Dime quien eres», novela. Colección «El y yo», Ametller, Barcelona, 1948.

Nicolás Osuna «Siroco», poesías, Imprenta Renacimiento, Córdoba, 1948.

E. Aguilar de Rücker. «Siempre ella», La novelista cordobesa doña Encarnación Aguilar de Rücker, prosigue sin descanso su labor literaria. Su último libro se titula «Siempre ella» y hace el número veintiseis de las novelas que lleva publicadas, lo que in-



- «Pedro de Campaña» por Diego Angulo Iníguez. Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, 1951.
- «Martínez Montañés» por José Hernández Díaz. Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, 1949
- «Bordados y bordadores sevillanos, por Isabel Turmo. Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, 1955.
- «Apuntes sobre los Urbach», por José Antonio Portuondo. Revista de la Universidad de la Habana. 1953
- «Generales carlistas». «Castillos». José Sanz y Díaz. Madrid. 1954.
- «Institute of Fine Arts.» New York University, 1954
- «Resumen de Paidología,» por R. Olivares Figueroa Caracas, 1953.
- «Cervantes y América», por Emilio Carilla Buenos Aires, 1953.
- «La unidad europea», par José María Martínez Val. Instituto de Estudios manchegos Ciudad Real, 1953.
- «Ganivet», por Antonio Gallego Burín Tetuán, 1951
- «Médicos y medicinas en la época colonial de Santa Fé» Argentina, 1948.
- «La casa de Escalada de Burgos y la epopeya sanmartiniana», por Hugo Fernández de Burzaco Buenos Aires, 1951.

## Obras recibidas

- «Ensayo sobre el Justicialismo y la Unión Americana», por Carlos Berraz Montyn. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fé. 1953.
- «Las Nubes», por Arturo Uslar Pietri. «La Voz de los Cuatro Vientos», por Fernando Paz Castillo. «La Tienda de Muñecos», por Julio Garmendia. Ediciones del Ministerio de Educación. Venezuela. Caracas, 1952.
- «La Virgen en la Escultura Medieval de Aragón y Castilla». Sala de Exposiciones del Ateneo de Madrid, 1954.
- Luis Florez. «Lengua Española» Bogotá, 1953. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- «Publicaciones de la Dirección General de Bellas Artes». Ministerio de Cultura. San Salvador. Luis Gallegos Valdés, «Tiro al Blanco», 1952. Oscar Wilde, «Balada de la Cárcel de Reading», 1952. Claudio Lara, «Donde Llegan los Pasos», 1953.
- «Metafísica del Conocimiento en Suárez», por Clemente Fernández S. J. «Estudios Onienses». Facultades de Teología y de Filosofía del Colegio. Máximo S. I. de Oña. Madrid, 1954.

## CRONICA ACADEMICA

El 10 de octubre de 1953 fué inaugurado el curso académico con la acostumbrada solemnidad pública y asistencia de autoridades. En esta sesión se leyó la memoria reglamentaria por el Académico Secretario don José Luis Fernández de Castillejo, y el Numerario don Dámaso Torres leyó el discurso de apertura desarrollando el tema *Divagaciones folklóricas*.

—En la sesión ordinaria del 14 de noviembre disertó don José María Ortiz Juárez, sobre el «Juan de Mena» de María Rosa Lide de Melquiez.

—El 21 de noviembre fué la solemne recepción pública, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, del Académico de Numero don Miguel Angel Orti Belmonte, cuyo discurso versó sobre *El tuero de Córdoba*, y se insertó en el número anterior de este BOLETIN, y al cual contestó en nombre de la Corporación el Numerario don Vicente Flórez de Quiñones.

—El 5 de diciembre diserta don José María Rey, sobre el Gran Capitán.

—El 12 de diciembre se dedica a la conmemoración anual que la Academia rinde a la Inmaculada Concepción, a cargo de don Rafael Aguilar Priego y don José María Ortiz Juárez

—El 19 de diciembre disertó don José María Ortiz Juárez sobre *La Navidad en la poesía de Góngora*.

—En la sesión del 9 de enero de 1954, se acordó felicitar al Círculo de la Amistad, por la brillantez de los actos celebrados el día 30 de diciembre anterior, en los cuales culminaron las celebraciones dedicadas por esa entidad al cumplir el primer siglo de su creación.

—El 20 de febrero disertó don José Luis Fernández de Castillejo sobre *La capacidad civil de la mujer casada*.

—El 7 de marzo se celebró sesión extraordinaria en homenaje al Director honorario de la Academia Doctor don José Amo Serrano, por haber cumplido los cien años de edad el día 3 de este mes y año. Con su mente lúcida y fresca, sus miembros ágiles y su porte erguido, el Doctor en Medicina Don José Amo Serrano, quien durante más de un cuarto de siglo ha dirigido nuestra Academia, recibió el homenaje de la Corporación en pleno. El

Séame permitido hacer de tan larga biografía, una síntesis al menos. Luego don José Amo la ampliará sin duda, con hechos interesantes, en la conversación sana y sencilla, sin altibajos—como siempre es la suya—que nos tiene ofrecida para feliz y grato epílogo de este acontecimiento.

José María de San Blás Amo y Serrano Muñoz y Escribano, nació en la casa número 6 de entonces, de la calle de la Sillería: collación de San Nicolás de la Axerquía o San Nicolás del Río, a la una y media de la noche del 3 de febrero de 1854, de padres modestos y honradísimos: José Amo y Dolores Serrano, naturales de Córdoba.

Tres días después, el 6, recibía el agua lustral en la pila de aquella nombrada iglesia (hoy arruinada y en alberca) de manos del sacerdote Navajas, autorizado por el Párroco, que a la sazón era el Padre Solís, fraile exclaustro.

El muchacho se crió en el escenario del Potro, que Cervantes había incorporado dos siglos y medio antes al mapa de la picaresca española. No quiere esto decir que el niño Pepe Amo de entonces, comedido y juicioso, se criara en medio del arroyo en el pintoresco paraje, sino que la circunstancia de tener su padre la tienda de herrar—pues que ejercía el albeiterazgo—en un portal de la esquina del Potro a la hoy calle de Lucano, daría motivo a un constante ir y venir desde la Sillería a la calle Real, camino entonces de Madrid a Sevilla, por donde circulaba todo el trajín de recuas y de caminantes; en donde se alineaban posadas y mesones y donde bullía el tráfico de aquel tiempo.

¡Cuántas veces llegaría a los oídos del muchacho inocente, la copla o el ditirambo que otros chicuelos canturreaban!...

En la plazuela del Potro  
Hay muchas cosas que ver.  
Las barbas de Bernabé  
La novia del niño Amigo  
Y la tos del maestro Andrés...

Este maestro Andrés, catarroso y bienquisto en todo el barrio cervantino, era el abuelo de don José Amo, albéitar, herrador, como el padre, y precursor de él, en la tienda modesta frontera al Parador de la Espada.

La circunspección del chiquillo era famosa en la vecindad; su formalidad y su buen juicio, impropio de los pocos años, tenían encantado a un matrimonio sin hijos que habitaba en una casa próxima a la suya natal: el cirujano don Manuel Cobos Junguito y su esposa doña Ana González Urbano, quienes iban a ser los favorecedores de Pepito Amo, el hijo, modelo de niños, de su convecino el maestro Veterinario...

Con viva simpatía trataban al pequeño, que entraba y salía, como en su propio domicilio, en la casa del Médico Cobos. Y, se terció una coyuntura que apretó estos lazos de afecto: el derrumbamiento de una techumbre



y Marques, don Angel Quintana y Alcalá, don José Rodríguez o don Rafael Anchelerga; o los hermanos Serrano, entre otros Maestros.

De compañeros suyos de entonces, de condiscípulos rigurosos, son estos nombres que vamos a desgranar a su oído con una fuente de recuerdos y sugerencia; nombres de médicos que ya no viven, pero que él trató fraternalmente y que vosotros también (los sesentones de hoy) hemos conocido en Córdoba, actuando o retirados de la profesión; don Norberto González Auriolos; don Rafael Vázquez Saud; don Sebastián Criado Canales, don Rafael Catalán, don Genaro Lacalle, o don Juan Velasco Vergel, don Mariano Guevara; otros estudiantes de aquellos cursos que procedían de pueblos de la provincia: Mateo Cámara, Celestino Párraga, Jesús Caja, Manuel Lestón o Juan Crellana; o, cursantes de Medicina que luego fueron Boticarios: Antolín Crespo o Enrique Villegas Rodríguez.

En la Universidad libre de Córdoba laboraron en el aula, como aspirantes a abogados, otros, cuyos nombres y cuyo recuerdo aun no hemos olvidado: don Antonio Barroso y Castillo, don Eulogio Montijano, don Antonio Escamilla, don Manuel Velasco Vergel, don Antonio Ariza Victor, don Eustasio Terroba o don Rafael Rubio y Góngora de Armenta; Torres Illescas don Antonio, Sentenach el hijo, Hacar y Mora, o don Rafael Pellitero. Todos han sido tratados y queridos por nosotros y todos están hoy bajo tierra.

No concluyó sus estudios de Medicina don José Amo en la universidad cordobesa, libre, temporal y circunstancial; sino que se trasladó a cursar, desde 4.º año hasta el final, en las aulas universitarias de Madrid, licenciándose en ellas, hacia el año de 1875. Quedó entonces facultado para el ejercicio de su profesión; pero bien podemos todavía sospechar, que, llevado de su vocación, seguro de su competencia y ganoso de descargar de trabajo a su padre de adopción Cobos Junguitos, don José Amo vió y trató enfermos, antes de recibir la investidura de Médico o de Doctor en Medicina. No había tal vez entonces, tanto empacho de legalidad como hoy, y nadie podía calificar de intrusismo el adelanto a la competencia y versación a un arte, de quien lo dominó prontamente, en razón del afán de estudio y del medio ambiente favorable. Tenemos entendido, que cuando Isabel II perdió su Trono en Alcolea, hubo tal número de bajas en las tropas de los dos bandos contrapuestos en la batalla famosa, que alcanzó al cirujano en agraz don José Amo, la misión humanitaria de hacer curas de urgencia a los heridos. A entonces se remonta, si ello es así, la fecha de su inicio en el arte de curar; y en ella tendremos el punto de arranque de su labor profesional, que, luego, yo he visto dar por concluida en los años de 1916 al 20, en que don José se retiró casi por completo de sus tareas sanitarias. Mas de medio siglo haciendo el bien y devolviendo a los enfermos, salud, digna continuación de la tarea de su educador el señor Cobos Junguito.

al que respondió en nombre de nuestra Corporación, y en otro discurso, el Secretario de la misma, Médico también, don Pablo García Fernández. Quedan hoy en pie pocas personas—acaso solamente los Numerarios Romero de Torres y Enríquez Barrios,—que recuerden aquel acontecimiento.

Después, numerosas ocasiones hemos tenido (yo puedo testificar de las que se sucedieron desde 1912 a 1951) de escuchar la reposada palabra de don José Amo, primero en la Sala de Cabildos del Hospital de la Caridad, hoy Museo, y luego bajo estos techos del viejo convento de San Pablo, aposentos sucesivos de nuestra Academia. Relatarlos uno a uno, fuera larga tarea. Baste recordar aquel día 12 de Enero del 24, en que pronunció su curiosa conferencia sobre el tema: «La vida en la obscuridad»; aquella otra sesión en que trató del Padre Julio Alarcón Meléndez, jesuíta, cordobés y poeta su coetáneo; aquel trabajo sentido sobre don Fernando Amor y Mayor el Catedrático romántico de nuestro Instituto; o aquel discurso inaugural de la Semana Califal, que con tanta resonancia en España y fuera de España, celebró esta Academia; o aquella respuesta que dió en la recepción pública del Doctor Jiménez Ruiz, nuestro compañero, a su discurso de entrada.

En todos estos momentos de la vida de nuestra Corporación, y en muchos que no enumeramos en gracia a la impaciencia que sentimos por escucharle ahora, don José Amo, sin pretensiones oratorias, lisa y llanamente, con pausada serenidad, nos ha deleitado muchas veces con el fruto de sus elucubraciones, nos ha entretenido con su claro sencillo y ameno decir, y ha dejado en el mejor lugar el papel de Director efectivo que, hasta hace poco mas de un año llevó por esta y otras tribunas de Córdoba, con suma dignidad.

Recordad, por vía de ejemplo vosotros los Académicos presentes, aquellas conferencias «La fisonomía», comenzadas en un curso y acabadas en el siguiente. Aquellas reflexiones sobre «Silvio Pellico» con que nos regaló en la sesión del 6 de Marzo de 1926; y aquel discurso inaugural de las tareas del 26 al 27 en que cantó a la naturaleza y probó una vez más el deleite que siempre ha sentido por plantas, flores y animales.

Hagan todos memoria de aquel tema «En busca de la felicidad» que desarrolló en el curso 42 a 43 sobre el que se abrió controversia en la que intervinieron Castejón, Enríquez, Roldán Arquero y don Pascual Santacruz, como de aquella breve y elocuente contestación que en 30 de Octubre del 43, dió a nuestro colega Jiménez Ruiz, cuando este en su recepción solemne, trató de «Cirugía ocular».

Otra faceta de la fina sensibilidad de don José Amo, ha sido siempre su gusto exquisito por las Bellas Artes. Basta haber visitado su vivienda: la casa número 11 de la calle del Císter, esquina a la Ramírez de las Casas-Deza, (casa levantada de planta en los años hacia el de 1890, por un

ron uno en profesión y los dos en caballerosidad y honradez, la huella de su progenitor. Pero uno, el menor, murió inopinadamente en el año de mil novecientos catorce cuando ejercía un alto cargo técnico-mercantil dependiente del Ministerio de Hacienda y había creado una familia dejando dos hijitos huérfanos. Gran herida, que aun no cicatrizó en el corazón del amante padre.

Poco más tarde, el día de Santiago de 1916, bajó al sepulcro la esposa de don José, nublando la alegría de aquella casa que ella había sabido llenar, de simpatía y de amigos que la reconocieran.

Casado en segundas nupcias nuestro venerable compañero con una señora digna que ha sabido cuidarle y hacerlo feliz, dió Dios a este matrimonio desde 1917 acá dos hijas inteligentes y virtuosas que hoy comparten con su madre los cuidados y atenciones que el prestigioso centenario merece. Su casa como antaño, es sede de paz que exhala perfume de virtudes, deleites del espíritu, aroma de tierno amor paterno-filial.

Así en este inolvidable equilibrio espiritual la vida de don José Amo, plana, amable, fácil, sin altibajos de fortuna ni crisis de bienestar, ha arribado al siglo. Vive así don José, sin fatiga, sin astenia del alma, sino en la suave placidez de muchas cosas sabidas, en el deleite de conciencia de todos sus deberes cumplidos: como hijo legítimo, como hijo adoptivo (pletórico de gratitud todavía para los que le dieron el ser y para los que le protegieron), como esposo, como padre, como médico.

El va a hablarnos dentro de un instante de esa su historia viva, mejor dicho, de cien años de historia de Córdoba hecha carne. Lo que él nos diga, lo que, en otras ocasiones, en el Círculo, en su casa, en la calle, o en este ámbito nos pudo él contar, son hechos de su propia personalidad, de su ser, que guarda acaso cicatrices de la lucha diaria de tantos años.

Su rostro (plasmado por cierto a maravilla no ha mucho tiempo por nuestro compañero Amadeo Ruiz Olmos) su traje, sus ideas, sus gestos, nos hablan del pasado; pero de un pasado que en gran parte hemos tocado, muchos de los presentes, con la mano.

Así, sabemos que sus coetáneos rigurosos fueron personas que nosotros hemos alcanzado, conocido y respetado. Nacieron en el año mismo en que vió la primera luz don José, entre otros muchos cordobeses y cordobesas bien conocidos; don Antonio Barroso que llegó a Ministro; el Periodista Mariano Martínez Alguacil; el Secretario de nuestro Ayuntamiento don Manuel Varo Repiso; la virtuosa y santa madre de nuestro Director doña Elisa Barroso Enríquez, el historiógrafo don Rafael Ramírez de Arellano; la simpática dama doña Pola Amigo, el Magistrado don Manuel Velasco, el artista calígrafo (nuestro compañero de Academia) don Manuel Alfaro Vázquez, el popular viejecito don Angel Baquerizo Serrano, por no contar mayor número de los más conocidos. Todos están en la paz de Dios a estas horas y el único que los ha sobrevivido, es este caballero de envidia-



nada beneficioso para la ciudad, por temeridad de recursos. D. José que alguna vez se encontró mortificado, con ocasión de ejercer un cargo técnico-administrativo-sanitario, supo sobreponerse, mantenerse al margen de toda lucha y no claudicar. Él era de los que pensaban (y pensaba bien) que la medicina es sacerdocio, misión y no función; y sabía que el médico popular, sin inclinarse a un lado ni a otro, ha de entrar saturado de la confianza de sus clientes en todos los hogares, y lo mismo gozó de fe y de simpatía en la casa del prohombre liberal, de esta o aquella fracción (aludo a mi padre, de quien fué lealísimo amigo) que trataba muy de cerca a jefes de los Conservadores, como Álvarez de los Angeles o Tejón y Marín.

Su prolongada existencia, tuvo desde el principio y sigue ofreciéndolas notas características; serenidad, circunspección, formalidad, algo muy escaso entre tanta pirueta como suelen hacer los hombres.

La privilegiada memoria de este atrayente amigo y compañero nuestro le permitirá, sin duda, recordar todavía millares de sucesos, de impresiones recogidas, de hechos notables que él ha vivido; y yo me figuro, que, cuando en el quieto remanso de su casa, tranquilo y en paz, dormita en una butaca mientras velan su medio sueño, la amante esposa y las hijas cariñosísimas, por la mente de don José se suceden cuadros de una larguísima cinta cinematográfica invisible, que van trayéndole estampas cordobesas de cosas que se fueron para no volver y que él vivió en su momento de actualidad; mesa revuelta de una Córdoba pasada, que bien quisiéramos haber sujetado, haber retenido para regustarla de nuevo.

Las páginas del «Diario de Córdoba» o de «El Defensor», (pan nuestro de cada día) que nos traía con el desayuno por la mañana o con la cena por la noche, el aire de la calle; la familia de los García Lovera, su imprenta y su librería, la rebotica de Avilés en la Cuesta de Luján, o la de Marín en las Tendillas, mentideros diarios al tiempo que zona central libre de peligros, la relojería Suiza, el café de la Purísima, la fábrica del cristal, la fonda de don Fester, la barbería de Pozo y la del maestro Hoyo, la sombrerería de Ariza y Cruz, la Puritana, la fábrica del gas, la tienda de zapatos de «Francino», el Timbre de don Elías, la sastrería de Lubián o la de Padillo, el gabinete, la galería de tablas, en la azotea cerca del cielo, en busca de luz solar, del retratista Romualdo Castro, o del fotógrafo Nogales, la modesta tienda de Porcal o la de Montión para arreglar relojes y paraguas, la casa de los cuadros de Andrés Morón o el breve portal del sordo don Saturio conocido por «el real y medio», precio único de sus mercancías de vidrio imperfecto compradas a voz en cuello; las boticas de Pavón, de Fuentes, de don Roque y de Cerrillo, la fábrica de las velas, de los jabones y de los fósforos de don Eduardo, en el Campo de Madre de Dios.

Don José conoció y anduvo por la Plaza de la Corredera antes y des-

mos viejo, atendidos a la feliz expresión de Cicerón; «Por mas años que tenga uno, no le llamaré yo viejo, si tiene dientes para comer, vista para ver, no es gordo para andar y tiene juicio para hablar, porque la vejez, mas nos la acarrea la falta de miembros, que la sobra de años.»

No encaja tampoco don José Amo en la ingeniosa definición de la vejez, que el padre Séneca nos dejó estampada en la Epístola 109. Recordadla. La vejez, es:

Retrato de enfermedades  
 Posada de pensamientos  
 Amiga de rencillas  
 Congoja continua  
 Llagla incurable  
 Mancilla de lo pasado  
 Pena de lo presente  
 Cuidado de lo porvenir  
 Vecina de la muerte  
 Choza sin techo que se llueve por cada parte  
 Cayado de mímbrre, que con poca carga se doblega.

Esta pintura senequiana no define a nuestro don José, para quien aún no ha llegado a sus posesiones la vejez, ya que la venida de ésta es, invariablemente, con compañía, con escolta de mil males. Y como don José está por fortuna libre de ellos, tampoco puede llamarse a su momento actual Senilidad, que la senilidad es patología, enfermedades de los años.

El es un caso de longevidad, una existencia prolongada, una vida que dura más allá de los términos habituales. Y no le ha preocupado nunca la idea de que un hombre que pasa de los 70, de 80, de 90 años, tiene ya puesto el pie en el estribo. En estos 25 últimos en que le hemos visto presidir y representar a nuestra Academia de modo efectivo, no le hemos notado, ni dolencia, ni abatimiento, ni desilusión, ni tristeza, ni malhumor, ni achicamiento. Ha seguido siendo, un voluntario para la acción.

Bien recordáis que se sentía inseguro de las piernas y que por ello se hacía acompañar, para que no dejara de presidir nuestras sesiones, excitándonos, de modo persistente, a la tarea. Siempre dando ánimos para la lucha incesante, siempre estimulando para la labor. ¿Cuándo acaba V. su discurso? ¿Qué día vamos a señalar para la recepción de V.? ¿Por qué no trae V. para el sábado próximo unas cuartillas sobre tal o cual cosa? Y así, siempre, en su papel de Director y de honrado tutor de la Academia.

Cuando le oíamos disertar sobre algún tema, cuando admirábamos su envidiable memoria para retener, fresco y lozano, el fruto de sus largas

espíritu que no parece el contenido propio de la materia que lo ha sostenido cien años, y es que el alma se va afinando, porque se va acercando a Dios más y más, al paso de cada día, aunque la materia se arrugue y degenera y decaiga.

Y ha agregado bellamente el Doctor Blanco Soler en sus notas sobre Geriátrica, que «la consistencia y forma de la materia no es la que condiciona su contenido anímico; pero que, el hábito de la vida, da la manera a la materia, y lo que se llama degeneración orgánica, se puede considerar como la expresión de un lento abrir la ventana al limpio cielo, para que por ella se escape el alma humana a reunirse con su Creador.

Dejemos a la ciencia moderna el cuidado de definirnos la vejez como etapa biológica normal, el de explicarnos cuando se instala en cada individuo. Preguntemos, si nos interesa, a los geriatras, en qué se diferencian vejez y senilidad (aunque ya sabemos que si la primera es biología, la segunda es patología); y, a qué distancia está la vejez de la muerte. Pero no nos preocupe esto demasiado, mientras la realidad nos ofrece casos admirables como el de nuestro Director Honorario don José Amo, cuyo centenario hemos venido hoy a celebrar.

Longevo, que no viejo ni senil es nuestro don José, Hombre de largo vivir, anciano de larga edad. Sano, equilibrado, sin achaques, no ofrece su trato ni un sólo motivo de repulsa. No hay en él vejez, por que la vejez es fatiga acumulada, fatiga de aptitudes, de ambiciones, de penas y de alegrías, de luz y de tinieblas.

La única fatiga que padece don José, es fatiga de experiencias, desengaño de los hombres y de las cosas, que, no son ya, por desgracia, como han sido en las anteriores etapas de su vida longeva.

Estas experiencias largas que don José nos brinda, no deben perderse, son dignas de admiración y de respeto.

Fortuna que no estamos ya en tiempos de los antiguos sardos, que mataban a palos a los de edad proveyta; ni en los de Estrabón, que hablaba de perros sepultureros cuya única misión era devorar a los ancianos sepultándolos en sus estómagos.

Despreciar la ancianidad o combatirla, es cosa propia de pueblos salvajes.

Nosotros estamos hoy aquí para honrarla y enaltecerla, para comprenderla.

El Doctor Amo Serrano, ha aceptado la existencia larga, con alegre serenidad. Llegó a la vida cordobesa mucho antes que nosotros. Ha calado el alma de demasiadas personas. Ha sanado los cuerpos de una legión de cordobeses. Ha estudiado y comprendido a millares de convecinos. Ha tratado íntimamente a varias generaciones, cinco podemos calcular, contando en ellas tal vez demasiados inviernos con frios desengaños.

La vida suya ha sobrepasado el límite habitual de las vidas de sus



ni envidioso ni envidiado,  
como Rioja y Fray Luis,  
en bellos versos cantaron.

Todo un mundo de recuerdos  
hoy por su mente ha cruzado,  
y una lágrima ha caído  
en su copa al añorarlos.  
Evocará aquellos días,  
en que volvió doctorado  
del Madrid de Alfonso XII  
y Facultad de San Carlos,  
a ejercer la medicina.  
Por las visitas de pago  
a dos pesetas cobraba  
y a los pobres más barato.

Evocará la tertulia  
de la tarde, en el despacho  
de Don Francisco Pavón,  
humanista boticario,  
que alternaba las recetas  
con los latinos exámetros,  
las recetas de triaca,  
de sinapismos y emplastos.  
Interesante tertulia  
de hombres buenos y sabios,  
bajo aquel óleo de Góngora  
que hubo Velázquez pintado.

Y aquellos buenos paseos  
con Rey Gorrindo, charlando  
del Municipio, de Cuba,  
o del Pollo antequerano,  
de Castelar o de Cánovas,  
del Congreso y del Senado.  
Y aquellas noches de Agosto,  
en que cogidos del brazo,  
iba con Belmonte y Müller,  
al huerto de cierto barrio,  
a conversar con la luna  
y oler jazmines y nardos.  
¡Floridos huertos de Córdoba,  
qué pocos ya van quedandol



Elegante literato,  
 un archivo su memoria,  
 de mil sucesos de antaño,  
 figura austera en que vemos  
 como una sombra con trazos  
 de tantos seres queridos  
 que por la vida pasaron.  
 Don José, felicidades.  
 Brindemos, la copa en alto.  
 Vaya un sorbo de *Montilla*  
 y venga ese fuerte abrazo.

Vicente Orti Belmonte

- El 11 de marzo fué igualmente objeto de una sesión de despedida y cena íntima posterior, al ilustre publicista y orientalista don Vicente García Figueras, ascendido al grado de Coronel de Estado Mayor con destino en la Comandancia de Ceuta, y dejando en nuestra Academia una intensa y fecunda labor.
- El 27 de marzo disertó don José Luis Fernández de Castillejo sobre *La Religión y los obreros*.
- El 23 de abril conferencia de don Víctor Escribano y Ucelay sobre *Arquitectura y Urbanización de Roma*.
- A la sesión del 24 de abril asistió el profesor de Literatura de la Universidad norteamericana de Texas M. John Varner, quien leyó unas eruditas cuartillas sobre su viaje a España e investigaciones sobre el Inca Garcilaso.
- El 1 de mayo también asistió a sesión académica la Srta. Josefina Cruz de Caprile, la cual fué saludada expresivamente por nuestro Director, y contestó dando lectura a un trabajo titulado *Por los caminos de América y España*.
- El 14 de octubre de 1954 fué inaugurado el curso académico en sesión pública con asistencia de autoridades y auditorio. El académico secretario don José Luis Fernández de Castillejo leyó la memoria reglamentaria. El numerario don Vicente Flórez de Quiñones leyó el discurso de apertura titulado «Pruebas y Notarios en el Islam Medieval». El director don Manuel Enríquez Barrios declaró abiertos los estudios.

*Eugenio D'Ors*. El 25 de septiembre de 1954, falleció en su ermita de San Cristóbal, en el pueblo de Villanueva y Geltrú, el ilustre patriarca de las letras hispanas, al que nuestra Academia había designado su Correspondiente el año 1927.

### **NOMBRAMIENTOS**

El 23 de abril de 1954, fué nombrado Académico de Honor el Excelentísimo e Ilmo. Sr. D. Félix Romero Menjíbar, Obispo de Jaén, quien pertenece a nuestra Academia desde hace largos años, dejando en ella una fructífera labor erudita.

--Doña María de la Concepción Sierra Ordóñez, fué nombrada Correspondiente en Madrid el 9 de enero de 1954.

--Don Antonio Palma Chaguacedo, Correspondiente en Huelva el 23 de enero.

--El Ilmo. Sr. D. José Fernández de Velasco y Sforza, Duque de Frias, Correspondiente en Madrid el 13 de marzo.

--Don Gino Tobazzi, Correspondiente en Bolzano, Italia, el 13 de marzo.

--Don Narciso Tibau Durán, Canónigo Doctoral, Correspondiente en Córdoba el 3 de abril.

--Mr. John Varner, profesor de Literatura en la Universidad de Texas, E. U., el 1 de mayo, fué nombrado Correspondiente, así como su esposa Ms. Joanett Varner, por las investigaciones que ambos realizan sobre el Inca Garcilaso.

--Doña Josefina Cruz de Caprile, novelista, Correspondiente el 1 de mayo.

--Don Calixto Doval Amareile, Notario, Correspondiente en Puente Genil, el 1 de mayo.

--Don Miguel Muñoz Vázquez, Maestro Nacional, historiador, Correspondiente en Córdoba, el 8 de mayo.

--Doña Juana Sánchez Lafaurie, escritora, Correspondiente en Santa Fé de Bogotá, el 11 de diciembre de 1954.

--Don Antonio Rodríguez de León, Correspondiente en Madrid el 23 de octubre de 1954. Es escritor ilustre, crítico de arte y periodista, y nació en Villanueva del Rey, de nuestra provincia.



Representando a nuestra Academia asistió el Numerario don Vicente Orti Belmonte quien leyó la adhesión siguiente:

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas letras y Nobles Artes, me encarga que la represente en este merecido homenaje que hoy se le tributa a nuestro compañero Antonio Rodríguez de León.

Creo oportuno, dar cuatro datos, sobre esta vieja Academia fundada durante la dominación francesa en Córdoba por el poeta y Canónigo Penitenciario Arjona, que antes porteneció a la Catedral de Sevilla, y aquel que cuando por allí pasó la Duquesa Cayetana, la maja de Goya, camino del coto de Doña Ana, le dedicó un célebre, barroco y conocido soneto.

Nuestra Real Academia, cuenta ya con un brillante historial del cual estamos orgullosos. Hace años, celebró el milenario del Califato de Córdoba y a sus actos, concurrieron tanto personalidades arabistas como musulmanas.

Cuando se celebró el de Maimónides, sentimos la emoción de oír hablar por las morunas callejas de Córdoba el castellano del siglo XV, el castellano de los Reyes Católicos, que nos traían los sefarditas que vinieron al centenario desde varios países de los Balkanes y del oriente, juntos con representantes de sinagogas de Paris y Londres.

También se ha conmemorado el centenario de Góngora, el del poeta Belmonte y Müller, editándose como en los anteriores interesantes tomos de su «Boletín», y últimamente, en la inauguración del centenario del nacimiento del Gran Capitán, tuvimos el alto honor de que aquella sesión la presidiera el Caudillo.

Todos los años desfilan por su cátedra, escritores e investigadores americanos, que a su paso por Córdoba, se detienen a tratar temas referentes a las figuras de la conquista y de la colonización.

Nuestro «Boletín», tiene intercambio con muchos de sus similares de Europa y América y como dato curioso, recordaré que ha sido la primera Academia española que ha nombrado académicas.

El primer nombramiento, recayó en doña Emilia Pardo Bazán, cuando solicitó su ingreso en la Real Academia Española, y esta no pudo nombrarla por prohibírsele sus estatutos, La Academia de Córdoba, a propuesta del catedrático

por el profesor de la Facultad de Cádiz don Antonio Dueñas Barrios, el día 13 de marzo.

«Cien tumores cerebrales», discurso de recepción del Académico Numerario don Federico López Ruíz, a quien contestó don Enrique Luque, el día 8 de mayo.

«Parasitosis cerebrales: quistes hidatídicos y cisticercosis», por el Dr. don Emilio Ley, de Madrid, el día 22 de mayo.

### **Instituto Nacional de Enseñanza Media**

Ciclo de Conferencias y Conciertos celebrados en mayo de 1954:

«El salón, la Academia y el café», por don Lorenzo Miranda Morán, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba.

«Los enemigos del olivo», por don Jorge Rodríguez Olleiros, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba.

«La Filosofía en la actualidad», por el Dr. don Jesús Arellano, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

«Azorín: Repaso a varias sugerencias poéticas», por el Dr. don Francisco López Estrada, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

«Ciencias exactas y religión ante la Biología moderna», por don Diego Jordano Barea, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

«Maravilloso mecanismo de la visión», por el Dr. don Francisco J. Castejón Calderón, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

«Problemas matemáticos dudosos, irresolubles y paradójicos», por el Dr. don Patricio Peñalver, Catedrático de la Facultad de Ciencias de Sevilla.

«Figuras cumbres del romanticismo», concierto por doña María Teresa García Moreno, Catedrática del Conservatorio Oficial de Música de Córdoba.

«Evolución de la sonata acompañada», concierto por don Joaquín Reyes Cabrera y don Manuel Bustos, Catedráticos del Conservatorio Oficial de Música de Córdoba.

- El primero de febrero conferencia del crítico musical don Antonio Fernández Cid.
- El 27 de enero recital de canto del tenor Esteban Leoz, acompañado al piano por Pepita Martínez.
- El 21 de febrero concierto de flauta y piano por Rafael López del Cid-Cerquera, y Gerardo Gombau.
- El 13 de marzo concierto por Simone y Francoise Pierrat.
- El 8 de mayo el pianista Javier Alfonso.

Organizada por la Diputación Provincial, el día 5 de junio conferenció sobre *Yodo radioactivo y tireopatías* el ilustre médico madrileño don Carlos Blanco Soler.

- En la serie de conferencias organizadas por el Conservatorio provincial de Música y Declamación, disertó el 29 de abril sobre *El piano en Beethoven*, el profesor de Madrid don José Moreno Bascuñana.

### Sociedad de Conciertos de Córdoba

- Se ha constituido nuevamente en Córdoba una Sociedad de Conciertos, que inauguró su temporada 1954-55, el día 4 de diciembre, en el salón Liceo del Círculo de la Amistad, con un concierto del violinista Luis Antón y el pianista Joaquín Reyes, este último Director del Conservatorio Provincial de Música y alma de esta nueva entidad.





## INDICE DE MATERIAS

PÁGINAS

Notas sobre el Repartimiento de Córdoba, por Miguel Muñoz Vázquez	251
Oposición del Cabildo municipal a la construcción del crucero de la Mezquita, por Miguel-Angel Orti Belmonte.....	271
Un taurino del siglo XVII: Don Pedro de Cárdenas y Angulo, por José Maria Cossio.....	278
Epígrafa arábica: capiteles con inscripciones, descubiertos en Córdoba, por Rodrigo Amador de los Rios.....	287
Crónica de arte y arqueología:	
Museo Arqueológico de Córdoba, 1951.....	295
Jarro litúrgico visigodo, por Samuel de los Santos.....	304
Botella hispano-musulmana con representaciones humanas, por Samuel de los Santos .....	305
Un primer centenario de excavaciones en Medina Al-Zahra, por Rafael Castejón.....	308
Divagaciones folklóricas, por Dámaso Torres.....	314
Cordobeses de ayer y de hoy: Séneca y los problemas estéticos, por Constantino Láscaris.....	342
Bibliografía .....	341
Crónica Académica .....	367
Homenaje a Don José Amo.....	367
Homenaje a Rodríguez de León.....	388
Academia de Ciencias Médicas de Córdoba.....	390
Instituto Nacional de Enseñanza Media.....	391
Comisión Municipal de Cultura y Arte.....	392
Sociedad de Conciertos de Córdoba.....	393

## INDICE NOMINAL

<u>Página</u>	<u>Página</u>
Abad de Rute, separata, ... 1 a 72	Baena Miguel..... 363
Aben Hayán..... 357	Bagué..... 362
Aguilar Priego. 103, 177, 189, 367, 386	Balfour, John..... 178
Aguilar de Rücker..... 363	Ballesteros Gaibrois..... 362
Al Sayyid Salem..... 360	Barberán y Barberán..... 360
Alarcos Llorach..... 397	Barbudo Ortiz..... 183
Alba, Víctor..... 351	Barrera, Enrique..... 360
Alcántara Sampelayo..... 184	Barroso, Eugenio..... 386
Alonso Cano..... 362	Bernat, Oscar..... 363
Alvaro Paulo..... 358, 359	Bermúdez Plata..... 182
Amador de los Rios..... 116, 287	Blanco Soler..... 132, 393
Amo Serrano..... 367	
Amoroso D'Aragona..... 178	Cabanás Pareja..... 364
Angulo Iñiguez..... 184, 354, 365	Cabaniss..... 358
Anneo Floro..... 351	Cajigas..... 352
Arellano Jesús..... 391	Calzada, Luciano..... 361
Averroes..... 352, 361	Camacho Padilla.... 177, 179, 239
	Campa, Artur..... 179, 184

## INDICE NOMINAL

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
Orti, Vicente.....	142, 382, 390	Sánchez Lafaurie.....	387
Ortíz Juárez, Dionisio.....	178	Sánchez Pérez.....	352
Ortíz Juárez, José M. <sup>a</sup> .....	367, 392	Santacruz Revuelta.....	109, 181
Osuna, Nicolás.....	363	Santos Olivera.....	179
Ovejero Bustamante.....	386	Santos, Samuel.....	159, 165, 295 304, 305, 354
Palma Chaguacedo.....	387	Sanz y Díaz.....	365
Pareja, Félix.....	352	Sarazá Ortíz.....	178
Peñalver, Patricio.....	391	Sebastián, César.....	183
Peress Montluis.....	187	Segovia, Andrés.....	363
Pérez Llorca.....	183	Séneca.....	127, 342, 357, 358
Pérez Serrano.....	184	Serrano Ovin.....	148
Quesada Chacón.....	363	Sierra Ordoñez.....	387
Revesz, Andrés.....	392	Taracena, Blás.....	351
Rey Díaz.....	367, 368, 386	Taylor, Roberto.....	362
Reyes Cabrera.....	391	Terés Sadaba.....	352
Reyes, Rodolfo.....	386	Tibau, Narciso.....	184, 386, 387
Rivas, Josefina.....	363	Tobazzi, Gino.....	387
Rodríguez de León.....	387, 388	Torres Balbás.....	358, 360
Rodríguez Ollero.....	391	Torres García.....	177, 314, 367
Rodríguez Pascual.....	179	Valera, Don Juan ..	130, 362, 363
Roldán, Pedro.....	189	Valle, Adriano .....	362
Romero Menjíbar.....	387	Varner, John.....	385, 387
Rufo, Juan.....	352	Vigil, Pascual .....	358
Rumeu de Armas.....	178	Villalpando, Padre.....	362
San Fernando.....	251	Voultsos, Perry.....	178
Sánchez Albornoz.....	357	Yadoff, Olag.....	178
		Zumalacárregui Prat .....	179

Historia de la Casa de Córdoba



monjes de Suria, de cuya constancia admirado el tirano, y procurando ya por otras vías que la del martirio impedir el progreso de la cristiandad, la repentina muerte que le sobrevino atajó su deseo ya que no la continuación de su crueldad, pues en esta y en el reino como en bienes hereditarios le sucedió Mahomet cruel verdugo de lugares y hombres religiosos, pues de aquellos puso por tierra no poco, y de estos quitó la vida a muchos.

Entre los cuales padecieron en nuestra Córdoba, Pedro monje, H. Ludovico Columba, y Pomposa Vírgenes; Beæltis matrona naturales de ella. Abundio presbítero de Annanelos, aldea vecina, Rodrigo presbítero, Argimiro monje, Witesindo de la villa de Cabra, Fandila presbítero de Guadix, Anastasio monje presbítero, Félix monje de Alcalá de Henares, Digna y Aurea vírgenes, Amador de Martos y el Ssd.<sup>o</sup> y Doct.<sup>o</sup> Varón Eulogio electo arzobispo de Toledo honra de Córdoba donde nació. En la cual asimismo reinando Abderramán III, padecieron martirio Eugenia y el glorioso joven Pelayo.

Subiendo al cielo por los mismos pasos algunos años después en el reinado de Alacan II, el bienaventurado Domingo Sarraceno ceno en el sobrino y verdadero cristiano en las obras Capitán de algunos mártires en la batalla y compañero en el triunfo. Con todos los cuales y otros muchos de esta era, y la pasada que o el tiempo o la cortedad de mi trabajo no han llegado a descubrir, se puede tener esta ciudad por una de las más ricas y bienaventuradas del mundo, principalmente conservando hoy gran parte de sus sagrados cuerpos en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en cuya invención se quiso Dios mostrar no menos maravilloso de lo que suele en la vida y muerte de sus Santos.

## CAPITULO VII

### **De los ombres que tuvo famosos en las Letras antes de la declinación del Inperio.**

Entre los dones que con larga mano repartió el cielo a esta ciudad, dimos el primer lugar a la religión, pidiéndolo así de su parte la dignidad y la veneración de la nuestra, juzgando aunque de más edad, por de menos estima lo que tanto celebró la antigüedad todos los Ingenios de Córdoba de que ha podido hacer alarde en cuantos siglos ha visto con envidia de Atenas y Roma ciudades ilustres en letras, pero de ajenos partos, siendo la nuestra de propios.

el que ya dijimos, compatriota suyo, y así mismo Junio Galion pariente de Séneca el padre, que dél hace mención y le llama nuestro y cercano sin duda, pues uno de sus hijos fué del mismo nombre heredado a lo que se puede creer de este Orador.

Acilio Lucano, abuelo materno de Lucano el poeta, asimismo orador. Séneca de quien tantas veces hemos hablado, tuvo tres hijos, hombres todos de cuenta en Albina su mujer medianamente instruída en todas las buenas artes; Nobato, que así le llamó el padre, al que Tácito Junio Galión, Lucio Anneo Séneca y Anneo Mela. El mayor de éstos, Galión, fué del orden Senatorio, Mela el menor no aspirando a otro del que le dió su nacimiento de Caballero Romano igualó en poder a los Consulares. Séneca mereció tanto por su vida y doctrina de verdaderamente filósofo en obras y nombre que después de varia fortuna con diversos Príncipes vino a ser escogido para maestro de Nerón, en el cual si como elocuencia imprimiera costumbres hubiera sacado un ejemplar de Príncipes por discípulo. Este, pues mientras no corrió la cortina a su fiereza natural, engrandeció a Séneca en riquezas y honras, dándole de éstas la dignidad Consular y de aquéllas con tanta largueza que de pocos o ningún particular sabemos que hayan sido poseídas tantas.

Quitóselas al fin con la vida, pero no pudo las del crédito que granjeó con sus escritos competidores de la inmortalidad que él hoy por ventura goza en el cielo. cosa que muchos presumen de quien tuvo con el Apóstol San Pablo el trato y correspondencia que nos dicen las cartas que ambos recíprocamente se escribieron (no digo las que hoy vemos supositicias, sino las que nos refieren testigos de la fidelidad, que es el glorioso Doctor San Jerónimo—de Serit pt. Eules. Tomo I—que a título de ellas le puso en el catálogo de los escritores eclesiásticos). El bienaventurado San Agustín afirma así mismo haberse ambos escrito y más antiguo que Agustín y Jerónimo, San Lino, papa (de *Passione Pauli Apostoli*), Coronista de la pasión del Apóstol. Opinión otro tiempo tan recibida, consta haber merecido la familiaridad apostólica. Apoyóse no poco este parecer con el Tratado que por tradición de San Agustín, lib. 6 de Libio, cap. 10, y Tertuliano en Apolog, cap. 12, sabemos que escribió de la superstición de los Gentiles, en que con ásperas y graves palabras abomina muchas de sus cosas.

liendo de este ángulo de España tuvieron en pie su crédito, harto mejor que su dominio los Romanos; pues éste se apuntaba ya con fuerzas prestadas en tiempo de Honorio, cuando las de los ingenios de Córdoba volviendo a levantar cabeza dieron dos varones al mundo bien eminentes, sí diversos en dignidad y profesión de letras no al menos en santidad de vida. El uno fué Isidoro o Isidro Obispo de esta ciudad (a quien algunos (1) no sin causa cuentan entre los santos de España), el anciano por sobrenombre, a diferencia del Sto. Arzobispo de Sevilla, dicho el más mozo por haber florecido años después, y Paulo Orosio presbítero (2) tenido por tarraconense o lusitano con flaco o ningún fundamento (3), este historiador grande amigo de los gloriosos agustinos a quien dedica su historia y Jerónimo a quien visitó en la tierra santa. Pero Isidro insigne Teólogo de cuyo tratado sobre San Lucas hizo mención San Agustín—serm. 35. de SS. si modo es Illius—y de quien refieren autores graves (4) haber escrito al mismo Paulo Orosio como compatriota suyo cuatro libros sobre otros tantos que son los de los reyes. Floreció en este mismo tiempo un poeta ilustre cuyo nombre no nos dijo Sidonio Apolinar aunque refiere dél que yendo desde este lugar a Ravena, donde a la sazón estaba la corte grangeó tanto crédito con la excelencia de su arte que por mandato de Honorio le fué puesta en Roma estatua en la plaza de Trajano.

Reinando después los godos más aficionados a lanzas que a plumas no se que los de esta ciudad campeasen entonces, aunque sabemos que en tiempo de los árabes vencida su natural barbarie del clima donde pusieron su principal asiento hubo así de ellos como de judíos y mozárabes habitantes de este lugar excelentes hombres en letras. Muchos autores con la opinión común hacen natural de ella Avicena por otro nombre Albohali, excelente filósofo y médico y a un rey según (5) quieren. Pero Sorzano discípulo y compañero suyo y escritor de su vida dice que la pasó toda en servicio de los reyes de Persia con quien siempre anduvo. Pudo ser que naciendo en esta tierra pasase a aquella y allá ejercitase

(1) Padilla Cent. 5. cap. 3.

(2) Almela en la Hist. de España. El Comendador griego sobre Juan de Me-na. Copia 37 de la Coronación.

(3) V. Augustu. tom. 2. ep. 28.

(4) Tritemig et Sixtus Senensis L. 4.

(5) Registrum Mundis fol. 102.



Zamora, de los más eminentes hombres que ha tenido la Jurisprudencia. El M.<sup>o</sup> Toledo, de la Compañía de Jesús primero y después Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Teólogo de los más célebres de nuestros días, y que con sus méritos grangeó la Púrpura. El M.<sup>o</sup> Fray Bartolomé de Miranda, que la mereció bien del Orden de Santo Domingo, M.<sup>o</sup> del Sacro palacio y uno de los mayores predicadores a juicio de España y Roma, que ha producido su religión. El padre M.<sup>o</sup> Fray Alonso Cabrera, cuya predicación pudiera por sí sola hacer ilustre a su patria, cuando ella no lo fuera por otros títulos.

Juan Bautista de Villalpando teólogo y matemático insigne. Tobías Sánchez raro sujeto en teología moral como en santidad de vida, religiosos ambos de la Compañía. Paulo de Céspedes Racionero de esta Santa Iglesia excelente en todo género de buenas letras y excelentísimo en el arte de la pintura, y si merece un ingenio de tan peregrina agudeza cuanto ruin aplicación, ser contado con los demás, natural que fué de Córdoba, Saavedra el que en tiempo del Rey don Juan el III de Portugal introdujo el Santo oficio de la inquisición en aquel reino. Otros hay hoy cuyos escritos tenemos de varias profesiones que pueden ser sin duda comparados y no antepuestos a los antiguos aunque me obliga a callar sus nombres el ser ellos vivos. Pues no dando a cada uno el lugar de que se juzga digno, mal podrá huir la opinión de parcial.

## CAPITULO IX

### **De los onbres Valerosos que antiguamente produxo esta ciudad.**

Puesto que carecemos de noticias de los que antiguamente produjo esta patria ilustres en valor militar y civil tenemos evidencia y certeza de que fueron algunos, pues no es creíble de un lugar que de casi 400 años a esta parte, ha tenido tales y tan famosos hombres en este género que en cerca de 1500 o más que precedieron participase de tan amilanada influencia de cielo que sus hijos abandonando el deseo natural de libertad y el ejercicio de las armas atendiesen solamente al servicio y al ocio de las musas. No le faltaron fuerzas a esta ciudad como ni a las demás españolas, aunque por fatal ignorancia no las conocieron hasta verlas cautivas (1). La falta de unión y falta de disciplina militar

(1) Estrabon lib 3 Floro lib. 2 cap. 17

ejecutado mal hubo el de perder la vida por mandato del tirano, sino es que como otros (que no nos dice muy claro Hircio lib. de Bello Alejandro) la redimió con dineros, y siendo así entenderemos haber sido este mismo el que siendo de la parcialidad Pompeyana vencida la batalla de Munda, y él en ella se retiró a Córdoba donde luego convocada su familia esclavos y libertos, y mandándoles encender una gran hoguera les distribuyó su plata y joyas y vestidos y cenado alegremente infundiendo nardo en el vino de su bebida, se hizo últimamente por ellos degollar y lanzar en la pira (1) con no menos heróico ánimo ni digno de menos alabanzas que los que dieron por otro tanto los antiguos a Catón Uticense a Bruto y a Oton, aunque en realidad de verdad merecieron antes denuestos, siendo este fin efecto de impaciencia y cobardía o mas propiamente de locura. Pues lo es muy grande (como dijo Marcial, lib. 2. Ep. 80 de un cierto Farcio) matarse por no morir.

En los tiempos de Calígula entre otros que diversas veces se conjuraron para matarle fué uno Emilio Régulo, hombre noble, natural de Córdoba, cabeza de los conjurados y (según Josefo lib. antig. 19, Cap. I) a otros los movían las injurias particulares de este bestial Príncipe, a Emilio Régulo solo los públicos testimonios de su bondad y valor. Mucho tiempo después de la destrucción de España por los árabes, habiendo sido a la improvista entrada por ellos Córdoba solo 400 hombres en una iglesia donde se hicieron fuertes de la vocación de San Jorge (según el moro Rasis) se defendieron tres meses de toda la morisma que los tenía cercados sin esperar socorro de ninguna parte de la tierra y al fin escapó del cerco, alguna parte de éstos, rompiendo por medio de los enemigos. De los moros ya naturales por la posesión luenga y nacimiento que tuvieron en este lugar hubo algunos Reyes y señores de gran esfuerzo, como lo mostraron las jornadas que hicieron contra otros tiranos y aun en daño nuestro. De éstos fueron Hisen el primer hijo de Abderramán I y primero Miramamolín de España, Hali Hakan o Alhacan así mismo primer hijo de Hisen, Abderramán III, Mahomed hijo de Abderramán, Abderramán IV que por las victorias que tuvo de los cristianos y la persecución que movió contra ellos, tomó el soberbio título de Almanzor, que quiere decir defensor de la Ley. Ali Acan o Alhacan II, hijo de Abderramán, a quien sobrepuso en la enemistad

(1) Hircio. De bel, hisp.

las guerras civiles, Córdoba lo sintió mas que otras ciudades, pues como cabeza de la provincia, sufrió primero las tiranías de que ya se hizo mención del Propetor Casio Longino; y después siendo Cesariana en afición ocupada por los hermanos Pompeyos con grueso presidio tuvo por enemigas a entrambas parcialidades a la Pompeyana por la amistad con César, a la Cesariana por tenerla Pompeyanos. De los cuales después de la batalla de Munda, mató César dentro de Córdoba luego que se le dió entrada en ella sin los que murieron fuera de los muros, veinte y dos mil (según Hircio lib, de Bel. Hisp.) parte de los cuales desesperados habían puesto fuego por algunas partes a la ciudad. Séneca en el Epigramma ya dicho que se le atribuye parece que modera este número Con decir tratando de estas guerras que hubo una noche dentro de este lugar trescientas muertes. Debieron de ser de solos ciudadanos contrarios a César, sino habla en diferente caso.

Sucediendo después Augusto a la República, ni padeció adversidades de guerra, pues es falso lo que cuenta el autor de la Vida de Séneca, 1.<sup>a</sup> parte, cap. 3, del cerco y presa de Córdoba. Y los Sénecas por un Gneyo Domicio Enobarbo (que ya lo dice la General Historia de España, que Nerón vino a ella, ganó a Córdoba y llevó consigo a Séneca y Lucano, bien se ve cuan fabuloso es) ni tuvo mudanza en el gobierno, pues la dejó a ella y a su provincia con su Magistrado de Pretores al Senado y Pueblo (1). romanos. Tómolá Tiberio, casi con las demás provincias del Imperio, conservando al principio en ella el Magistrado (2) mismo, aunque después envió a su gobierno Proconsules (3) que duraron con alguna interrupción de gobierno de Consulares (4) hasta el Imperio de M. Aurelio Antonino.

En éste se gobernó por Consulares (5) o Legados Consulares, que todo es uno, como en el de Severo por Presidentes (6). En el de Alejandro por Consulares (7). En el de Galiano por Proconsules (8) en el cual no sabemos si le tocó a esta ciudad parte de los

(1) Strab. 1. 3.

(2) Strab ibid.

(3) Tacit. 1. 4. Ann.

(4) Tacit. 1. 18. dir. 1.52.

(5) Piedra en Utrera citada de Morales. 1. 9. C. 37.

(6) Leg. 7.º § Interdicere h. de Interditis ca Relagoxtis.

(7) Piedra en la Ortographia de Manuci p. 27.

(8) Piedra de Cordova en las casas de Garcí Mendez de Sotomayor.



dominio por Walia, Rey Godo, capitán en esta jornada de los romanos y su Emperador Honorio. Pero bajando Gunderico, Rey de los vándalos, de Galicia, contra sus parientes los silingos, habitantes del Andalucía y romanos que estaban en ella, con grandes estragos que en unos y en otros hizo, conquistó la provincia. Muerto éste repentinamente en Sevilla, en pago del desacato que como Arriano usaba con las iglesias, sucedióle su heredero Genserico, nada mejor que él en piedad humana y divina, a cuya causa aborrecido de todo el mundo, perseguido de romanos y convidado con el dominio de Africa por el Conde Bonifacio, Gobernador, por el niño Valentiniano, de aquella región, pasó a ella con ochenta mil de sus vándalos, dejando ésta desocupada al Imperio, aunque poblada de silingos, por los años del Señor 427. Estuvo así hasta el de 456, en que el buen Rey, si bien Arriano, Teodorico (no el de los Ostrogodos de Italia, que fué mucho después, sino el de los nuestros visigodos) vino de la Galia Narbonense contra el soberbio Reccario, Rey de los Suevos de Galicia, que largamente señoreaba a España y vencéndole por su persona junto al río Orbigo se hizo también por medio de Cuerila Capitán suyo, dueño del Andalucía, que desde entonces quedó por los Godos, continuándose en ella el dominio de 27 reyes de esta nación que tantos hubo en espacio de 258 años desde Teodorico hasta el desdichado Rey Rodrigo que la perdió con el resto de España, en cuyo dominio no sabemos cosa particular de Córdoba, fuera de la guerra que contra ella movió el Rey Ágila en la cual, peleando contra el Tirano, el Santo Mártir y Patrón Acisclo, cuya Iglesia y Sepulcro que estaba fuera de la ciudad, había él impiamente profanado haciéndola caballeriza, pagó el desacato vendido, perdidos sus tesoros y un hijo muerto a manos de la gente de Córdoba, de donde huyendo a Mérida fué muerto por los (1) suyos; y así mismo la prisión en ella del santo mártir y Rey (2) Hermenegilgo, y lo que añaden algunos (3) que en los últimos años del Imperio Gótico, padeció grandes calamidades nuestra Córdoba, siendo cercada, combatida y vencida su gente en tres batallas por defender los hijos del Rey Acosta sobrinos de don Rodrigo de las manos de su tío, que a título de Gobernador pretendía por ser niños, apoderarse de ellos. Pero no habiendo ha-

---

(1) S. Isidro, in *Hist Got.*

(2) Segun el *Viclaense.*

(3) *Coronica.* del R. D. Rodrigo Almela en la *Hist.*

llaje y ciudad encomendándose al Moro con cierto tributo la guarda y tenencia de ella. En que así mismo dejó alcaldes que juzgasen los moradores cristianos como parece por piedras sepulcrales de aquella era (1), cuya jurisdicción con el tributo duró nada o poco más de la vida del cristiano (2) Emperador. Pues luego que faltó se revelaron los infieles reduciéndose otra vez al imperio de los Almoravides.

A esta nación espelió después la de los Almohades o moros también pero Sectarios en su ridículo Alcoran Si bien estos no gozaron más de cincuenta y dos años del señorío de esta ciudad y provincia, pues al fin de ellos siendo vencidos con su Miramamolín Aben Mahomad el Verde en la gran batalla de las Navas de Tolosa por el R. D. Alonso VIII de Castilla, con los Reyes D. Pedro de Aragón y D. Sancho el Fuerte de Navarra, se dividieron en diversos poseedores los reinos dominados por ellos y últimamente vino a parar el de Córdoba en Abenhut o Abenhuc descendiente de la real sangre de los Reyes de Zaragoza que a título de esto como de perseguir las reliquias y supersticiones de los Almohades, vino a hacerse grande entre los Moros, ocupando así mismo los reinos y ciudades de Murcia, Granada, Ecija y Almería, hombre verdaderamente de reales costumbres, esfuerzo, liberalidad, verdad y justicia, aunque la de Dios en tiempo de este rey contentándose con el castigo que por sus pecados había quinientos y más años padecido esta ciudad debajo del yugo Mahometano, la redujo al suave de su iglesia, donde se cantasen para siempre sus misericordias, apoderando en ella (como después veremos), los Cristianos.

---

(1) Dos veces dice la Coron del Enp. que tomó a Córdoba de poder de Abengamia la 1.º Era de 1184. por entrega voluntaria, la 2.º por combate Era 1188. Pero ni el Arzobispo ni la Gl. dicen tal cosa antes estar 4. p. c. 7. que pago el Moro sus parias y fue fiel mientras vivió al Enpr.

gaban a decir primero su parecer, tocó la suerte a Pero Ruiz Tafur, Caballero no menos antiguo en la milicia que en la nobleza de linaje, deduciendo el suyo los de este apellido no de otro origen que del Conde D. Pedro uno de los conquistadores de Toledo, padre de D. Esteban Illán y Primogénito descendiente de los Emperadores de Constantinopla según lo afirma Pedro Ruiz Tafur en sus andanzas aunque sin declarar de cual stirpe o apellido de ellos. Siendo así que no pudo según el tiempo ser de otro que de los Connenos, y no de los Paleólogos como inadvertidamente escribió Pedro de Alcocer l. I. c. 64. de la Historia de Toledo. Pues la casa de estos no llegó a tener nombre, ni ser imperial hasta muchos años después, como lo notó bien Garibay l. II. del compendio historial, cap. XVII. Diego Hernández de Mendoza en el linaje de los de Toledo, dice que el que asentó en Toledo primero de este linaje, se llamó D. Esteban Illán y fué hermano del Emperador de Grecia que a la sazón era según Juan de Carasa en el linaje de los Tafures

Este caballero pues, Pero Ruiz Tafur, hizo un largo razonamiento que el historiador pone muy por extenso, atribuyéndole las partes de contradecir la empresa por la poca confianza que se podía hacer de los moros que la proponían, por el corto número de los Cristianos y por los riesgos que saliendo mal se podrían seguir a las fronteras que ellos tenían a su cargo, a cuya defensa debían atender antes que empeñarse en cosas tan difíciles como la conquista de Córdoba, con desiguales fuerzas y esta opinión abrazaron muchos de los presentes cuando tocó la suerte de hablar a Martín Ruiz de Argote, Caballero de gran seso y corazón, hijo de Juan Ruiz de Argote y nieto de Iñigo de Argote, a quien por haberse portado tan valerosamente contra los moros en la santa batalla de las Navas de Tolosa el Rey Don Alfonso el VIII, después del vencimiento de ella (según yo hallo en memoriales antiguos) armó por su mano Caballero y le dió para el de sus descendientes las armas que hoy tiene esta familia, a quien los que de ella poblaron en Baeza acrecentaron después de la toma de aquella ciudad con las seis aspas del bienaventurado Apóstol San Andrés, en cuyo día se acabó de conquistar en tiempo del Santo Rey Don Fernando. Otros (1) llaman a este Caballero que se halló en la de las Navas, Rui Martínez de Argote, y dicen no que el Rey le dió semejantes armas si no las antiguas y

(1) Argote de Molina l. I. c. 49.



del río sin ser vistos de la guarnición que tenía la puente en una fuertezuela que allí había conforme al nombre, pues no significa otra cosa en arabigo Alcolea que Castillejo cuyas ruinas aun hoy permanecen, de la cual aunque pudieran enseñorearse por fuerza no al menos sin riesgo evidente de que de algunos de los de su guarda tuviera aviso la ciudad de su venida y prevencion para esperarla. Prosiguiendo pués por aquella parte su viaje llegaron al lugar que hoy llaman vado del Adalid, en memoria de haberle Domingo Muñoz descubierto para abrir por el camino a tan gloriosa hazaña como la conquista de Córdoba, por donde comodamente aún de la gente de a pie sí ya no lo impiden demasiadas crecientes se vadea Guadalquivir casi un cuarto de legua distante de Córdoba poco más abajo de los Molinos de Lope García, posesión de la Santa Iglesia y junto a las Aceñas de D. Antonio de Córdoba, hoy Alferez Mayor de esta ciudad. Pasando por aquí los infantes a las ancas de los caballos llegaron a Córdoba hallándolo todo en profundo silencio y con tales muestras de descuido que el mismo les puso sospecha a los caudillos no fuese afectado preguntándose unos a otros qué harían. ¿Qué?, dijo el Adalid Domingo (1) Muñoz, que pués aquí estamos haciendo la señal de la Cruz y encomendándonos a Dios verdadero y a la Virgen gloriosísima su bendita Madre y al bienaventurado Apostol Santiago, procuremos con todas nuestras fuerzas acabar esto a que hemos aquí venido confiando en Dios y en su bendita Madre que nos ayudara pues es para gloria suya, enzalsamiento de su santa fé y en servicio de nuestro Rey. Si no pudiéramos echar escalas de cuerda echarémoslas de fuste y trabajaremos de subir por ellas y los que primero subieren sean los que mejor saben la lengua Arabiga entre nosotros porque si los moros los sintieren piensen que son de ellos y los desconozcan y estos que así subieren, procuren apoderarse de la primera torre que hallaren hasta que la otra gente suba.

Este consejo se siguió. Subieron los primeros dos Almogábares de a pie, hombres de más noble corazón que linaje, llamados el uno Albar Colodro, natural de Coveña, pueblo del Arzobispado de Toledo, no lejos de Alcalá de Henares, en el cual permanecen hoy sucesores suyos aunque sin mudar el estado de

---

(1) La General por error la llama Diego Martinez el Adalid y refiere estas palabras lo mismo la Cronica del Rey Sto. cap. 21.

si ocho por andar veinte y tres estaban andados que con los ocho que faltaban hacen el número de 31 días). Lo del año 1236, se prueba también de la misma Crónica en que aquéllo que dice del Santo Rey: «É vino a ser que se vino a echar sobre Córdoba; e fué aquesto en la Era de 1274 años y andaba el año de la Encarnación del Señor en 1236». Lo mismo dice D. Lucas de Túi, testigo de aquel tiempo y que con este caso cerró su crónica, pues afirma haberse ganado a Córdoba en la Era 1274. Verifícase también por un letrado que hay en lo alto de la capilla mayor antigua de esta Santa Iglesia, donde pone este año de 1236 por el de su conquista, aunque hoy, descostrada la pared puede mal leerse (1). Compruébase también por algunos privilegios que trae Garibay Lib. 13. c. 1, del Santo Rey Don Fernando, uno al Abad y Monjes de Santa María de Valvanera.. Su data en Burgos 9 de Enero de la Era 1275. Otro a la Villa de Motrico... su fecha en Victoria 23 de Marzo, Era 1275. Otro a la Villa de Guetaria, en Victoria en mismo día, mes y año, en todos los cuales se refiere haber sido el año antecedente ganada Córdoba, y una escritura de donación que está en el Archivo del Convento de Palazuelos, de la Orden de S. Bernardo, su data Era de 1276, dice que fué: *Secundo anno quo capta est Córdova novilissima*. Tráele Gil González de Avila, en la Historia de Salamanca l. 3. c. 20. Por los cuales, consta ser claro y evidente lo que hemos dicho. Asi como por otro privilegio del mismo Rey Santo, dado en Burgos, a 4 de Febrero, Era de 1275, que es año de 1237. El cual dice: *Apud Burgis anno quo capta est Corduva novilissima*. Refiere Gudiel en la Historia de los Girones, fol. 36, el cual, contando los años emergentes enteros, de un día de San Pedro y San Pablo a otro, prueba haberse ganado el año de 1236. Por cuya autoridad retractando Morales, la opinión que había tenido de que hubiese sido ganada Córdoba un año antes, se redujo a esta en (2) *unas anotaciones* que tengo a sus obras escritas de sus manos, conformándose con el Garibay y Mariana en el tiempo de la entrega de la ciudad, ya que nó en el suceso de que tratamos Si bien en este lo habremos de contar por de la

(1) Con efecto, al empezarse la restauración de la capilla en el año de 1882 apareció el indicado letrado escrito con caracteres monacales bastante maltratados. (Victoriano Rivera Romero).

(2) Por 2.<sup>a</sup> vez hace referencia el Abad de Rute a manuscritos de Ambrosio de Morales, que poseyó.—V. R. R.

mas. De este Castillo partió el Rey a Dos Hermanas y a Guadalbacar. De Guadalbacar, dejando a Córdoba a mano derecha, se fué al Puente de Alcolea, donde asentó sus tiendas con los pocos que le aguardaban.

En sabiendo los cristianos de la Ajarquía la venida de su Príncipe, con ésto y el socorro que les habían llevado Don Albar Pérez de Castro y Don Pero Ruiz, su hermano, que llamaban Alastac o Alfacert los moros, por ser romo, y así mismo los maestros de Calatrava y de Santiago, los cuales todos se habían entrado dentro de la Ajarquía, respiraron, y cobraron cierta esperanza que había de suceder la empresa prósperamente, habiendo hasta entonces sufrido mucho.

## CAPITULO VI

**De lo que hizo Abenhuc Rey Moro de Cordova cuando supo el estado en que la tenian los cristianos.**

**De su muerte y de la industria y lealtad de D. Lorenzo Suarez**

Hallábase Abenhuc en Ecija, con numeroso ejército, deseoso de socorrer, pero fluctuaba en la resolución escarmentado por los malos sucesos que había tenido con los cristianos, especialmente en la batalla de Jerez con el Infante don Alonso y don Albar Pérez de Castro, donde perdió tantos de sus moros que dejando llenos los campos de muertos y de cautivos y despojos a los cristianos con el ayuda que tuvieron de Dios y de su Apóstol Santiago, que allí apareció visible, hubo él de huir afrentosamente con no poco peligro de su vida.

En esta fluctuación se quiso aconsejar con don Lorenzo Suárez que estaba en su servicio y en declarada enemiga con el Rey Don Fernando que le había desterrado de sus reinos. Era D. Lorenzo Suárez, caballero principal del reino de Galicia, ascendiente (según (1) graves autores) de la Ilustrísima casa de Figueroa, que hoy poseen los Duques de Feria, Marqueses de Villalba, y de quien hoy también por línea de varón viene la de los Marqueses de Priego y Montalbán. Había sido alferéz del Rey Don Alfonso de León y como tal Rico Hombre de aquel reino por los años del Señor 1224. En el cual tiempo se hallan del firmados algunos privilegios del dicho Rey.

---

(1) Aponte en su Nobiliario, linaje de Figueroa. Juan de Carasa Capico en el suyo en el mismo linaje. Valerio de las Historias 1. 6. tt. 4. c. 4.



quien vulgarmente llaman Carrahola que no quiere decir otra cosa que torre para defensa o combate. Salvo que no se entraba como ahora por un lado de ella sino por un gran arco de puerta (1) que había en medio y aún se echa de ver entre su más moderno edificio) Tomóse a pesar de la resistencia de los moros que viéndose sitiados por todas partes, faltos de gente, con mucha hambre y sin esperanza de socorro, se dieron a partido y entró el Rey en la ciudad, Domingo 29 de Junio, día de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, después de cinco meses y seis días de sitio desde 23 de Enero en que se tomó la Ajarquía, hasta 29 de Junio del año dicho. De esta manera se ganó Córdoba (cabeza de Andalucía en tiempo de los Dominios Romano y Arabe y aún en el del sabio Rey D. Alonso, pues el mismo en la historia que se hizo por su mandato 4. parte cap. II. dice hablando en la materia propia de la entrega: «La ciudad de Córdoba que la Estoria llama Patricia de las otras ciudades, ca es Padrona de los otros pueblos de Andalucía). Purificóse la Mezquita mayor (una de las soberbias fábricas de Europa y Africa, la cual limpia del contagio de la superstición Mahometana, fué dedicada a la gloriosa Asunción de la Virgen Santísima reina de los Angeles, Señora Nuestra. Dijo la primera Misa D. Juan, Obispo de Osma, hallándose presentes D. Domingo, Obispo de Baeza, D. Gonzalo, de Cuenca, D. Adán de Plasencia, D. Sancho de Coria y D. Esteban, de Tui, según D. Prudencio de Sandoval, en el libro de las antiqüedades de aquella ciudad e Iglesia, Prelados todos de ejemplar vida y singulares letras).

Al cabo de pocos días vino de Roma, donde estaba cuando se ganó la ciudad, el Primado D. Rodrigo consagró por primer Obispo de Córdoba a Maestre Lope que después llamaron D. Lope de Fitero de Rio Pisuerga. Erigióse cabildo eclesiástico de dignidades Canónigo y Racioneros enteros y medios con autoridad apostólica y grandes privilegios que concedió el Rey Santo y seglar de personas ilustres. Dióse la tenencia a D. Albar Pérez de Castro Virrey de la frontera y el gobierno aunque subordinado a D. Tello Alfonso de Meneses. Esto así ordenado partió el Rey a Castilla, más habiendo sucedido la muerte de D. Albar Pérez le fué necesario volver a Córdoba y de esta vez (ganó por fuerza y se le rindieron de voluntad, Ecija, Estepa, Almodóvar del Rio,

---

(1) Y de piedra.

los preeminentes, sino el mas que hubo entre los cargos militares pues en él supo guiar los ejércitos y las cabalgadas en tiempo de guerra por los lugares más cómodos de mantenimientos, agua y leña y de menos peligro y malos pasos para los suyos, saber la tierra y designios de los enemigos, poner celadas y emboscadas, repartir en puestos convenientes las atalayas, espías y centinelas, prevenir viandas conforme a los días que habían de durar las entradas, ser jueces de los que andaban en ellas, dividir en igualdad y rectitud las presas entre los ganadores y acudir a reparar los perdidosos de lo que tuviesen falta, criar capitanes de Infantería que entonces se llamaban Almocadenes. Este era su oficio y de él se derivó su nombre deduciendo sin duda como otros muchos cuando no corrompido del Arabigo *Delil* (1) o *Adalle*, pues no quiere decir otra cosa que *Guiadores*, como lo dice también la ley 1.<sup>a</sup> de la 2.<sup>a</sup> partida título 22, de los Adalides e Almogabares e Peones, la cual así mismo afirma lo que habemos dicho pertenecer al Adalid y juntamente la 4 de este título que todo enteramente se halla trasladado por el antiguo autor del libro intitulado *Espejo de Caballeros*, que hoy anda manuscrito. Bastará sin duda para calificar el cargo y los cuales tuvieron la confianza que de ellos se hacia y el poder que se les daba.

Pero para que se entienda que este no se extendía solo a los caballeros y gente ordinaria, referiré las palabras de la Ley en esta materia de Adalides: *e porque en aquello que a ellos conviene de hacer las deben los omes ser bien mandados tambien Enperadores como Reyes e todos los otros que en las guerras fueren e por ellos se obieren de guiar. E por ende el su accabdillamiento es muy grande.* No pudo ser pequeño por cierto si se considera el modo de hacerlos pues habia de preceder el testimonio de otros 12 adalides o faltando tanto número, se suplía de hombres experimentados en guerra que con juramento certificasen de la persona a quien querían alzar por Adalid, que merecía serlo: concurriendo en ella cuatro calidades necesarias: *sabiduria, esfuerzo, buen Seso natural i lealtad*; y esto delante del rey y otro señor que hubiese de hacerlo en su nombre conforme a la ley 2.<sup>a</sup> de este título, prosigue en declarar a quien era licito hacer Adalides, diciendo: *E desta guisa deben ser escogidos e no de otra, ni él non se puede*

(1) Fr. Pedro de Alcala Ob. *Guia*.

de esta suerte su ejército levantó por Augusto en Alemania a Juliano César, llamado después el Apóstata, acomodándose por ventura a la usanza de aquella región pues de los Batavos (hoy holandeses) pueblos de ella escribe Cornelio Tacito lib. 20 que los Caninefates con semejante ceremonia levantaron por su capitán a Brinio: *Erat in caninefativus stolidae audacis Brinius... igitur ipso rebellis familiae domine inpositus seuto more gentis eo sustinentium humeris libratus dux deligit*. Los reyes antiguos franceses usaron el día de su coronación ser levantados sobre los escudos Adon Vienense 6. Atech. Toricanoio de Gallorum Imperio (1) lib. 5. Georgio Pachimerio lib. 2. de su Historia dice que cuando había alguno de ser promovido al imperio de Constantinopla sentado en un escudo imperial y adornados primeros los pies y las manos de insignias imperiales levantado en alto por dos prelados de una vanda y los grandes del imperio de otra con declamaciones y aplauso de estos y del pueblo era celebrado por emperador (2). Véase a Otomano en su FrancoGalía que refiere muchos similes. Ordinaria costumbre para subir a la dignidad real entre los Godos según lo afirma Vitigio rey de los de Italia en una su carta referida por Casiodoro lib. 10 Epi. 31. De quien sin duda lo heredaron nuestros primeros reyes restauradores de España, siendo así que ordena lo mismo en el mismo caso el antiquísimo fuero de Sobrarbe por estas palabras: *i quando lo quieran levantar suba sobre su Escudo teniendolo los Ricos Onbres, i diciendo todos tres veces Real, Real, Real, &*. Ceremonia introducida con buena consideracion y que milita igualmente en los belicosos reyes y diestros Adalides de que honrasen (3) y ensalzasen las armas a los que habian granjeado ejercitándoles opinion en las guerras

Quando comenzó el oficio de Adalid hoy se ignora y no es maravilla su antigüedad grande. Es lo que se ignora en espacio menor de 300 años cuando se acabó. Pero decía yo que al paso que fué subiendo, el número de ricos hombres a quien era dado levantar y acaudillar gente y así mismo los títulos de Duques, Condes,

(1) Pag. 318 Aimon lib. 3. cap. 61. Pedro Gregor Syntagn Iuris 1. 6. C 12. ca de Republ 1. 6. c. 20. n. 26.

(2) Phoxaza l. I. c. 4.—Coripo Afric. en un Poema q. compuso en alabanza de Justino el menor dice como lo alzaron por Emperador: *Quatuor ingentun Clipes... non flaetitur vnquan.*

(3) Vitigis Cap Casiodor. loco citato: *Ut honoren arma darent, cui bella opinionen paperentu.*



En Portugal, cuyos Reyes, en los Oficios de su Casa y Corte, imitaron los de las de Castilla y León, hubo Adalides, cargo preeminente y de Caballeros de conocida nobleza. Así se colije de Juan de Barros, Década, 4. lib. 4. cap. 27, que hablando de Francisco de Acuña y de sus hermanos afirman que eran siempre los primeros en los peligros: *Por nao degenerar de seus abos Rui de Mello da cunha Almirante de los reinos e Diego de Barros Adalid dellos os quais anbos torao muy esforzados Cabaleiros.*

Almogávares habían sido los Adalides y algunos Almocadenes y Peones, pero es cierto que ni todos tienen una inclinación en el modo de seguir las armas, ni pudieran, si bien quisieran entonces, pues no podían ser Caballeros aunque les sobrase nobleza aquellos a quien faltase modo de mantenerse, según la Ley 12 del título 21, referido: *Otrosi lo tuielle derecho que non sea Caballero Ome múi pobre ca non tuvieron los Antiguos que era cosa mui guisada que onra de Caballeria que es estabiecida para dar e facer bien fuese puesta en Ome que obiese a mendigar en ella nin tacer vida desonrada.*

Y así los que seguían la derrota de la guerra se acomodarian como pudiesen, si no a Caballeros, a Infantes, esperando con su valor adelantar su suerte. Bien confieso que no serían los que ejercitaban milicia de a pie en aquel tiempo, hombres, que llamaban de alta guisa como dice un (1) autor, que no lo eran los que ganaron a Córdoba, pues dice *alta guisa* no cualquiera nobleza por conocida que fuere, sino sangre real o deudo muy estrecho con ricos hombres, según se colije de las historias. Pero esto no quita el ser Hijosdalgo de noble sangre como lo eran los Adalides principalmente, los ganadores de Córdoba (aunque algunos por ignorancia los confundan con Alvar Colodro y Benito de Vaños, que eran, como se ha dicho, gente llana de a pie). Conforme a lo cual quien a carga cerrada negare la nobleza de los Ganadores de esta ciudad la negara a Pedro Ruiz Tafur y a Martín Ruiz de Argote, Caballeros cuya calidad está bastantemente afianzada con las historias de aquellos tiempos, y memoriales fidedignos de linajes que están en mi poder. Los cuales así mismo afirman haber sido Hijosdalgos los Adalides ganadores de Córdoba, a quien también llama por expresas palabras, Hernán Pérez de Guzmán, en su Valerio de las Historias, 1, 6, título 4, c. 4. *Hijosdalgo Adalides.*

(1) Espexo de Caballería.

Antiguos y modernos escritores, dividen la nobleza en moral y política. Por moral entiende la que es pasto de la propia personal virtud de cada uno, y política llaman a la que se hereda de ascendientes mayores ilustres, y dicha también civil porque en las ciudades y repúblicas diferencia los nobles de los plebeyos, y natural porque viene embebida en la sangre sin mérito ni demérito de la persona que la recibe, continuada desde el primer ascendiente ilustre en quien fué moral y personal por grados sucesivos. De esto tratan largo Homero (Odyss. 7.) Aristóteles (l. Polibio c. 4. ca. lib. 4. c. 3) Cicerón (in Orat. cont. Sallust.) Ovidio (l. 10. Metamorph.) Herodiano lib. 3, Séneca, Epist. 44. Tilon (de Novilit. tt. 2.) Juvenal, Sat. 8. San Ambrosio (de Noe et Arca cap. 4.) Boeccio (de Consolat. l. 3. Psos. 6.) Platón (in Chamide), i de los más modernos, Petrarca (de Ramed. Utrius que fortuna l. 1. Dialog. 16. et. l. 2. dial. 5.) Bartulo (in tt. de Novilit.) Casaneo (in Catalogo G. M. 8. pe. Cons. 5. et. 8.) Tiraquelo (tt. de Novilit.) Hernan Mexias (en su nobiliario n. l. 1. c. 45.) Otalora de Nobilit. Posevino en los... Torquato Taso en su Diálogo de la nobleza y otros muchos. De estas dos noblezas la moral no puede negársela ni poner en duda al Adalid Domingo Muñoz de quien consta que fué dotado de singulares virtudes, y que en fortaleza de ánimo y piedad cristiana tuvo la patente que se ha visto y le atribuyen todos en la presa de Córdoba. Así que noble fué y nobilísimo el Adalid en este gobierno de nobleza que conforme a la opinión de los más referidos, se prefiere a la natural o política en que no influye el sujeto donde se halla ni es otra cosa según Aristóteles 3. Polit. c. 8, en Rhetoric. 2. c. 15. que virtud y claridad de linaje, como también lo dijo el Santo Rey D. Alfonso ley 3. tt. 21. p. 2. *Nobleza es una fidalguía que viene a los omes por linaje deribada de sus Mayores.*

Conforme a lo cual puede justamente preciarse la casa de Córdoba de su fundador Domingo Muñoz que con la verdadera nobleza de sus hazañas la hizo noble por descender del (aunque fuere por línea femenina), y por las envejecidas riquezas que le dejó siendo también estas incentivo de la nobleza, según el filósofo in Politic. l. 3. c. 8. et l. 4. c. 3. e int Rhetor. l. 1. c. 5, y el jurisconsulto Ulpiano en la ley Resenpto F. F. de Muner. et Honor. los Emperadores Arcadio y Honorio en la ley. God. de Decurion. l. 10. y Casiodoro l. 8. ep. 19., el cual dice *Nam si in veterae et pergenus dicetque divique nobiles faciunt*, no sólo en su nacimien-

# REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

## ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES CON RESIDENCIA EN CÓRDOBA

	Fecha de nombramiento		
1.—D. Vicente Serrano Ovín.....	28	Febrero	1920
2.— » José Hidalgo Barcia.....	11	Febrero	1922
3.— » José Pérez Guerrero.....	25	Marzo	1922
4.— » Francisco Arévalo García.....	4	Junio	1927
5.— » Ramón Carreras Pons.....	4	Junio	1927
6.— » Mariano Ruiz Calero Alcántara.....	18	Mayo	1929
7.— » Germán Saldaña Sicilia.....	9	Febrero	1935
8.— » Antonio Ramírez López.....	5	Diciembre	1938
9.— » Julián Roldán Arquero.....	14	Diciembre	1942
10.— » Francisco Gutiérrez Barbudo.....	14	Febrero	1942
11.— » Rafael Bernier Soldevilla.....	23	Enero	1943
12.— » Rafael Díaz Peno.....	23	Enero	1943
13.— » José Fernández Cuenca.....	28	Octubre	1944
14.— » Gumersindo Aparicio Sánchez.....	17	Febrero	1945
15.—Srta. Angelita Romero de Torres.....	17	Marzo	1945
16.—D. José Torres Rodríguez.....	28	Abril	1945
17.— » José Bayona Sánchez.....	28	Abril	1945
18.— » Félix Infante Luengo.....	15	Diciembre	1945
19.— » José Amo Molina.....	5	Enero	1946
20.— » Victor Escribano Ucelay.....	5	Enero	1946
21.— » Juan Bernier Luque.....	9	Febrero	1946
22.— » Antonio Guzmán Reina.....	22	Febrero	1947
23.— » José López de Carrizosa y Martel, Marqués del Mérito.....	11	Diciembre	1948
24.— » Adolfo Chércoles Vico.....	19	Noviembre	1949
25.— » Amadeo Ruiz Olmos.....	14	Enero	1950
26.— » Diego Jordano Barea.....	2	Diciembre	1950
27.— » José M. <sup>a</sup> Ortiz Juárez.....	14	Abril	1951
28.— » José Alcántara Sampelayo.....	24	Noviembre	1952
29.— » Joaquin Reyes Cabrera.....	24	Noviembre	1951
30.— » Luis Mapelli López.....	5	Abril	1952
31.— » Rafael Gago Jiménez.....	26	Abril	1952
32.— » Martín de Arrizubieta Larrinaga.....	15	Noviembre	1952
33.— » Rafael Sarazá Ortiz.....	25	Abril	1953
34.— » Manuel González Gisbert.....	25	Abril	1953
35.— » Rafael Enríquez Romá.....	29	Noviembre	1953
36.— » Narciso Tibau y Durán.....	3	Abril	1954
37.— » Miguel Muñoz Vázquez.....	8	Mayo	1954